



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

México: Las marcas sustentables y su rendimiento en bolsa de valores.

Tesis

Karen Delgado Rocha.

Marco Antonio Velasco López.



México, D.F.

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

Tesis

Que para obtener el título de:
Licenciado en contaduría

*México: Las marcas sustentables y su rendimiento en bolsa
de valores.*

Presentan:
Karen Delgado Rocha
Marco Antonio Velasco López

Asesor:
Dr. Arturo Morales Castro



México, D.F.

2016

Agradecimientos.

A Dios

Por permitirnos llegar hasta aquí.

**A la Universidad Nacional Autónoma de México y a
nuestra amada Facultad de Contaduría y
Administración**

Por abrirnos las puertas al conocimiento llenándonos
de hermosas experiencias y sobre todo por
permitirnos cambiar nuestras vidas para bien, por lo
anterior hoy y siempre estaremos agradecidos.

Al Dr. Arturo Morales Castro.

Por compartir su conocimiento con el único fin de
llenar de éxitos a nuestra alma máter.

Karen Delgado Rocha y Marco A. Velasco López.

“El fracaso es una gran oportunidad para empezar otra vez con más inteligencia.”

Henry Ford.

“Tu tiempo es limitado, de modo que no lo malgastes viviendo la vida de alguien distinto. No quedes atrapado en el dogma, que es vivir como otros piensan que deberías vivir. No dejes que los ruidos de las opiniones de los demás acallen tu propia voz interior. Y, lo que es más importante, ten el coraje para hacer lo que te dicen tu corazón y tu intuición.”

Steve Jobs.



A mis padres Ernestina y Javier.

Por darme la vida y permitirme llegar hasta donde estoy brindándome siempre su apoyo. Gracias por tanto amor y por confiar en mí.

A mi madre Ernestina.

Por la confianza y apoyo incondicional en la vida, no tengo como pagarte todo el esfuerzo que has hecho por mí, te debo esto y mucho más. Te Amo.

A mi hermana Jovana.

Por ser cómplice y amiga y por permitirme enseñarle la vida, espero mejores mis pasos y vivas esta gratificante experiencia.

A la familia Velasco López.

Por su apoyo y alicientes para seguir adelante, por los buenos consejos y excelentes momentos a su lado.

A mi tío Ernesto.

Y a los que ya no están presentes que desde el cielo cuidan y protegen nuestros pasos, estoy segura que este triunfo los enorgullece tanto como a nosotros.

A ti.

Por ser el mejor amigo y compañero, aliado y cómplice de aventuras y grandes proyectos. Por compartir tu vida con la mía y estar siempre a mi lado en mis éxitos y mis fracasos. Por todo el amor y apoyo que siempre me das pero sobre todas las cosas por llenar mi vida de emociones. Gracias Marco Velasco por enseñarme que la vida es un camino que debe disfrutarse paso a paso y que no existen límites para conseguir el éxito. Te amo.

Karen Delgado Rocha.

A dios.

Por darme los mejores padres del mundo.

A mi mamá Maricela López.

Gracias mami por tanto amor y apoyo, por enseñarme a seguir adelante a pesar de las situaciones que nos pone la vida y por todos los valores y sentimientos, por esa sencillez y sabiduría.

Por ser mi compañera y una maravillosa amiga, por aconsejarme con inteligencia y darme tranquilidad. Gracias por darme la vida y entregar la tuya por mi bienestar.

A mi papá Waldo Velasco.

Gracias papá por brindarme tu amor y apoyo a pesar de mis errores y tropiezos. Has estado siempre ahí y confiado en mí cuando ni yo mismo lo hacía.

Gracias por todo lo que me has dado y por hacer de mí un hombre de bien, te amo.

A mi hermana Yesica Velasco

Gracias Yesi por tu compañía y apoyo.

Valoro tus sentimientos y cuidados.

Gracias por dejarme enseñarte que los logros se deben al esfuerzo y constancia. Siempre contarás con mi apoyo.

A mi hermano Hugo Iván Velasco

Por muy lejos que te encuentres hermano, siempre tendrás mi cariño y todo mi amor, siempre notaré cerca tu presencia y aunque no estés a mi lado para poder darte un abrazo, agradezco tu compañía.

Son las ganas y los recuerdos de estar juntos, los que no muy tarde nos reunirán a los cinco.

A ella

Gracias mi amor por ser la mejor cómplice. Por darme tanto amor y comprensión, por ser mi apoyo en los días complicados y entregarlo todo sin condiciones.

Deseo con mi corazón que sigas adelante y que sepas que siempre seré tu respaldo.

Te amo Karen.

Marco Antonio Velasco López.

Índice.

Resumen.	1
Abstract.	2
Introducción.	3
Diseño del Protocolo de la Investigación.	6
<i>I. Matriz de Congruencia.</i>	6
<i>I. Metodología:</i>	7
a) Sobre el carácter de la investigación.	7
b) Sobre el diseño.	8
Capítulo 1. La Responsabilidad Social.	9
<i>I. Enfoque Histórico.</i>	9
<i>II. La Responsabilidad Social en el Siglo XXI.</i>	14
a) Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	15
b) El Libro Verde de la Comisión de Comunidades Europeas, Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas.	17
c) Banco Interamericano de Desarrollo. (BID)	18
d) Global Reporting Initiative (GRI).	18
e) ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones.	19
f) Norma Oficial Mexicana de Responsabilidad Social.	20
g) Otras Normas, distintivos, certificaciones y reconocimientos de la RSE.	20
<i>III. La Responsabilidad Social en México.</i>	22
a) Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE).	23
b) Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).	24
Capítulo 2. ¿Es lo mismo Responsabilidad Social, Emprendimiento Social, Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable?	28
<i>Responsabilidad Social.</i>	28
<i>Emprendimiento Social.</i>	31
<i>Sustentabilidad.</i>	32
<i>Desarrollo Sustentable.</i>	33
¿Es lo mismo una empresa Socialmente Responsable que una Empresa Social?	34

Capítulo 3. La Parte Financiera de la Responsabilidad Social.	37
<i>I. La Inversión Socialmente Responsable.</i>	37
<i>II. El índice de Precios y Cotizaciones Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores.</i>	41
a) Aspectos generales.	41
b) Objetivos de IPC sustentable.	41
c) Calificadoras independientes.	42
d) Criterios para la muestra.	43
e) Valoración de los segmentos del IPC sustentable.	44
<i>III. El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).</i>	46
a) Aspectos generales.	46
b) Objetivo del IPC.	47
c) Criterios para la muestra.	47
<i>IV. Indicadores asociados con la Responsabilidad Social Corporativa en el mundo.</i>	48
a) Dow Jones Sustainability Index World Series (DJSI World).	49
b) Financial Times Stock Exchange (FTSE4Good).	49
c) FTSE KLD Global Sustainability Index.	50
d) Ethibel Sustainability Index.	51
e) DOMINI 400 Social Índice.	52
f) ISE BM&Bovespa.	53
g) Otros índices verdes en el mundo.	54
Capítulo 4. Revisión de la Literatura.	56
Capítulo 5. Datos y Metodología.	67
Capítulo 6. Resultados.	76
<i>Comparación del IPC Sustentable contra diferentes alternativas de Inversión.</i>	76
<i>Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Sustentables Mundiales.</i>	83
<i>Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Nacionales.</i>	85
<i>Dividendos de las empresas que forman parte del IPC Sustentable de la BMV.</i>	86
Capítulo 7. Discusión de Resultados.	89
Conclusiones.	96
Glosario.	100
Bibliografía.	107

Anexo 1. Los diez principios del Pacto Mundial.	112
Anexo 2. Muestras de principales índices verdes mundiales.	116
Anexo 3. Dividendos totales entregados durante 2008 -2015 por empresas del IPC Sustentable.	120
Anexo 4. Comparación del IPC Sustentable contra diferentes alternativas de Inversión en México.	121
Anexo 5. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Sustentables Mundiales.	122
Anexo 6. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Nacionales.	123
Anexo 7. Rendimientos de acciones IPC Sustentable durante 2008-2015.	124
Anexo 8. Calificadora De Sustentabilidad Corporativa (Metodología Anáhuac)	127
Anexo 9. Nota Metodológica del IPC Sustentable. Vigente a Febrero 2016.	135
Anexo 10. Nueva muestra para el IPC Sustentable. Febrero 2015.	150

Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Matriz de Congruencia.	6
Cuadro 2. Visión de la Responsabilidad Social según Johnson.	10
Cuadro 3. Esquema de la Responsabilidad Social según Sethi.	11
Cuadro 4. Esquema de la Responsabilidad Social según Carrol.	11
Cuadro 5. De la Filantropía a la Responsabilidad Social Integral.	14
Cuadro 6. Los 10 Principios del Pacto Mundial.	15
Cuadro 7. Pacto Mundial.	16
Cuadro 8. Alineación con la Norma ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social.	19
Cuadro 9. Organismos Integrantes de AliaRSE.	23
Cuadro 10. Los propósitos del CEMEFI.	25
Cuadro 11. Evolución de la Responsabilidad Social en el tiempo.	27
Cuadro 12. Cambios en las empresas basados en Políticas Socialmente Responsables.	39
Cuadro 13. Valoración de los segmentos del IPC Sustentable.	45
Cuadro 14. Índices Verdes Mundiales.	54
Cuadro 15. Indicadores de la Responsabilidad Social en el tiempo.	55
Cuadro 16. Revisión de la Literatura.	63
Cuadro 17. Empresas que cotizan en la BMV y ostentan el título ESR.	68
Cuadro 18. Muestra para el IPC Sustentable 2015.	70
Cuadro 19. IPC Sustentable por sector.	71
Cuadro 20. Dividendos entregados del IPC Sustentable por sector.	72
Cuadro 21. Descripción de dividendos por acción de empresas que forman el IPC sustentable 2015. Periodo 2008 - 2015.	73
Cuadro 22. Comparación del IPC Sustentable contra otras alternativas de Inversión.	76
Cuadro 23. Ejemplo de inversión en las diferentes alternativas de inversión durante el periodo 2011-2015	82
Cuadro 24. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Sustentables Mundiales.	84
Cuadro 25. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV.	85
Cuadro 26. Análisis del promedio de dividendos por acción. Emisoras del IPC Sustentable.	87

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Dividendos entregados por empresas muestra del IPC Sustentable.	75
Gráfico 2. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otras alternativas de Inversión.	77
Gráfico 3. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra el IPC.	77
Gráfico 4. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otras alternativas de inversión.	78
Gráfico 5. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Sustentables Mundiales.	84
Gráfico 6. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV.	85

Resumen.

En la actualidad la demanda de información financiera que permita orientar una inversión es cada vez más fuerte. Con la siguiente investigación se determinó el grado de dependencia entre ser una empresa socialmente responsable y la rentabilidad que estas ofrecen en el mercado de valores de nuestro país.

A fin de demostrar que la responsabilidad social es la nueva forma de crear valor en las empresas, se utiliza un estudio correlacional usando una metodología descriptiva y analítica basada en datos históricos y actuales, que muestran la evolución de los rendimientos de empresas pertenecientes al índice sustentable de México y de aquellas que no necesariamente pertenecen a un índice verde o que consiguen el distintivo ESR.

Se pudo demostrar que los beneficios a corto o largo plazo serán notorios cuando una empresa es consciente de la preservación del entorno, de la comunidad y de su personal sin necesidad de adentrarnos en la cuestión filantrópica.

Dejando de lado la demostración de la competitividad en las empresas o percepciones como la buena imagen que proyectan al justificar sus actos responsables, se concluyó de forma general que la muestra del IPC sustentable ha evolucionado favorablemente en los últimos ocho años a diferencia de otros índices mexicanos y mundiales en donde el desarrollo no se ha notado o lo han hecho de forma muy baja.

Dentro de la BMV, las empresas socialmente responsables sí son más rentables que las que no llevan a cabo el compromiso social, debido a que su operación ha permitido un avance positivo en el desarrollo sustentable convirtiéndose cada vez más eficientes y eficaces.

El compromiso social de las entidades se han reflejado en la permanencia en el índice verde, y este se ha hecho más fuerte en los últimos años por la mayoría de ESR, que independientemente del distintivo, continúan realizando actividades responsables.

Abstract.

At the present the demand for financial information allowing direct investment is becoming stronger. With the following research the degree of dependence between being a socially responsible Company and the profitability they offer in the stock market of our country could be determined.

To demonstrate that social responsibility is the new way to create value in the entity, in the correlational study an analytical and descriptive methodology is used based on current and historical data, showing the evolution of the companies performance in the sustainable index of Mexico, and those that are not part of the green index or don't get the ESR certificate.

It could be shown that the benefits in both the short or long terms will be noticeable when a company is aware of environmental, community and personnel preservation without having to delve into the philanthropic issue.

Leaving aside the demonstration of the competitiveness in companies or perceptions such as the good image they project just to justify their responsible acts, it was generally concluded that the sustainable IPC sample has developed favorably in the last eight years unlike other Mexican and world-wide indices, where development has not been noticed or has been done in very bad shape.

Within Mexican stock exchange, socially responsible companies are inherently more profitable than those which do not perform social commitment, because its operation has enabled positive progress in sustainable development becoming increasingly efficient and effective.

The social commitment of entities has been reflected in their permanence in the green index, and this has become stronger in recent years thanks to the majority of socially responsible companies, regardless of the certificate, they continue doing responsible activities.

Introducción.

A pesar del interés aparente tanto a nivel nacional como internacional, en cuanto a la responsabilidad social, es complicado responder ¿qué es la responsabilidad social?, ¿qué implica?, ¿Cuál es su alcance? y sobre todo, ¿Cuál es el compromiso?

A continuación se presenta una investigación que involucra aspectos financieros, tendencias, precios accionarios, rendimientos y otros temas teóricos que tienen como objeto realizar un estudio sobre la importancia de la responsabilidad social en las empresas.

Por lo anterior, el primer capítulo se centra en ampliar el tema brindando teoría básica del progreso de la responsabilidad social desde el término de la segunda guerra mundial hasta la actualidad. El enfoque histórico considera la evolución de la percepción de la responsabilidad social desde los ideales de autores en el siglo XX, hasta el impulso y gestión de organismos para el desarrollo sustentable en el siglo XXI, donde tanto el estado como el sector privado y la comunidad trabajan en conjunto para su desarrollo.

En el estudio se considera que, una empresa responsable, es aquella que fundamenta su misión en políticas y programas que beneficien no solo a su negocio, sino que también impactan positivamente a las comunidades en las que operan, más allá de sus obligaciones y expectativas de la sociedad.

Aunque no es nuevo, el tema de responsabilidad social ha empezado a tener mayor importancia en la última década y han surgido diferentes términos que en ocasiones resulta confuso entender. Terminando el enfoque histórico, continúa en el capítulo segundo un análisis que intenta dejar claro cuál es el concepto de responsabilidad social así como las similitudes y diferencias con términos como Emprendimiento Social, Desarrollo Sustentable y Sustentabilidad.

Entrando en la parte financiera de la responsabilidad social, en el siguiente capítulo se hace una descripción del IPC y del IPC sustentable, indicadores representativos del mercado de valores mexicano. Asimismo se describen características de índices

sustentables de otros países como el DJSI World, FTSE4Good y FTSE KLD Global Sustainability Index con la finalidad de realizar una comparación posteriormente.

En el capítulo cuarto, se lleva a cabo una revisión de estudios realizados en un periodo no mayor a 5 años, lo cual ayudara a observar la percepción de la responsabilidad social desde diferentes puntos de vista, y en donde los objetivos no siempre fueron la demostración de ventajas financieras en empresas socialmente responsables, sino simplemente la competitividad y el desempeño que muestran en los negocios y las aportaciones realizadas a su entorno.

Se decidió estudiar el comportamiento del rendimiento de las acciones de las principales emisoras en México, considerando a aquellas que coticen en la Bolsa Mexicana de Valores para facilitar el uso de datos y tendencias y conseguir armar un conjunto de pruebas que nos permita sostener el porqué es más atractivo realizar una inversión en empresas que tengan compromisos sociales y ambientales, que invertir en el capital de otras empresas en donde el compromiso social y ambiental no está presente.

Lo anterior se plasma en el capítulo quinto, donde basados en datos de la BMV y un sistema de base de datos financieros y económicos llamado economatica, se evidencian los dividendos repartidos en 2015 por empresas que forman la muestra del IPC sustentable en el periodo de 2008 – 2015. Se realizó un análisis porcentual considerando los sectores que forman la muestra y la proporción que representan los dividendos repartidos de cada emisora en relación a la suma total de dividendos repartidos en ese periodo.

Para observar el desempeño del IPC sustentable, en el capítulo siguiente se consideraron otras alternativas de inversión con la finalidad de comparar los rendimientos anuales ofrecidos y determinar si en realidad el indicador verde es superior rentablemente. Se describen los eventos económicos sucedidos en cada año intentando observar si existía una dependencia o relación en cuanto a crisis económicas, al comportamiento del PIB e incluso en la tasa de desempleo con el movimiento del IPC sustentable y las demás alternativas de inversión.

Por otro lado, se llevó a cabo una comparación con índices bursátiles de la BMV sin considerar que fueran índices de sustentabilidad para ver cuál fue más competitivo durante los ocho años anteriores.

De la misma forma, se calcularon rendimientos en base a logaritmos para diferenciar la evolución del IPC sustentable contra índices sustentables mundiales. Los cuadros y graficas se hicieron para cada comparación a fin de observar las trayectorias.

Por ultimo en el capítulo 7 se discuten los resultados obtenidos en las tesis mencionadas en el análisis de la literatura y se compara resultados, encontrando similitudes con algunos estudios y en otros diferencias por el campo a que cada autor se dedica.

En el avance del estudio se consideró analizar la importancia de la responsabilidad social, no solo desde el aspecto financiero, sino además, investigar los beneficios en la eficiencia y eficacia que una organización consigue sin esperarlo.

Tomando en cuenta la inmensidad que abarca el tema de la responsabilidad social, tanto en el aspecto ambiental, como social y en el sector empresarial, que además no se ha limitado en un nivel nacional sino global; se enfocó el estudio a la tendencia que siguen las empresas en el país, basándolo en índices bursátiles, índices sustentables, precios históricos de acciones, rendimientos e indicadores económicos, esperando que amparen las hipótesis y permita definir la importancia de la responsabilidad social, para la toma de decisiones en inversiones de la BMV.

Diseño del Protocolo de la Investigación.

I. Matriz de Congruencia.

Basado en el estudio de la Dra. María Hortensia Lacayo Ojeda (Lacayo Ojeda , 2006), en el Cuadro 1 se integra la matriz de congruencia, que comprende los objetivos generales y particulares de la investigación incluyendo sus respectivas hipótesis con la intención de que guíen el camino de la presente.

Cuadro 1. Matriz de Congruencia.		
PREGUNTA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS PRINCIPAL
¿Son más rentables las empresas socialmente responsables que las que no llevan a cabo prácticas que involucren un interés social-ambiental?	Conocer porque las empresas socialmente responsables son más rentables y atractivas en un mercado global que las empresas que no llevan a cabo prácticas que involucren un interés social-ambiental.	Las empresas socialmente responsables son más rentables porque consiguen beneficios inesperados que determinan el crecimiento de la organización a corto y largo plazo.
PREGUNTA SECUNDARIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS SECUNDARIAS
¿En la Bolsa Mexicana de Valores, la rentabilidad de las empresas que se encuentran en la muestra de IPC sustentable es más atractiva que las del IPC tradicional?	Comprobar si son más rentables las ESR ¹ consideradas en un índice sustentable a diferencia de las demás emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores	Además de los beneficios al medio ambiente y a la sociedad, la combinación de las actividades de negocios y las prácticas socialmente responsables, generan una ventaja competitiva ante las demás empresas mejorando la rentabilidad.
¿Ser una ESR implica llevar a cabo buenas prácticas ambientales o solo la obtención del distintivo?	Analizar si una ESR verdaderamente provee beneficios y compromisos sociales y ambientales o significa solo un prestigio al obtener el distintivo.	A pesar de la importancia que ha tomado la responsabilidad social, no todas las ESR llevan a cabo ni buenas prácticas ambientales, ni muestran interés con la sociedad.

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Lacayo Ojeda , 2006).

¹ Distintivo ESR® es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE. Recuperado 02/06/15, del sitio web: <http://www.distintivoesr.com/que-es-el-distintivo-esr.php>

I. Metodología:

a) Sobre el carácter de la investigación.

Debido al desarrollo de la Responsabilidad Social en México y al apego de nuevas prácticas en relación al compromiso ambiental, se desarrolla la siguiente investigación de tipo correlacional intentando determinar el grado de asociación entre factores sociales-ambientales con factores financieros de las emisoras en nuestro país.

Ya que la importancia del compromiso social en la actualidad se ha incrementado, no solo en las sociedades, sino en las organizaciones incluyendo a las instituciones públicas y privadas, resulta necesario observar cual es el funcionamiento económico de una entidad y cuáles son los impactos económicos después de poner en practica nuevas políticas que estén encaminadas a general un beneficio al entorno en el que se desarrollan.

También es necesario explorar y profundizar en el tema, ya que como se ha dicho, la importancia que ha asumido en la última década es muy fuerte, sin embargo, la escasas de información resulta complicada para realizar un análisis.

Ante las toma de decisiones que se llevan a cabo en un mercado financiero, las demandas de información y de un “aseguramiento” que den tranquilidad al inversor, aumentan al grado de convertirse en un elemento indispensable para comprar acciones de una empresa. Por lo anterior, el estudio se lleva a cabo considerando aquellas empresas que, aunque no todas son nacionales, estén inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores para apreciar el desempeño de éstas basado en sus rendimientos en un periodo no mayor a diez años.

Ésta investigación es importante porque permite cimentar las bases de la responsabilidad social y dar a conocer, por lo menos en el mercado de valores mexicano, si la rentabilidad es una variable dependiente de otra que tiene que ver con el esfuerzo puesto para mejorar una comunidad, o ayudar a disminuir la contaminación o simplemente ofrecer una mejor calidad de vida a sus empleados.

El uso de índices realizados por la Bolsa Mexicana de Valores, son de gran utilidad para realizar la comparación de esta investigación, la cual se basa principalmente en el IPC y en el IPC sustentable, el estudio de las dos muestras en el tiempo nos dejará comprobar si nuestras hipótesis sobre rentabilidad y responsabilidad social son efectivas y de cualquier forma llegar a conclusiones fundamentadas en datos históricos.

b) Sobre el diseño.

Se toman en cuenta los objetivos de la investigación y la correlación de las hipótesis, se realizará una investigación teórica sobre el tema de la responsabilidad social en México, así como aspectos más particulares que van desde el impacto internacional hasta la eficacia de las empresas. Lo anterior para dar un panorama más amplio sobre la consistencia de la investigación.

Posteriormente, se plantea un análisis basado en el rendimiento que ofrecen los índices bursátiles armados por la BMV. Se analizará cual es el comportamiento en el mercado de valores de una muestra de emisoras en donde su determinación es meramente bursátil en comparación con otra muestra ofrecida por un índice de sostenibilidad. Ésta comparación considera datos históricos no mayores a 10 años anteriores al 2015.

Capítulo 1. La Responsabilidad Social.

RESUMEN CAPITULAR.

En este capítulo se aborda el concepto de Responsabilidad Social desde su origen hasta la actualidad. Se construye una línea del tiempo para poder observar el desarrollo, apoyo y alcance que ha tenido este concepto en la sociedad, en las empresas y en el medio ambiente, para llegar a convertirse de un concepto en libros a una realidad que viven hoy en día las empresas del mundo. En la actualidad la Responsabilidad Social se visualiza como una nueva forma de hacer negocios, es una tendencia que surgió después de la segunda guerra mundial como una necesidad de relacionar a los trabajadores con la empresa, por lo que algunos autores comenzaron a discutir el tema, las empresas comenzaron a desarrollar estrategias para vincularse con la sociedad y el medio que los rodea y la sociedad comenzó a demandar mejores prácticas en la compañías. De tal manera que la Responsabilidad Social fue cobrando mayor importancia en el mundo, hasta lograr llamar la atención de organismos internacionales como la ONU, es entonces cuando despunta el término de Responsabilidad Social como estrategia empresarial hasta llegar a México.

El término responsabilidad social se percibe en la sociedad como algo relativamente nuevo y pareciera que está de moda, pero no lo es, por lo que para comprender el origen, el alcance y los objetivos de la Responsabilidad Social, se analizará desde que se comenzó a hablar de manera académica hasta la actualidad.

I. Enfoque Histórico.

Para adentrarse al contexto histórico, finalizada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), dentro del movimiento socialista que provocó la caída de regímenes totalitarios fascistas, surge la necesidad de asociar a los trabajadores con la administración de la empresa, tener mayor control e información sobre su personal y su entorno, todo esto con el propósito de mejorar las relaciones laborales y contribuir a la homogenización del trabajo. Debido a que el estado se mostraba débil e ineficiente para poder resolver y detectar todas las irregularidades y fallas en el sistema se abre el paso a las empresas privadas, es aquí donde se presentan los primeros indicios de responsabilidad social dentro de las empresas.

Más tarde, en 1953 Howard Bowen en su libro *Social Responsibilities of the Businessman*, analiza las responsabilidades que los empresarios deben o no asumir con la sociedad, señalando que el impacto que tienen las empresas en la sociedad es alto, por lo que deben tomar decisiones enfocadas en valores éticos y responsables con el medio que los rodea, así como implementar políticas que permitan el desarrollo mutuo.

En la década de los 60, Davis² propuso que la responsabilidad social de las empresas se da en función del tamaño que esta tenga, es decir, entre más grande sea la empresa mayor será la responsabilidad que esta tenga con la sociedad, es en este momento en el que la responsabilidad de los empresarios deja de ser una labor que no solo se basa en los intereses de estos, sino también en la sociedad.

En el mismo periodo Milton Friedman³ (Premio Nobel de Economía en 1976), afirmaba que la responsabilidad de los directivos era aumentar los rendimientos de los accionistas, dejando de lado la sociedad, aseverando que la responsabilidad social era una doctrina rebelde. En 1970 calificó como filantrópicas las acciones que tenían las empresas con la sociedad como donaciones y gastos que incurrieran en actividades que no pertenecían al giro de las empresas, además de definir las como actos irresponsables.

En 1971 Harold L. Johnson encuentra cuatro visiones de la responsabilidad social las cuales se enuncian en el cuadro 2 “Visión de la Responsabilidad Social según Johnson”.

Cuadro 2. Visión de la Responsabilidad Social según Johnson.



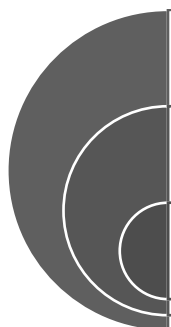
Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Raufflet, Lozano, Barrera, & García de la Torre, 2012)

² Davis, K. (1960). “Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities?” California Management Review, 2(3), pp. 70-76.

³ Friedman, M. (1962). Capitalism and Freedom. Chicago: University of Chicago Press.

Para mediados de la década de los años 70, la polémica se centró en la forma en la que operaría la R.S. Sethi⁴ propuso un esquema de tres etapas en función de las obligaciones y responsabilidades que tiene la empresa y que integran su operación, el cual se presenta en el cuadro 3 “Esquema de la Responsabilidad Social según Sethi”.

Cuadro 3. Esquema de la Responsabilidad Social según Sethi.

	Etapa socialmente responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de anticiparse y prevenir impactos a nivel social.
	Etapa política.	<ul style="list-style-type: none"> • Presiones que la sociedad ejerce. • Mejorar Relaciones.
	Etapa obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado. • Regulación Vigente.

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Raufflet, Lozano, Barrera, & García de la Torre, 2012)

Carrol⁵ creó un modelo centrado en el desempeño de la responsabilidad social de las empresas que se dividía en cuatro categorías interrelacionadas entre sí. El cuadro 4 “Esquema de la Responsabilidad Social según Carrol” muestra las cuatro categorías y la función que tienen dentro de las empresas.

Cuadro 4. Esquema de la Responsabilidad Social según Carrol.

R.S. Carrol	-Económica	→	Generar Utilidades
	-Legal	→	Cumplimiento de normatividad que le compete a la empresa
	-Ética	→	Desempeño basado en principios y valores morales
	-Discrecional	→	Juicio de la empresa según el entorno en el que se encuentre.

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Raufflet, Lozano, Barrera, & García de la Torre, 2012)

Siguiendo el mismo modelo de responsabilidad social Drucker⁶ plantea que para lograr ponerlo en marcha es necesario que las empresas conviertan la responsabilidad social en oportunidades de negocio para poder generar rendimiento, competitividad,

⁴ Sethi, S.P. (1975). “Dimensions of corporate social performance an analytical framework”. California Management Review, 17 (3). p.58.

⁵ Carrol, A. B. A. “Three Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance” . Academy of Management. The academy of Management Review 4(4), 1979, p. 497.

⁶ Drucker, P.E. “The New Meaning of Corporate Social Responsibility”, California Management Review, 26(2), 1984, p.53

empleos mejor pagados y crear servicios de salud para toda la sociedad. Es en este punto donde surge la idea de relacionar la responsabilidad social con el desempeño financiero de la empresa.

De esta forma para 1980 la responsabilidad social se centraba en tres dimensiones propuestas por Carrol en 1979: responsabilidad social empresarial, problemas sociales y acciones responsables de las empresas. Pero para Ullmann⁷ hacía falta evidencia empírica que sustentara lo ya estaba escrito sobre RS, por lo que generó un marco de referencia señalando la importancia de vincular la RS con la teoría de grupos de interés o *stakeholders*⁸ que es un término propuesto por Freeman.⁹

Cochran y Wood¹⁰ en 1984 plantearon la idea de que la responsabilidad social se debe implementar a través de principios que delimiten la actuación de la empresa, políticas de busquen dar respuesta a problemáticas sociales y la creación de procesos que busquen generar acciones sociales. Algunos de estos principios y normas se vieron reflejados en códigos de conducta y ética dentro de las empresas.

Durante 1990 la RS se vinculó con diversas teorías administrativas, Donna Wood¹¹ propuso tres principios:

- **Legitimidad:** parte del supuesto de que la sociedad otorga poder a las compañías, aquellas que no utilicen este poder para conseguir un bien común pierden legitimidad en la sociedad.
- **Responsabilidad Pública:** las empresas son responsables del impacto ocasionado en las áreas en las que se involucre con la sociedad.
- **Gestión Discrecional:** deja a los directivos de la empresa el actuar de manera ética y moral a su criterio o de manera libre, según los valores sobre los cuales se rige la sociedad en la que desarrolla sus actividades.

⁷ Ullmann, A.A. (1985). "Data in Search of a Theory: A Critical Examination of the Relationships Among Social Performance, Social Disclosure, and Economic Performance of U.S. Firms. *Academy of Management Review* 10(3), p. 540.

⁸ Término utilizado para referirse a quienes son afectados o pueden ser afectados por las actividades de una empresa.

⁹ Freeman, R.E. *Strategic Management: a stakeholder approach*. Boston: Pitman, 1984.

¹⁰ Cochran, P.L. y Wood, R.A. (1984). *Corporate social responsibility and financial performance*. *Academy of Management Journal*, 27(1), pp.42-56.

¹¹ Wood, D.J. (1991). "Corporate Social Performance Revisited ". *Academy of Management Review*, 16(4), p.p. 691-718.

Con base en estos tres principios se puede evaluar el impacto social que tiene la empresa en el ámbito social, es decir, los grupos de interés, el medio ambiente y las problemáticas que se generan durante la gestión de la empresa.

En la década de los 90 surge el Triple Bottom Line (TBL) o Triple Cuenta de Resultados propuesto por Elkington¹², en el cual involucra el aspecto económico, social y ambiental dentro de la empresa.

En el mismo periodo en que surge el Triple Bottom la responsabilidad social se comienza a relacionar con otras teorías, especialmente con los grupos de interés y la gestión estratégica, le abre camino a las acciones filantrópicas¹³ de la empresa y permite reconocerlas como una ventaja competitiva. Esta postura fue reafirmada por Porter y Kramer que explicaron por qué este tipo de acciones eran beneficiosas para la empresa desde un punto de vista mercadológico.

Se pueden identificar claramente dos formas de apreciar la RS en la empresa:

1. Realizar acciones filantrópicas con el fin de mejorar la imagen de la empresa y de esta forma ganar mejor posicionamiento en el mercado.
2. Realizar acciones con una visión integral, es decir, el modelo de negocio, las estrategias, la misión, la visión, valores, bienes y servicios que ofrece la empresa y en general todo lo que se relacione con la gestión de la empresa se vincula con las preocupaciones y problemáticas sociales que expresan los grupos de interés.

El siguiente cuadro, presenta las acciones que según Jackson y Nelson¹⁴ se deben realizar para poder trasladarse de filantropía a responsabilidad social integral. Dentro del mismo se mencionan las diferencias entre la responsabilidad y la filantropía. Define a la filantropía como simple amor al hombre sin involucrarlo con la gestión de la empresa, mientras que la responsabilidad social integra las preocupaciones sociales y del medio ambiente al modelo de negocio de la empresa.

¹² Elkington, J. Cannibals with Forks: the triple bottom line of 21st century business. Oxford, 1997.

¹³ Acciones Filantrópicas: Obras que la empresa realiza , pero que no están alineadas con la razón de ser del negocio, sino que obedecen a un aspecto que genera una buena imagen en la sociedad y están relacionadas con la caridad. (Raufflet, Lozano, Barrera, & García de la Torre, 2012)

¹⁴ Jackson I.A., J. Nelson.(2004), Values-driven performance: Seven Strategies for delivering profits with principles". Ivey Business Journal, noviembre-diciembre. 1-8.

Cuadro 5. De la Filantropía a la Responsabilidad Social Integral.

FILANTROPÍA	RESPONSABILIDAD SOCIAL INTEGRAL
<ul style="list-style-type: none"> • Decisión realizada para proporcionar recursos financieros a un grupo de personas de manera frecuente. • Esta decisión tiene efectos limitados sobre el resto de la empresa. • Proporciona ayuda puntual a un grupo sin involucrarse. • Elige grupos vulnerables para apoyar, sin que esto tenga nada que ver con las actividades de la empresa. • Donaciones en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las preocupaciones sociales y del desarrollo sustentable en la creación del: <ul style="list-style-type: none"> – Valor estratégico – Modelo de negocio – Prácticas – Cadena de valor: clientes y proveedores – Valor económico y social • Se generan sinergias con diferentes actores sociales en pro del bien común, no de la imagen de la empresa. • Las acciones de RSE están alineadas con el modelo de negocios de la empresa.
<p>CAMBIO DE PARADIGMAS Se plantea un cambio y una evolución a nivel organizacional de la filantropía a la RSE integrada en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la donación se pasa a la inversión social. • El impacto no solamente recae en bienes concretos, también se busca la generación de procesos sociales en pro del bienestar social. • Una visión parcial de la realidad hacia una visión integral de la sociedad. • Una posición reactiva hacia una actitud solidaria proactiva. • Acciones puntuales dispersas hacia programas permanentes. • La donación sin compromiso hacia fondos cooperativos. • La informalidad y no transparencia hacia la rendición de cuentas. • La acción improvisada hacia la profesionalización en las actividades alineadas con el corazón de la actividad que realiza la empresa. 	

Fuente: Cuadro Rescatado de (Raufflet, Lozano, Barrera, & García de la Torre, 2012)

II. La Responsabilidad Social en el Siglo XXI.

Se encontró que durante esta época la RS deja de centrarse en el interior de la empresa, es decir, en sus accionistas y empleados y comienza a considerar a clientes y proveedores. Así mismo observa el impacto que genera en la sociedad específicamente en el aspecto ambiental, lo que da pie a que durante la primera década del siglo XXI organismos encargados de impulsar y gestionar el desarrollo social promovieran la RS.

Se mencionaran los principales organismos mundiales, acuerdos internacionales e instituciones que se encargaron de promover la responsabilidad social desde principios del siglo XXI a la fecha.

a) Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Con el paso del tiempo la RS logró posicionarse como una estrategia generadora de riqueza y competitividad, con el fin de respaldar la Responsabilidad Social a nivel mundial se comenzaron a implementar compromisos que contribuyeran al desarrollo sustentable.

El 26 de junio de 1999 fue lanzada la iniciativa de sostenibilidad corporativa mundial, conocido como el “Pacto Mundial de las Naciones Unidas” (U.N. Global Compact en inglés) es un llamado a las empresas del mundo para que voluntariamente alineen sus operaciones y estrategias, basándose en diez principios de conducta universalmente aceptados, los cuales se mencionan en el cuadro 6 “Los 10 principios del Pacto Mundial”.

Estos principios están enfocados a cuatro áreas y a que a su vez apoyan los objetivos de la ONU.

Cuadro 6. Los 10 Principios del Pacto Mundial.

<p>Derechos Humanos</p> <p>Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos</p> <p>Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.</p> <p>Principio 2: No ser cómplices de abuso de los derechos humanos.</p>	<p>Estándares Laborales</p> <p>Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo</p> <p>Principio 3: Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.</p> <p>Principio 4: Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.</p> <p>Principio 5: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.</p> <p>Principio 6: Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.</p>
<p>Medio Ambiente</p> <p>Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992).</p> <p>Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.</p> <p>Principio 8: Promover mayor responsabilidad medioambiental.</p> <p>Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.</p>	<p>Anticorrupción</p> <p>Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción</p> <p>Principio 10: Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.</p>

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Red Pacto Mundial México, 2015)

El detalle sobre los 10 Principios el Pacto Mundial se pueden observar en el Anexo 1.

El Pacto Mundial surge con la iniciativa del secretario general de la ONU, Kofi Annan ante el Foro Económico Mundial de Davos en Suiza, siendo esta la más grande en responsabilidad corporativa en el mundo – con más de 12,000 firmantes en más de 150 países y Redes Locales en más de 90 países. (Red Pacto Mundial México, 2015)

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

1. Incorporar los diez principios en las actividades que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)¹⁵.

Para comprender la esencia del Pacto Mundial, la *Red Pacto Mundial México* ofrece el siguiente cuadro, en el cual define los mitos sobre la esencia de lo que realmente significa el Pacto.

Cuadro 7. Pacto Mundial.

El Pacto Mundial es...	El Pacto Mundial no es...
Una iniciativa voluntaria para promover el desarrollo sustentable y la ciudadanía corporativa	Vinculante jurídicamente
Un conjunto de valores basados en principios universalmente aceptados	Un mecanismo para monitorear o juzgar el comportamiento de la empresa
Una red de empresas y otras partes interesadas	Un estándar, sistema de dirección o código de conducta
Una plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias	Un organismo regulatorio o mecanismo de relaciones públicas

Fuente: Cuadro Rescatado de (Red Pacto Mundial México, 2015)

¹⁵ ODM's son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

- b) El Libro Verde de la Comisión de Comunidades Europeas, Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas.

El 15 de enero de 1999 el Parlamento Europeo aprobó la *“Resolución sobre la adopción de normas por la Unión Europea para las empresas europeas que operan en países en desarrollo: Hacia un código de conducta europeo”* que exhortó a establecer un código de conducta basado en normas internacionales con el fin de:

- Estandarizar los códigos de conducta voluntarios;
- Crear una plataforma de seguimiento de compromisos; e
- Incluir disposiciones sobre procedimientos de denuncia y medidas de corrección.

La Comisión Europea promocionó las prácticas socialmente responsables al interior de las empresas desde el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, pero fue hasta julio del 2001 cuando la Comisión de las Comunidades Europeas publicó el *Libro Verde “Fomentar un marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas”*¹⁶ con el objetivo de iniciar un debate sobre cómo podría fomentar la Unión Europea la RS de las empresas a nivel europeo e internacional, promoviendo el desarrollo de prácticas innovadoras y aumentando la transparencia. Describiendo objetivos y responsabilidades de las empresas considerando las exigencias de consumidores, trabajadores e inversionistas.

Los Libros Verdes son documentos publicados por la Comisión Europea, se publican cada año y en ellos se invita a las partes interesadas (organismos y particulares) a participar en un proceso de consulta y debate sobre las propuestas que presentan, estos debates pueden dar origen a novedades legislativas que se reflejan en Libros Blancos, que no son más que documentos que contienen propuestas de acción de la Unión Europea en un campo específico.

El Libro Verde define la responsabilidad social como la integración voluntaria por parte de las empresas ante las preocupaciones generadas por sus operaciones en el medio ambiente y sus relaciones con sus interlocutores, estableciendo como objetivos en la nueva estrategia global (Comisión de las Comunidades Europeas):

¹⁶ Comisión de las Comunidades Europeas. (s.f.). *Unión Europea*. Recuperado el 27 de julio de 2015, de Libro Verde: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>

- Poseer la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica;
- Ser capaz de conseguir un crecimiento económico sustentable;
- Mayores y mejores empleos; y
- Mejor cohesión social.

Se observa que esta definición de Responsabilidad Social al ser tan amplia impedía que las distintas empresas adoptarán tal integración, pues tratándose de particularidades y necesidades distintas varía la forma en la que cada empresa adopte y entienda el concepto de Responsabilidad Social.

c) Banco Interamericano de Desarrollo. (BID)

Otro organismo internacional con gran influencia a nivel regional que se sumó a la promoción e implementación de medidas de la Responsabilidad Social, es el Banco Interamericano de Desarrollo que ha financiado proyectos para el desarrollo de normas nacionales y regionales de la RS, a través del Fondo Multilateral de Inversión. Además en América Latina y el Caribe ayuda a las PyMES¹⁷ a poner en marcha medidas de Responsabilidad Social. (Banco Interamericano de Desarrollo, s.f.)

d) Global Reporting Initiative (GRI).

Global Reporting Initiative, es una organización sin fines de lucro a nivel internacional.

Fue creada en 1999 con el propósito de que las empresas tengan un desempeño equilibrado en tres aspectos: ecológico, social y económica. GRI opera con una estructura basada en la red y un Centro de Colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Esta iniciativa está orientada a la generación de reportes de sustentabilidad, en los que se incluyen diferentes elementos de la Responsabilidad Social. Esta iniciativa ha tenido gran aceptación y desde hace años algunas empresas comenzaron a reportar sus avances en base a GRI. (Global Reporting Initiative, 2015)

¹⁷ PyME's son las Pequeñas y Medianas Empresas .

e) ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones.

ISO (Organización Internacional de Estandarización) es la Organización Mundial de Normas Internacionales; surgió con el fin de estandarizar el comercio después de la Segunda Guerra Mundial, y al igual que las iniciativas internacionales mencionadas anteriormente su aplicación es de carácter voluntario, independiente al gobierno y tiene como fin dar ventajas comerciales a las compañías.

La ISO 26000 fue publicada el 1º de noviembre del 2010, después de diez años de investigación y trabajo, es una guía de Responsabilidad Social, diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, países desarrollados, en desarrollo y economías en transición. (*Secretaría de Economía, s.f.*)

Antes de la publicación de la ISO 26000 ya existía una amplia gama de códigos de responsabilidad social, la mayor parte se enfocaba hacia un determinado tipo de organización y/o sector, pero no fue hasta la publicación de la ISO 26000 en la que se conjugan todos los factores y se propone una guía voluntaria. Para comprender los principales factores que abarca la norma proponemos el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Alineación con la Norma ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (International Organization for Standardization.(ISO), 2010)

Otra ISO que aborda la Responsabilidad Social desde el punto de vista de la gestión ambiental dentro de la empresa, es la ISO 14000, que brinda herramientas prácticas a las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto al medio ambiente para mejorar su comportamiento ecológico, trazando un marco a seguir para establecer un sistema de gestión ambiental eficaz, con los siguientes beneficios: reducción de costos, mejora en la gestión de residuos, disminuir el consumo de energía y materiales y sobre todo mejorar la imagen corporativa.

f) Norma Oficial Mexicana de Responsabilidad Social.

La Norma Mexicana NMX-SAST-26000-IMNC-2011 – Guía sobre Responsabilidad Social (“NMX-IMNC-26000”) Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio del 2012, entrando en vigor 60 días hábiles después de su publicación. Esta norma cancelo la norma mexicana NMX-SAST-004-IMNC-2004 – Directrices para la implementación de un sistema de gestión de Responsabilidad Social que fue publicada el 5 de marzo del 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

Esta norma es emitida por el Instituto Mexicano de Normalizacion y Certificacion. A.C., el cual adoptó la ISO 26000 como muestra para su desarrollo.

El objetivo de la norma Mexicana es proporcionar orientación a las organizaciones sobre diversos temas de responsabilidad social. Esta norma no pretende certificar a las empresas, sino proporcionar recomendaciones para todo tipo de organizaciones del sector público, privado y sin fines de lucro, con independencia de su tamaño y lugar de operación.

g) Otras Normas, distintivos, certificaciones y reconocimientos de la RSE.

Con la evolución y el posicionamiento de la responsabilidad social en las empresas, se han implementado diversos marcos, normas y certificaciones que apoyan y reconocen su desempeño, como la norma de Equidad de Género y Empresa Incluyente de la Secretaría del Trabajo, las Mejores Empresas para Trabajar, etcétera. Todas a menor escala que los principales reconocimientos, pero que no por eso dejan de impulsar a la Responsabilidad Social dentro de la gestión de las empresas en México.

Por otro lado también se entregan diferentes reconocimientos y premios que reconocen el compromiso de la empresa por ser socialmente responsable. Algunos se refieren a aspectos más específicos como el Premio de Ética y Valores en la Industria, implementado por la CONCAMIN¹⁸; el premio Luis G. Sada que otorgan la COPARMEX¹⁹ y la CANACO²⁰, en Nuevo León; o el premio para PyME's que otorgan CONCANACO²¹ y la UDEM²², también en Nuevo León.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) desarrolló dos herramientas para mejorar la RS de las empresas en México (Villalobos Grzybowicz, El Economista, 2014):

1. El diagnóstico de RSE, mediante el que se alcanza el Distintivo ESR, que consiste en 150 indicadores relacionados con cuatro ámbitos de la RSE.
2. El reconocimiento a las Mejores Prácticas de RSE, creado con la finalidad de identificar y difundir las mejores prácticas implementadas por las empresas.

A diferencia de las normas y certificaciones, los reconocimientos que reciben las empresas tienen la función de premiar su compromiso social, además de motivar a otras empresas a incluir la Responsabilidad Social dentro de su modelo de negocio.

¹⁸ La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (**CONCAMIN**) es el organismo de representación industrial, que integra a 46 Cámaras Nacionales, 14 Cámaras Regionales, 3 Cámaras Genéricas y 42 Asociaciones de los distintos sectores productivos que existen en el país. Constituida en 1918.

Recuperado 06/08/15, del sitio web: <http://www.concamin.mx/concamin.php>

¹⁹ La Confederación Patronal de la República Mexicana (**COPARMEX**) es un sindicato patronal de afiliación voluntaria, que aglutina empresarios de todos los sectores, que buscan mediante ella su representación en el ámbito laboral y social. COPARMEX se dedica al estudio y generación de propuestas en las temáticas más importantes de la economía y la sociedad. Fundada en 1929. Recuperado 06/08/15, del sitio web:

http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=107

²⁰ La Cámara Nacional de Comercio (CANACO), es una Institución de Interés Público que agrupa Empresas dedicadas al Comercio, los Servicios y el Turismo, con el fin de lograr que la sociedad cuente con un sector comercial que satisfaga las necesidades de bienes y servicios de todos los que la integran.

Recuperado 06/08/15, del sitio web: <http://www.ccmexico.com.mx/camara/>

²¹ La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, (CONCANACO), fundada en 1917, es una institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que representa, promueve y defiende a nivel nacional e internacional las actividades del Comercio, los Servicios y el Turismo.

Recuperado 06/08/15, del sitio web: <http://www.concanaco.com.mx/>

²² La Universidad de Monterrey (UDEM) es una institución educativa privada de inspiración católica, abierta a todo credo y condición, fundada en 1969. Recuperado 06/08/15, del sitio web: <http://www.udem.edu.mx>

Jorge Villalobos²³ afirma que el compromiso de la empresa con la sociedad es reconocido por los consumidores, quienes entre un producto o servicio de precio y calidad semejante prefieren el que tenga algún tipo de certificación o mejora que lo avale.

Afirma que el distintivo ESR también es reconocido y valorado por los trabajadores, proveedores, inversionistas y la sociedad, por lo que las empresas buscan este tipo de reconocimientos, pues es un modelo de negocio en donde ambos ganan.

Se creé que la afirmación de Villalobos sobre el consumo responsable en el mercado mexicano es una realidad. Si bien sería muy aventurado hablar de preferencia de compra por el consumidor sin un estudio de mercado que avale dicha preferencia, coincidimos con la crítica de Luis MaRam²⁴ en la Revista Merca2.0:

“...si el mercado decidiera sus compras por ética sería la mayor revolución comercial en la historia y seguramente 7 de cada 10 anuncios publicitarios harían énfasis en aspectos de comercio justo, sostenibilidad, cadena de suministro responsable, entre otros términos, lo cual obviamente no sucede.” (Maram, 2010)

III. La Responsabilidad Social en México.

Sin duda el Tema de Responsabilidad Social tiene su origen después de la segunda guerra mundial, durante medio siglo se habló de ella solo como una teoría, pues no tenía un apoyo que la respaldara y promoviera en el mundo. Es hasta finales del siglo XX y principios del siglo XXI que la Responsabilidad Social comienza a tomar importancia en el mundo debido al empuje de organismos internacionales.

En México la Responsabilidad Social es respaldada por la Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE), conformada por las principales cámaras empresariales para promover esta nueva manera de hacer negocios, de la cual el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) forma parte. La función del CEMEFI es la más representativa, debido al distintivo ESR²⁵ que en conjunto con AliaRSE otorgan año con año, desde hace 15 años, a las empresas que demuestran estar comprometidas con

²³ Jorge V. Villalobos Grzybowicz es el Presidente Ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

²⁴ Director de Marketing y Medios en EXPOK, Sustentabilidad y RSE

²⁵ Es un reconocimiento otorgado anualmente en México por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE.

la Responsabilidad Social y en la actualidad parece un requisito indispensable para las empresas contar con él, a pesar, de que poseerlo es de forma voluntaria.

a) Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE).

La Alianza para la Responsabilidad Social Empresarial mejor conocida como AliaRSE surgió en el año 2001, a raíz de la Conferencia de Responsabilidad Social de la Empresa realizada en la ciudad de México en mayo del 2000 los organizadores se motivaron a continuar con la promoción de la RSE, esta decisión fue la que detonó en nuestro país el movimiento de la RSE. Este movimiento estuvo integrado por las principales organizaciones empresariales de México, a la fecha se le han sumado algunas otras organizaciones que comparten la misma visión sobre la RSE, esto se puede corroborar en el cuadro 9 “Organismos Integrantes de Aliarse” que hace una comparación entre los organismos integrantes de AliaRSE desde su creación a la fecha.

Jorge Villalobos, presidente ejecutivo del CEMEFI afirma que AliaRSE:

“...es el movimiento nacional de promoción de la RSE que ha hecho la diferencia entre los países de América Latina, por haber logrado integrar y sumar los diferentes aportes y perspectivas de sus integrantes, en torno a un objetivo y visión común...” (Villalobos Grzybowicz, Centro Mexicano para la Filantropía, 2014)

Cuadro 9. Organismos Integrantes de AliaRSE.

INICIO DE AliaRSE	Actualidad AliaRSE
<ul style="list-style-type: none"> • La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); • La Confederación de la Unión Social de Empresarios de México (USEM); • Impulsa; • Aval; • El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI); • El Consejo Coordinador Empresarial (CCE). 	<ul style="list-style-type: none"> • La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); • La Confederación de la Unión Social de Empresarios de México (USEM); • Impulsa; • Caux Round Table; • El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI); • El Consejo Coordinador Empresarial (CCE); • La Confederación De Cámaras Industriales De México (CONCAMIN); • La Cámara Nacional De La Industria De Transformación (CANACINTRA); • El Comité Nacional De Productividad E Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE); • La Cámara Mexicana De La Industria Del Construcción (CMIC); • La Cámara Nacional De Comercio De La Ciudad De México (CANACO); y • El instituto mexicano de ejecutivos de finanzas (IMEF).

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Cajiga Calderón, 2013) **y** (Villalobos Grzybowicz, Centro Mexicano para la Filantropía, 2014)

La visión de AliaRSE es lograr que la empresa sea y se perciba como creadora de valor y generadora de bienestar que promueve el bien común, por medio del ejercicio de su Responsabilidad Social, apalancando, coordinando y facilitando la sinergia de los esfuerzos de nuestras organizaciones en beneficio del país y en particular de nuestros miembros. (Villalobos Grzybowicz, Centro Mexicano para la Filantropía, 2014)

Los integrantes de esta alianza, que en su mayoría son las principales cámaras de empresarios, se reúnen mensualmente para analizar e impulsar todo lo relacionado con la responsabilidad social de la empresa, tienen la visión de ser un movimiento y no una institución más, por lo que rotan la presidencia, así mismo revisan y modifican los Fundamentos de la Responsabilidad Social de la Empresa, impulsan proyectos comunes y apoyan los proyectos de los integrantes, relacionados con la RSE.

AliaRSE por su parte emitió un marco de referencia "Fundamentos de la Responsabilidad Social de la Empresa" elaborado en el 2002 y actualizado en el 2010.

Esta alianza empresarial se está repitiendo en diferentes estados de la República, en los cuales se están creando grupos locales con el mismo objetivo de promover la RSE. Tal es el caso de: UniRSE por Jalisco, Querétaro Socialmente Responsable y AliaRSE por Chihuahua.

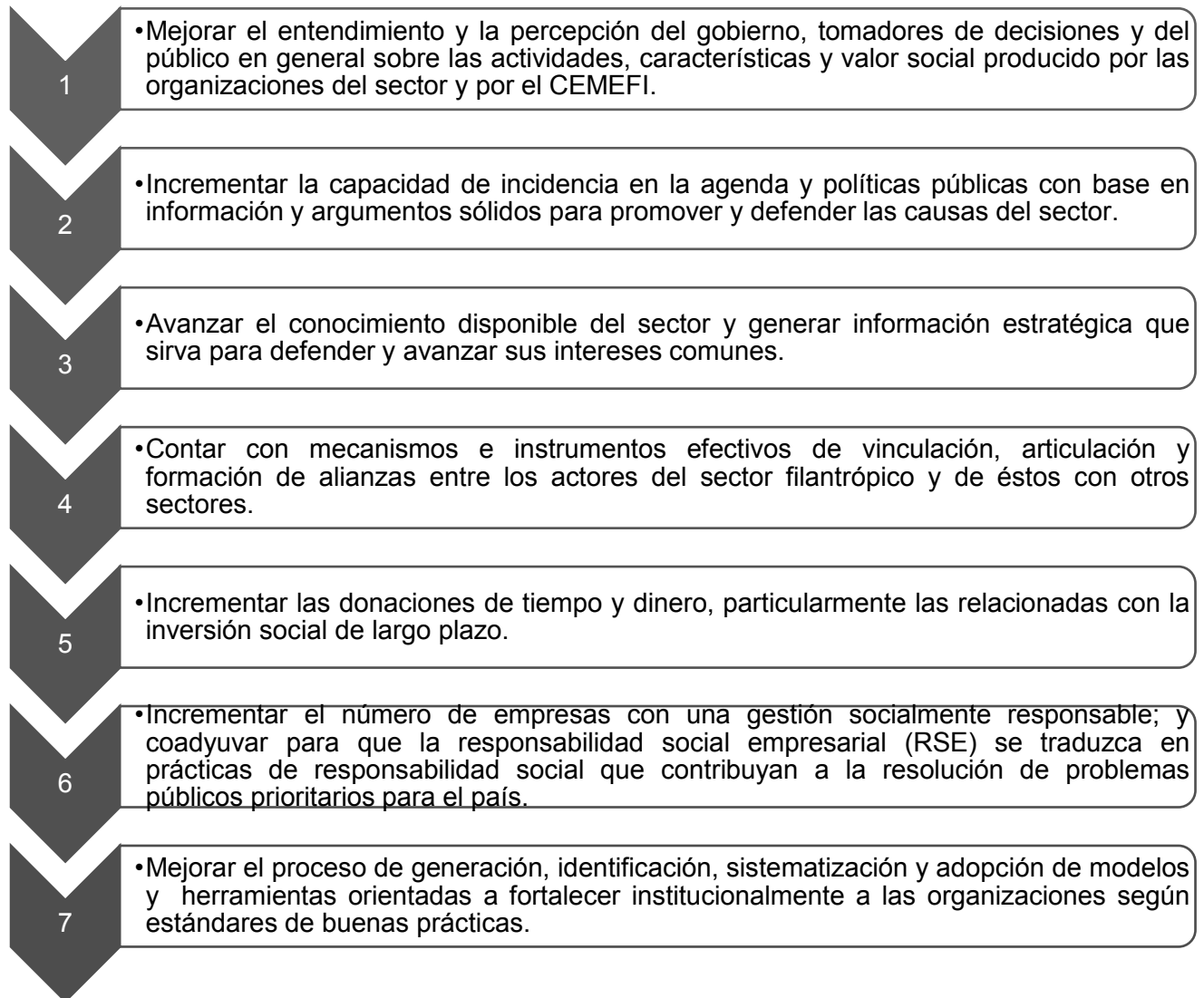
Estas alianzas también cuentan con la participación de universidades y medios de comunicación, a pesar de ser uniones más pequeñas y de poco impacto a nivel mundial, se está avanzando en esta nueva era de gestión de negocios que implica el compromiso público de la empresa de cumplir con las obligaciones sociales, ambientales y legales, en las cuales generar valor a todos los grupos con los que se relaciona.

b) Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI).

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), surge en México en Diciembre de 1988, bajo el esquema de una asociación civil privada integrado por 341 miembros (182 asociaciones y fundaciones, 31 personas y 128 empresas), además, están afiliadas al CEMEFI 1,116 instituciones de asistencia y promoción, y 13 personas en toda la República Mexicana, 18 dependencias gubernamentales e instituciones internacionales, es decir, el CEMEFI está integrado por más de mil 400 miembros. (Cajiga Calderón, 2013)

La actuación del CEMEFI en México se rige bajo siete propósitos que se mencionan en el cuadro 10 “Los Propósitos del CEMEFI”:

Cuadro 10. Los propósitos del CEMEFI.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (CEMEFI, 2015)

I. Distintivo ESR y como obtenerlo.

El Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE, otorgan de forma anual en México el Distintivo ESR, es un distintivo que acredita a las empresas en México como una organización comprometida socialmente con sus empleados, inversionistas, clientes, el gobierno y la sociedad en general de forma voluntaria.

Dicho distintivo tiene el objetivo de agregar valor a la empresa y rentabilidad, pues refleja a la Responsabilidad Social como parte de la cultura y estrategia de negocio.

En México alrededor de 1,0112 empresas durante el 2015 obtuvieron y reafirmaron el distintivo, cabe destacar que la convocatoria para obtener este distintivo está abierta tanto para PyME`s como para grandes corporativos.

Para obtener el distintivo las empresas deben contestar un autodiagnóstico en línea, integrado por 140 indicadores en los temas de calidad de vida en la empresa, ética empresarial, vinculación con la comunidad y cuidado y preservación del medio ambiente, el cual el CEMEFI verificará y solo aquellas empresas que superen el 75% del índice RSE obtendrán el reconocimiento. Para las empresas de primera vez bastara con que cumplan el 65% del índice.

En 2014, 934 empresas obtuvieron el Distintivo ESR, lo que significa un incremento de 178 empresas o 19% este 2015.

El CEMEFI menciona que hoy en día, las instituciones financieras recurren cada vez más a listas de Empresas Socialmente Responsables, para evaluar los riesgos de sus préstamos o inversiones, por otro lado revistas como *Industry Week*²⁶ han publicado que la mitad del rendimiento de una empresa socialmente responsable se puede atribuir a la posesión del distintivo, mientras que el resto, a los resultados del sector.

Las empresas pueden apoyarse en agencias de Marketing y Responsabilidad Social para que les brinden asesoría durante el proceso. “EXPOK” es la agencia de Marketing y Responsabilidad Social más distinguida por Cemefi, pero también existen diversas agencias como “accse” Acción Social Empresarial, “Gelattina”, etc.

Cabe destacar que la responsabilidad social no es sinónimo de marketing social. El cual podría definirse como la serie de actividades de marketing encaminadas a cambiar una comportamiento en el mercado. Su objetivo es generar beneficios sociales, se apega a una estrategia comercial. No se relaciona con la preocupación de la empresa por proteger, cuidar, mejorar e incentivar a la sociedad y el medio en el que se desempeña.

²⁶ IndustryWeek (IW) es una revista de publicación comercial mensual estadounidense fundada en 1882.

El cuadro 11 que se presenta a continuación resume en una línea del tiempo la evolución de la Responsabilidad Social.

Cuadro 11. Evolución de la Responsabilidad Social en el tiempo.

1939 - 1945	1950 - 1959	1960 - 1969	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - actual
La Responsabilidad Social						
<p>1939/1945</p> <p>Fin de la 2° Guerra Mundial: 1° Indicio de RSE en empresas.</p>	<p>1953</p> <p>Howard Bowen "Social Responsibilities of the Businessman": Impacto de las empresas en la sociedad. responsabilidades de empresarios.</p>	<p>1960</p> <p>- David Weitzner: R.S según el tamaño de la empresa.</p> <p>- Milton Friedman: "R.S.doctrina revelde."</p>	<p>1970</p> <p>-Milton Friedman: Califica como filantropía a la R.S.</p> <p>"Irresponsables las donaciones"</p> <p>1971</p> <p>- Harold L. Johnson: 4 visiones de R.S.</p> <p>1975</p> <p>- Sethi: 3 etapas de R.S. (Basada en Obligaciones y Responsabilidades)</p> <p>- Carrol: 4 Categorías de R.S.</p> <p>-Drucker: R.S. como oportunidad de negocio.</p>	<p>1980</p> <p>- Ullma: Vincula la R.S. con Stakeholders.</p> <p>- Cochran y Wood: R.S. a través de código de ética y conducta dentro de las empresas.</p> <p>1988</p> <p>- Surge el CEMEFI</p>	<p>1990</p> <p>-Donna Wood: R.S. se vincula con teorías administrativas. 3 principios de la RS.</p> <p>- Porter y Kramer: Filantropía como estrategia mercadológica.</p> <p>- Elkington-Triple Cuenta de Resultados (TBL)</p> <p>1996</p> <p>- ISO 14000</p> <p>1999</p> <p>- Pacto Mundial ONU.</p> <p>- Global Reporting Initiative.</p>	<p>2000</p> <p>- 1° Entrega de distintivo ESR (CEMEFI Y AliaRSE).</p> <p>2001</p> <p>- Libro Verde. Comisión de Comunidades Europeas.</p> <p>- AliaRSE.</p> <p>2010</p> <p>- ISO 26000</p> <p>2012</p> <p>- Publicación de Norma Oficial Mexicana de Responsabilidad Social</p>

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en Capítulo 1. La Responsabilidad Social.

Capítulo 2. ¿Es lo mismo Responsabilidad Social, Emprendimiento Social, Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable?

RESUMEN CAPITULAR.

Este capítulo servirá al lector para dirimir la confusión entre los términos e intentará dejar claro cada concepto, todo esto con la finalidad de esclarecer el concepto de responsabilidad social.

En este apartado se formula una pregunta, en la cual se incluyen los principales conceptos con los cuales suele confundirse a la Responsabilidad Social, la respuesta al planteamiento inicial se presenta al final a manera de conclusión.

Se encontró que la responsabilidad social se involucra con el impacto que tiene en la sociedad sin cambiar el giro de la empresa, el emprendimiento social nace como respuesta a una problemática social y su único fin es solucionar la problemática. Por otro lado la responsabilidad social es el camino para llegar a la sustentabilidad.

Como consecuencia de la globalización y de diversos factores que ya hemos mencionado a lo largo de esta investigación, un gran número de empresas perciben a la responsabilidad social y al emprendimiento social como un conjunto de acciones filantrópicas o como la simple posesión de un distintivo, tal como lo es el ESR que otorga el CEMEFI. Comúnmente en el argot empresarial se escucha con frecuencia términos como sustentabilidad y desarrollo sustentable, que suelen estar relacionados íntimamente con la responsabilidad social, por lo que al vernos envueltos en el tema trataremos de dejar claros los conceptos e identificar su participación e integración en la empresa.

Responsabilidad Social.

A pesar de que no existe una definición de la Responsabilidad Social concreta y unificada, algunos organismos e instituciones que se encuentran relacionados con el concepto enuncian su propia percepción del mismo.

El Centro Mexicano para la Filantropía manifiesta que *“la RSE es cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en sus dimensiones económicas, sociales y ambientales, en sus contextos interno y externo. Esta responsabilidad lleva, por tanto, a la*

actuación consciente y comprometida de mejora continua, medida y consistente, que permite a la empresa ser más competitiva no a costa de, sino respetando y promoviendo el desarrollo pleno de las personas, de las comunidades en donde opera y del entorno, atendiendo las expectativas de todos sus participantes: inversionistas, colaboradores, directivos, proveedores, clientes, gobierno, organizaciones sociales y comunidad". (Cajiga Calderón, 2013)

AliaRSE por México precisa que es "el compromiso consciente y congruente que asume el empresario y la empresa, de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y la construcción del bien común con justicia social". (Cajiga Calderón, 2013)

Baltazar Caravedo perteneciente al Centro Empresarial de Inversión Social²⁷ afirma que la Responsabilidad Social es "una filosofía corporativa adoptada por la alta dirección de la empresa para actuar en beneficio de sus propios trabajadores, sus familias y el entorno social en sus zonas de influencia. En otras palabras, es una perspectiva la cual no se limita a satisfacer al consumidor, sino que se preocupa por el bienestar de la comunidad con la que se involucra". (CEPAL)

El Libro Verde de la Unión Europea detalla la Responsabilidad Social como: "el concepto por el que las compañías deciden voluntariamente contribuir a una mejor sociedad y a un ambiente más limpio. Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo «más» humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores". (Comisión de las Comunidades Europeas)

²⁷ El Centro Empresarial de Inversión Social (CEDIS) es una organización sin fines de lucro conformada por una Junta Directiva de empresarios en el año 2000, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de Panamá a través del fortalecimiento, la movilización y la articulación de los actores relevantes de la RSE. Recuperado el 06 de agosto de 2015, de <http://www.comminit.com/es/la/node/42850>

La Organización Internacional del Trabajo²⁸ precisa que la RSE es: *“la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad y en la que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario y que solo depende de la empresa, y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la ley”*. (OIT, 2012)

El Canadian Business for Social Responsibility define a la Responsabilidad Social como *“el compromiso de una compañía de operar de manera económica y ambientalmente sostenible mientras reconoce los intereses de sus públicos de interés. Éstos incluyen inversionistas, clientes, empleados, socios de negocios, comunidades locales, el ambiente y la sociedad en general”*.²⁹

Por su parte el *Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social* en Brasil, menciona que la RSE *“es una forma de gestión definida por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”*.³⁰

Lord Holme y Richard Watts afirma que *“es el compromiso permanente de las empresas de comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico, ayudando a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, la familia, así como de la comunidad y de la sociedad en general”*.³¹

²⁸ La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada el 11 de abril de 1919. Recuperado el 05 de agosto de 2015 de <http://www.ilo.org>.

²⁹ Canadian Business for Social Responsibility “Our Approach”. Recuperado el 06 de agosto de 2015 en: <http://www.cbsr.ca/>

³⁰ El Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social, en Brasil, es una organización no gubernamental creada en 1998, con la misión de movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas a administrar sus negocios en forma socialmente responsable, volviéndolas aliadas en la construcción de una sociedad sostenible y justa. Recuperado el 06 de agosto de 2015 en: <http://www3.ethos.org.br/>

³¹ Holme Lord y Richard Watts “Making Good Business Sense” publicado por el World Business Council for Sustainable Development en Enero de 2000; Recuperado el 25 de julio de 2015, de: <http://www.cambridge.org.br/cambridge-brazil/social-responsibility/corporate-social-responsibility>.

Se observó que no existe una definición de Responsabilidad Social unificada, debido a que es un tema que se aborda tanto de manera nacional como internacional, y que además con el paso del tiempo su apreciación va cambiando. A pesar de esto todas las definiciones mencionadas coinciden en lo siguiente:

- Compromiso que asumen las empresas sobre su impacto en la sociedad.
- Desarrollo y mejora en tres ámbitos: social, económico y ambiental.
- Estrategias y metas de la empresa ligadas también a la mejora y beneficio de todos los públicos de interés, es decir, trabajadores y sus familias, socios, clientes, proveedores, la sociedad, el medio ambiente, etc.

Emprendimiento Social.

Para comenzar, presentamos algunas frases de los mayores representantes del emprendimiento social en América Latina; las cuales se considera sirven de apoyo para comprender la esencia del mismo.

“Los negocios sociales son empresas creadas para resolver problemas. Si todos creemos en ello, desaparecerá la oscuridad”.

Muhammad Yunus³²

“Los emprendedores sociales no se contentan con regalar un pescado o enseñar a pescar. No descansarán hasta haber revolucionado la industria pesquera”.

Bill Drayton, Fundador de Ashoka³³

La Guía Práctica del Emprendimiento Social y Cultural de la Universidad de Salamanca afirma que *“El emprendimiento social es el uso de estrategias empresariales y comerciales propias del sector privado para dar respuesta a necesidades sociales o resolver sistémicamente un problema social”.* (Rodero Sanz. & Pizarro Lucas, 2012)

³² Economista, fundador del Grameen Bank de Bangladesh y premio nobel de la paz en 2006.

³³ Bill Drayton (fundador de Ashoka y Premio Príncipe de Asturias.) Ashoka es una organización que impulsa el cambio social, a través de la promoción del emprendimiento.

Álvaro Ramírez, del Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa, de la Organización Internacional del Trabajo define al emprendimiento social como “...*todo emprendimiento social incluye tres elementos clave: un objetivo social, una innovación transformadora y un modelo de negocios sostenible. El emprendimiento social suele darse, y tener éxito, en los sectores de la economía donde el mercado ha fallado y la acción del Estado es inexistente o ineficaz. Un emprendimiento social, cuando resulta exitoso, puede no sólo transformar las vidas de los beneficiarios, sino también la forma de abordar un problema en general*”. (Ramírez, 2014)

Ramírez también afirma que una empresa que practica la responsabilidad social se preocupa por el impacto que su actividad tiene en la sociedad y actúa acorde a esa preocupación, pero el objetivo sigue siendo económico, no social, por lo que no se debe confundir al emprendimiento social con organizaciones sociales o activismo social.

El emprendimiento social tiene similitudes con estos conceptos, pero ninguno de ellos reúne tres requisitos básicos: objetivo social, innovación transformadora y modelo de negocios sostenible.

Sustentabilidad.

La sustentabilidad abarca tres esferas clave: social, económica y ambiental. En la actualidad se malinterpreta este término, refiriéndose solo al ámbito ecológico; sin embargo, para que algo pueda llamarse sustentable, debe ser completamente viable en los tres rubros. (Camargo, 2015)

Adam Werbach en su libro Estrategia para la sustentabilidad definen a la sustentabilidad como “la prosperidad a perpetuidad”, es decir, un crecimiento continuo de la empresa que incluye el desarrollo de una estrategia en tres sentidos: 1) enfocada para disminuir costos, 2) enfocada para captar nuevos consumidores y 3) enfocada para captar, retener y desarrollar a los empleados, proveedores y la comunidad en donde se opera.

De esta forma, lograr que una empresa sea sustentable es un gran reto, por lo que para lograrlo las empresas deben seguir el camino de la responsabilidad social; en otras palabras la responsabilidad social es el camino y la sustentabilidad, el destino.

A pesar de que el concepto de sustentabilidad tiene casi 20 años, ha sido difícil para las empresas comprender la manera en que puede incluirlo dentro de su modelo de negocio. La sustentabilidad y el desarrollo sustentable son términos afines.

Desarrollo Sustentable.

El concepto de desarrollo sostenible o desarrollo sustentable, surgió del informe llamado “Nuestro futuro común” (Our Common Future, en inglés), elaborado en 1987 para la ONU por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo.³⁴

Por lo cual la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo define el desarrollo sustentable como *“el desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”*.

El Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable afirmó que el desarrollo sustentable para una empresa significa *“adoptar estrategias de negocio que cumplan con las necesidades de la organización y sus accionistas, al tiempo que protegen, mantienen y mejoran los recursos naturales y humanos que se necesitarán en el futuro”*. (Berges, 2013)

Por lo anterior, la respuesta al planteamiento inicial es **“No”**. La explicación es simple, pues como ya se mencionó, la responsabilidad social es una forma de gestión empresarial, adoptada de manera voluntaria por las empresas y sus directivos, en la cual se comprometen a comportarse de manera ética y promover el desarrollo económico principalmente, la sociedad y el medio ambiente. En la responsabilidad social la empresa actúa en base al impacto que su actividad tiene en la sociedad.

La responsabilidad social se adapta a la empresa que persigue un fin totalmente económico, buscando favorecer a todos los grupos de interés con los que se relaciona. Por el contrario el Emprendimiento Social surge como estrategia para erradicar problemas de la sociedad. Surge principalmente en ámbitos en los cuales la acción del estado es inexistente o ineficaz. Se encontró que la responsabilidad social transforma la vida de los beneficiarios y el emprendimiento social además transforma la manera de abordar un problema en general, pues además busca la inclusión y apertura de nuevas oportunidades

³⁴ En 1983 se estableció la *Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*(WCED), también conocida como la Comisión Brundtland.

de transformar al medio en el que se desenvuelve. El Emprendimiento Social es una forma distinta de gestionar una empresa, la diferencia principal es el giro de esta, pues en una empresa de emprendimiento el giro está relacionado directamente con el fin social mientras que en una empresa con políticas socialmente responsables el giro no es el conducto para lograr el beneficio social, ambiental y económico.

Se creé que ambas visiones no deben llegar al extremo, en el que la empresa que busca obtener beneficios económicos y maximizarlos mediante políticas y procedimientos responsables se convierta en una empresa filantrópica en la que su estabilidad económica se ponga en riesgo y en cualquier momento desaparezca. Por lo que se propone que exista un equilibrio entre ambas, por un lado la rentabilidad sin responsabilidad social está condenada a desaparecer y la responsabilidad social sin rentabilidad para las empresas está condenada a morir. Cuando exista un equilibrio entre ambas visiones, entonces, en un largo plazo ya se podría suponer una sustentabilidad.

En cuanto a la Sustentabilidad y el Desarrollo Sustentable son términos afines, este término habla sobre la adopción de medidas que promuevan el desarrollo de los grupos de interés con los que se relaciona la empresa, se disminuyan los costos, etc., buscando un desarrollo de las generaciones actuales sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras. La sustentabilidad se entiende como la permanencia y uso adecuado de recursos naturales, humanos, financieros entre otros a lo largo del tiempo con el fin de que las generaciones futuras también los utilicen.

En otras palabras la sustentabilidad o desarrollo sustentable retoma a la Responsabilidad Social para lograr el progreso de la empresa, la sociedad y el medio ambiente sin dejar de lado la retribución económica y asegurar mediante estas prácticas y políticas responsables el futuro de las generaciones siguientes sin comprometer su desarrollo.

¿Es lo mismo una empresa Socialmente Responsable que una Empresa Social?

Esta confusión sobre cuáles son las características que distinguen a una empresa socialmente responsable de una tradicional surge a raíz de la diferenciación entre la Responsabilidad Social y el Emprendimiento Social.

Definir que es una empresa socialmente responsable puede resultar complicado, por un lado son todas aquellas empresas que ostentan el distintivo ESR otorgado por el CEMEFI, el cual las distingue de las empresas tradicionales pues quiere decir que esta cumple con un porcentaje elevado del índice de responsabilidad del CEMEFI. Así mismo las empresas socialmente responsables, son todas aquellas que dentro de su gestión de negocio buscan un equilibrio entre su funcionamiento y el impacto que este tiene en el medio ambiente, la sociedad y su rentabilidad.

Es en este punto donde las empresas y los consumidores suelen confundirse, pues acciones filantrópicas esporádicas de la empresa o campañas verdes no son reflejo de una empresa socialmente responsable.

Decir que una empresa es socialmente responsable implica que la estrategia, las políticas, los valores, la misión y visión de la empresa, y en general todo lo relacionado a la gestión del negocio este basado y orientado en un sistema de Responsabilidad Social, el cual además de estar comprometido con el medio ambiente, la sociedad y busque una mejora económica o un aumento en la rentabilidad de la empresa.

Para Ashoka³⁵, un negocio social es aquel que ofrece un bien o servicio por el cual se recibe un pago que cubre sus costos y genera excedentes, con los cuales podrá brindar mayores beneficios a sectores de la sociedad que se encuentran excluidos o que no cuentan con un apoyo, mayormente conocidos como sectores vulnerables. Entre las condiciones necesarias de todo emprendimiento social Ashoka destaca:

- La sostenibilidad económica y el uso de herramientas empresariales.
- La respuesta a una necesidad social a través de los bienes y servicios que crea, el colectivo al que emplea o a quién pertenece.
- La reinversión de los beneficios.
- La renuncia a repartir dividendos.
- Talento e innovación puestos al servicio del cambio social.
- Búsqueda de soluciones sistémicas (encontrar el punto de palanca y no las respuestas a corto plazo)

³⁵ Ashoka es una organización que impulsa el cambio social, a través de la promoción del emprendimiento. Su objetivo es potenciar de agente de transformación en cada mexicano.

- Gestión democrática y transparente.

Dentro de la Guía Práctica de Emprendimiento Social y Cultural de la Universidad de Salamanca retoman definiciones de empresa social:

- Una Empresa Social según la comunidad Europea es aquella para la cuales el objetivo social es la razón de ser de la acción comercial, que se traduce a menudo en un alto nivel de innovación social. Cuyos beneficios se reinvierten en la realización de este objetivo social y su modo de organización se basa en principios democráticos o participativos orientados a la justicia social y son reflejo de su misión.
- Empresa Social según Muhammad Yunus. Tiene como objetivo superar la pobreza, o resolver uno o más problemas que amenacen a la población y a la sociedad (como educación, salud, acceso a la tecnología, medio ambiente), no maximizar beneficios. La empresa logrará sostenibilidad financiera y económica y los inversores recuperan sólo el dinero invertido, por lo que no reciben ningún dividendo que supere la inversión original. Cuando se devuelve la cantidad invertida, el beneficio permanece en la compañía para ampliación y mejoras. La compañía será ambientalmente consciente y la mano de obra que utiliza recibe un salario mejor que las condiciones de trabajo estándar.

Por lo que la respuesta es **“No”**. Las empresas sociales son las que entre otras características se basan y nacen bajo un modelo de Emprendimiento Social, mientras que las empresas socialmente responsables normalmente ya existen y adoptan esta nueva forma de negocio y se rigen bajo un modelo de Responsabilidad Social.

Capítulo 3. La Parte Financiera de la Responsabilidad Social.

RESUMEN CAPITULAR.

Es de suma importancia para nuestra investigación justificar financieramente el comportamiento de la Responsabilidad Social para demostrar que las empresas que adoptan dichas prácticas obtienen mayores rendimientos en comparación a las empresas que no lo hacen.

Por lo que en este capítulo analizamos los principales índices que actualmente cotizan en las Bolsas de Valores del Mundo y principalmente en la Bolsa Mexicana de Valores. Para esto, se consideran los principales índices sustentables del mundo, así como su importancia, historia, algunos criterios bajo los cuales se crean estos índices y las muestras de estos, es decir, las empresas que los conforman.

Como hemos dicho la Responsabilidad Social en las empresas tiene entre otros, el objetivo de crear valor en la organización, por lo que formar parte de la muestra de un índice sustentable supone a los inversionistas generar cuantiosos rendimientos sólo por confiar en ellas.

I. La Inversión Socialmente Responsable.

Mucho se opina de la responsabilidad social y de la inversión socialmente responsable, aunque los dos términos son amplios para definir. Sin embargo, considerando las diferentes aportaciones de los autores, se puede suponer la inversión socialmente responsable como aquella que, además de analizar el rendimiento financiero, incluye el análisis ambiental, social y de gobierno corporativo de las empresas.

Los inversionistas socialmente responsables son personas e instituciones que se interesan además del rendimiento financiero en el desempeño ambiental, social y ético de las empresas en que invierten. La inversión responsable es consecuencia de la responsabilidad social y, como se ha dicho, se desarrolló en países europeos y en Estados Unidos principalmente. Fue hasta hace pocos años que la tendencia se ha adoptado en mercados emergentes como Brasil y México.

Los inversionistas socialmente responsables pueden ser individuos e instituciones, empresas, universidades, fundaciones, aseguradoras, fondos de pensiones públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones religiosas, o cualquier ente que busca ciertas empresas para invertir, pero además, en donde se analicen los impactos y riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo de manera sistemática.

A diferencia de un inversionista social, se dice que evitan invertir en empresas cuyos productos y prácticas de negocios generan daños a individuos, comunidades o al medio ambiente, es decir, por un lado la responsabilidad social analiza el impacto incluyendo los beneficios y desventajas y el riesgo permanente en la operación de su giro, mientras que la inversión social se centra en evitar aquellas que originen un daño visible a la comunidad. El análisis que considera la responsabilidad social es más amplio.

Considerando lo anterior y las características de una inversión se establece que la inversión socialmente responsable es la incorporación de criterios éticos, sociales y ambientales al proceso de toma de decisiones de inversión, de modo complementario a los tradicionales criterios financieros de liquidez, rentabilidad y riesgo. La promoción y gestión de iniciativas dirigidas a incentivar la oferta y demanda de productos financieros sostenibles se observa desde la oferta, con el propósito de que los ofertantes incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en la definición de sus productos financieros. Desde la demanda, con el propósito de que los inversores incorporen criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de inversión.

La nueva forma de ver la responsabilidad social y la inquietud de los inversores, orilla a las empresas a plantear un nuevo modelo de negocio sostenible y que tenga trascendencia en el tiempo; va enfocado en un largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro que simplifica los cambios en los planteamientos de objetivos y en la forma de hacer negocios de las empresas basadas en políticas socialmente responsables.

Cuadro 12. Cambios en las empresas basados en Políticas Socialmente Responsables.

Hace unos años	En la actualidad
➤ Incrementar beneficios.	➤ Crear valor a largo plazo.
➤ Crecer.	➤ Crecer sosteniblemente.
➤ Satisfacer al cliente.	➤ Satisfacer a los grupos de interés.
➤ Cumplir la ley.	➤ Introducir mejoras voluntarias.

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Lara, 2015)

Una de las cuestiones en cuanto a la inversión socialmente responsable que se preguntan los inversores es, si el hecho de realizar una inversión en alguna emisora que tenga un compromiso social-ambiental afecta la operación de la empresa y consecuentemente la rentabilidad. A ésta pregunta se han presentado algunas respuestas entre las cuales se resaltan tres.

La primera tiene un criterio estricto que se opone a la inversión socialmente responsable. Se argumenta que la aplicación de criterios extra-financieros de inversión ocasiona menores rentabilidades al disminuir el universo de empresas disponibles para invertir, es decir, que dentro del gran mercado de inversión las posibilidades se cierran a solo una muestra y a una escasa variedad de opciones para invertir.

Por otro lado, se encuentran los defensores de la inversión socialmente responsable. De este lado la visión es completamente diferente y su justificación consiste en que, si bien el universo de inversión socialmente responsable es menor, la reducción de las posibilidades genera beneficios al permitir elegir empresas mejor gestionadas desde una perspectiva económica, social y ambiental, y por tanto con mayor capacidad para mantener y crear valor en el largo plazo. En otras palabras, el punto de partida es que las empresas que tienen mejores políticas y prácticas de responsabilidad social corporativa, tienen mejor desempeño financiero.

Sin embargo, existe una tercera opción la cual supone que no existe una diferencia sustancial entre el desempeño financiero de emisoras socialmente responsables y las que no lo son.

Esta opción permite evitar los debates ideológicos y confusiones sobre la diferencia en el desempeño de las empresas tradicionales y las de inversión socialmente responsable y el tener que elegir entre beneficios y principios.

Para lo anterior servirán las comparaciones que se realizan más adelante en cuanto a la rentabilidad del IPC sustentable con algunos otros indicadores del mercado.

La evidencia empírica permite asegurar que es un error de los inversionistas, el evitar incluir consideraciones éticas en sus decisiones de inversión por el temor de no alcanzar la misma rentabilidad.

Sin embargo, aunque es difícil asegurar que existe siempre una correlación positiva entre la responsabilidad social corporativa y el desempeño financiero, se puede constatar que los productos financieros diseñados bajo criterios de inversión socialmente responsable son, al menos, tan rentables como los convencionales, es decir que no existe evidencia empírica de que las compañías que sigan estrategias de responsabilidad social empeoren su desempeño financiero respecto a las que no lo hacen.

Es una conclusión importante para la inversión socialmente responsable, ya que supone que los inversores que decidan asumir una política financiera con criterios de este tipo pueden esperar obtener al menos una rentabilidad similar a la de las opciones tradicionales, lo que debería permitir a la inversión socialmente responsable dejar de ser un obstáculo de mercado y dejar de lado tantos debates sobre la inversión responsable o que la aplicación de criterios de inversión socialmente responsable afecta negativamente a la rentabilidad de la inversión.

“...hoy en día se estima que en Estados Unidos, la ISR asciende a USD 3.07 billones que representa aproximadamente el 12% de los USD 25.2 billones en que se estima el total del mercado de inversión en Estados Unidos. En Europa se encuentra entre un 12 y un 15% de la inversión total ya que existen regulaciones al respecto para los fondos de pensiones.”³⁶

³⁶ ECOVALORES. (s.f.). INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE. Recuperado el 22 de julio de 2015.
De: <http://www.ecovalores.org/index.html>

Las inversiones en conjunto con la responsabilidad social obliga a las empresas plantear un nuevo modelo de negocios sostenible que trascienda en el largo plazo, buscando además del incremento de la rentabilidad, beneficios considerando la sostenibilidad, la satisfacción de los grupos de interés y voluntariedad.

II. El índice de Precios y Cotizaciones Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores.

a) Aspectos generales.

Ante el modelo global que se ha presentado desde hace tiempo y que se ha intensificado mayormente en la última década, las ideas y los procesos, los productos y hasta el modo de vida se han homogeneizado, siendo encabezadas principalmente por los países desarrollados en donde se ven influenciados los sectores de la economía.

La Bolsa Mexicana de Valores no es la excepción; consciente de las tendencias internacionales en cuanto a la parte sustentable y ambiental y a la importancia que han dado en cuanto al gobierno corporativo, ha decidido incorporar un indicador nuevo a su familia de índices, partiendo de la sustentabilidad para su formación: el IPC sustentable.

El IPC sustentable nace el 8 de Diciembre de 2011 como propuesta de armar una muestra en donde se reconozca el esfuerzo de las empresas que tengan cierto estándar de operatividad en cuanto a materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Así lo mencionó el presidente de la BMV cuando se presentó el índice:

“Los índices de sustentabilidad reconocen la importancia que tienen las empresas en la vida social y las proyectan a un futuro en el que su responsabilidad por ello les agrega valor” (Téllez, 2011)

b) Objetivos de IPC sustentable.

El compromiso consiste en hacer negocios basados en principios éticos y apegados a la ley, por lo que la empresa tiene un rol ante la sociedad y ante el entorno en el cual opera, sin embargo, la decisión de hacer estos negocios rentables, de forma ética y basada en la legalidad es realmente estratégica.

Lo anterior llevó a tomar iniciativas para la formación del IPC y los siguientes objetivos sirvieron para el camino que tomaría tanto en la implementación como en el desarrollo de la muestra.

1. Posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la Responsabilidad Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo.
2. Fomentar en las emisoras mexicanas la adopción de políticas y sistemas de medición en materia Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo.
3. Proyectar internacionalmente a las emisoras que han adoptado un compromiso en materia sustentable y que se han destacado por ello.
4. Fomentar la entrega continua de información en materia sustentable demandada por inversionistas para la toma de decisiones
5. Posicionar a la Bolsa dentro de las tendencias internacionales en materia de sustentabilidad.³⁷

c) Calificadoras independientes.

Para realizar la muestra que conformaría el IPC verde, la Bolsa Mexicana utilizó métodos que se apegan a los principios internacionales en materia sustentable, con lo que se determinó asignar a calificadores expertos en la realización del estudio.

En cuanto a **Ecovalores**³⁸, que es representante en México de EIRIS (Experts in Responsible Investment Solutions), es una organización apegada a estándares internacionales, dedicada al impulso de la inversión responsable. EIRIS colabora y asesora en la creación de los índices de FTSE4Good, y de la Bolsa de Johannesburgo, entre otros.

Por otra parte se encuentra la **Universidad Anáhuac del Sur**, que es la única Institución académica del país que es líder mundial en temas del Gobierno Corporativo.

37 BOLSA Mexicana de Valores. (s.f.) Índice IPC SUSTENTABLE. Recuperado el 3 de julio de 2015. De http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/_rid/223/_mto/3/Presentacion_de_IPC_Sustentable.pdf

38 EIRIS, reconocida empresa inglesa, tiene casi 30 años de experiencia en el análisis de empresas listadas en diferentes bolsas de valores alrededor del mundo, a las cuales analiza con una metodología que ha desarrollado mediante un proceso iterativo de consulta con expertos en cada una de las áreas que analiza.

Recuperado el 6 de agosto de 2015. De <http://www.eiris.org/>.

El Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) es socio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), del Banco Mundial y del International Corporate Governance Network (ICGN). Con el aprendizaje obtenido de estos socios y con reconocidas Universidades a nivel mundial, el CEGC, ha extendido su área hacia los campos de la Responsabilidad Social y el cuidado al Medio Ambiente.

Como se ha mencionado, la finalidad de las calificadoras es crear índices de nivel internacional que sean comparables con metodologías ya usadas por inversionistas locales y de otras partes del mundo.

“El reto de la metodología de la UAMS ha sido mantener la objetividad en el tema para que éste se apegue a dar rendimiento a los accionistas y tomar en cuenta a los grupos de interés para la trascendencia y permanencia de la empresa en el largo plazo”³⁹

Tanto el Ecovalores como la Universidad Anáhuac del Sur, han empleado información para la evaluación de las emisoras en cuanto al apego a las mejores prácticas internacionales. Dicha información es completamente pública, con la finalidad de que cualquier inversionista o analista pueda tener acceso a ella y verificar que la calificación asignada tenga congruencia y un fundamento sólido.

Es necesario que las emisoras hagan públicos todos sus programas o actividades que llevan a cabo en materia sustentable, es decir, tanto en su página de internet como en su reporte anual integrado o en el informe de sustentabilidad.

d) Criterios para la muestra.

Dos calificadoras autónomas a la BMV fueron contratadas para realizar un estudio en donde se analizan y comparan a las emisoras mexicanas contra las más de 3,000 emisoras que forman los índices globales de sustentabilidad en países diferentes.

El nuevo índice de la Bolsa tomaría empresas que involucraran dentro de sus procesos actualizados a las demandas de la sociedad y, tomando como referencia a los índices globales Dow Jones Sustainability y al FTSE 4Good, la BMV consideró para la

³⁹ ANAHUAC, México Sur. Calificadora de sustentabilidad corporativa. Recuperado el 6 de julio de 2015. De: http://web.uas.mx/cegc/doctos/CALIFICADORA_DE_SUSTENTABILIDAD_CORPORATIVA_METODOLOGIA.pdf

muestra del IPC sustentable solo a aquellas emisoras que rebasaran la calificación promedio de las 3,500 emisoras que se encuentran en los índices de sustentabilidad mencionados.

La muestra no tiene algún límite de emisoras, es decir, se tomaran cuantas sean necesarias siempre que cumplan con el reglamento. Sin embargo, el requisito anterior no fue el único por cubrir para calificar en la muestra sustentable sino además, tener como mínimo el 30% de acciones flotantes o cubrir con un valor de capitalización flotado igual o mayor a 10 mil millones de pesos.

Finalmente el tercer criterio para la selección de las emisoras está basado en la liquidez, en donde se toma en cuenta el Filtro del Factor de Rotación. Para determinar el grado de liquidez mencionado, es necesario considerar el volumen diario operado dentro de un periodo específico para relacionarlo con el número de acciones flotantes de la serie, obteniendo así, la parte proporcional que representa el volumen diario operado en relación al número de acciones flotantes.

Con los criterios antes mencionados, se observa que la BMV no considera únicamente la parte sustentable de las emisoras, sino además la bursatilidad que representan estas en el mercado de valores que se ve reflejado, por una parte, en el grado de liquidez y por otro en el número de acciones flotantes que se encuentran en el mercado.

e) Valoración de los segmentos del IPC sustentable.

Para la asignación de la calificación y el porcentaje que representa cada emisora dentro del índice, son utilizadas las proporciones que establece la BMV, en el cuadro 13 “Valoración de los segmentos del IPC Sustentable” se puede observar la importancia que tienen los sectores ambiental, social y de gobierno corporativo para la asignación de la calificación.

Cuadro 13. Valoración de los segmentos del IPC Sustentable.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- > Consumo de agua
- > Emisiones al aire
- > Agua residual
- > Desechos
- > Energía
- > Biodiversidad



Este eje es valorado al 50% de la calificación final.

Sin embargo el porcentaje se ira ajustando año con año hasta alcanzar los estándares internacionales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

- > Principios y derechos en las relaciones laborales.
- > Implementación del Código de ética dentro y fuera de la organización.
- > Calidad de vida y desarrollo personal de sus trabajadores, y proveedores.
- > Colaboración entre la Organización, el Estado y la sociedad.



En cuanto a la Responsabilidad Social se asignó un valor del 40% de la calificación final.

Igualmente el valor se ajustara anualmente para alcanzar los estándares internacionales.

GOBIERNO CORPORATIVO

- > Derechos de accionistas en el ámbito de la propiedad y tratamiento equitativo.
- > Papel de las partes interesadas, partes relacionadas y conflictos de interés.
- > Divulgación de datos, transparencia y Control Interno.
- > Responsabilidades y estructura del Consejo, Consejeros Independientes, antigüedad y asistencia.
- > Código de Ética.



Es el sector con menor valor para la asignación de la calificación con tan solo el 10%.

El porcentaje se ajustara anualmente.

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Carreto, Bolsa Mexicana de Valores, 2009)

Para llegar a los porcentajes antes mencionados se parte de la calificación obtenida de las empresas mexicanas, la cual es emitida por la Universidad Anáhuac y Ecovalores, en donde al final del proceso, son comparadas tanto las calificaciones de la Universidad Anáhuac como la de Ecovalores para determinar la definitiva.

Según la academia de la Anáhuac, lo interesante de la comparación mencionada, es que al final de cada proceso las evaluaciones son similares, a pesar de las metodologías diferentes, lo cual es un indicador de la objetividad de ambos índices.

III. El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

a) Aspectos generales.

El Índice de Precios y Cotizaciones es el principal indicador del Mercado Mexicano de Valores emitido por la BMV. Muestra el rendimiento accionario en el tiempo de las empresas con las mejores prácticas internacionales inscritas en la Bolsa.

La formación del IPC se lleva a cabo con una muestra de 35 empresas controladoras, las que tienen mayor influencia en el movimiento del mercado.

“El IPC refleja los cambios de precios ocurridos en la sesión de remate; se ajusta por todos los tipos de derechos y cambios en la capitalización de las emisoras que integran la muestra, la cual está sujeta a revisiones periódicas que tienen la finalidad de evitar que se vuelva obsoleta.”⁴⁰

Para la evaluación de las inversiones tanto para los directores como para los accionistas, es necesario considerar un estudio de este indicador, ya que, la evaluación radica en proveer información que permita:

- I. Satisfacer el retorno de inversión de sus accionistas.
- II. Asegurar la supervivencia a largo plazo de las compañías que representan.

En otras palabras, el IPC es un indicador que se utiliza para expresar de manera representativa, la variación promedio de los precios de las acciones que cotizan en la Bolsa de Valores.

⁴⁰ CARRETO, Julio. (2009) *Book parcial de la BMV*, Recuperado el 7 de julio de 2015. De: <http://bolsadevaloresmx.blogspot.mx/2009/04/que-es-y-que-significa-el-ipc.html>

b) Objetivo del IPC.

El IPC muestra el funcionamiento y dinamismo del mercado accionario de México desde 1978 y a través de los años. El IPC de la Bolsa Mexicana de Valores es un indicador que se revisa cada año, dándose a conocer a mediados de enero y comenzando a tener efecto a partir de cada febrero y durante los siguientes doce meses.

Es por eso que el Índice de Precios y Cotizaciones tiene como principal objetivo constituirse como un indicador representativo del Mercado Accionario Mexicano, y servir como referencia de productos financieros.

c) Criterios para la muestra.

Como se mencionó la muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, donde se selecciona la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

Para determinar las series accionarias de aquellas emisoras que conformaran la muestra IPC se tomaran en cuenta los siguientes criterios:

- Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.
- Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección
- Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización.
- Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Por último, se toma en cuenta la calificación conjunta de los anteriores indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las empresas.

Para seleccionar a las 35 emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12.

Se trata de incluir a las acciones más representativas de los siete sectores económicos en los cuales se clasifica a las emisoras inscritas en la Bolsa. Estos sectores son los siguientes:

1. Servicio de telecomunicaciones.
2. Productos de consumo frecuente.
3. Materiales.
4. Servicios financieros.
5. Industrial.
6. Servicios y bienes de consumo no básico.
7. Salud.

Aunque los porcentajes que representa cada emisora en cuanto a la muestra del IPC varían cada año en la evaluación, los siete sectores siempre están presentes.

IV. Indicadores asociados con la Responsabilidad Social Corporativa en el mundo.

En este apartado se incluyen las principales familias de índices bursátiles de sostenibilidad en el mundo, a pesar de que existen más de quince índices en el mundo, se enunciarán los que han tenido mayor impacto:

- a) Dow Jones Sustainability Index World Series (*DJSI World*),
- b) Financial Times Stock Exchange for Good Index Series (*FTSE4Good*),
- c) FTSE KLD Global Sustainability Index Series,
- d) Ethibel Sustainability Index, y;
- e) Domini400 Social Index.
- f) ISE BM FBovespa

Para detalle sobre las muestras que componen los índices mundiales, consultar Anexo 2.

a) Dow Jones Sustainability Index World Series (DJSI World).

La familia de índices DJSI es emitida conjuntamente por RobecoSAM Indices y S&P Dow Jones Índices. Esta familia sigue el desempeño de las acciones de las compañías líderes en el mundo en términos de criterios económicos, ambientales y sociales. Fue lanzada al mercado el 8 de septiembre de 1999 con el objetivo de seguir al 10% de las empresas con mejores prácticas de RS a nivel mundial en cada uno de los 18 súper-sectores y 57 sectores que analiza.

La muestra de empresas es de aproximadamente 2,500 y de allí a través de un proceso de “scoring” obtiene un indicador de sostenibilidad por empresa. El proceso es realizado por la empresa Sustainable Asset Management (SAM), posteriormente este proceso es auditado por PWC⁴¹.

Esta familia de índices está compuesta de la siguiente manera:

1. Dow Jones Sustainability Asia Pacific
2. Dow Jones Sustainability Australia
3. Dow Jones Sustainability Emerging Markets
4. Dow Jones Sustainability Europe
5. Dow Jones Sustainability Korea
6. Dow Jones Sustainability North America

b) Financial Times Stock Exchange (FTSE4Good).

El FTSE4Good Index Series está diseñado para medir el desempeño de las empresas que manifiestan prácticas ambientales, sociales y de gobierno responsables, así mismo son empresas que operan mediante una gestión transparente y criterios ESG⁴² claramente definidos. Fue diseñado para proporcionar a los inversores soluciones de índices robustos mediante el cual identificar e invertir en empresas que se han comprometido a plazo (ESG) sostenibilidad a largo plazo del medio ambiente, sociales y de gobierno.

⁴¹ PWC antes Price Waterhouse Coopers es una de las firmas de servicios profesionales más importantes y prestigiosas del mundo, prestando servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y fiscal a las principales compañías, instituciones y gobiernos a nivel global. Recuperado de <http://www.pwc.com/mx/es/acerca-nosotros> el día 01/07/2015 siendo las 05:13 p.m.

⁴² Environmental, Social and Governance por sus siglas en inglés ESG, quiere decir Ambiental, Social y Gobierno.

El índice original para el Reino Unido fue lanzado en julio del 2001 y a partir de ese entonces se han lanzado cuatro índices más para Europa, el Global, el de EEUU y el de Japón con el objetivo de ayudar a los inversionistas a identificar aquellas empresas que a nivel global cumplen con estándares reconocidos de RS.

En la actualidad existen más de 18 productos financieros relacionados con la familia de índices de FTSE4Good entre los cuales se incluyen ETF's⁴³, así como productos estructurados. El grupo FTSE trabaja de forma conjunta con el Ethical Investment Research Service (EIRIS) y su red de socios a nivel mundial que es la empresa que se encarga de elaborar y revisar semestralmente la familia de índices FTSE4Good (en marzo y en septiembre).

Existen varios sectores que son excluidos de los índices del FTSE4Good tales como empresas productoras de tabaco, empresas involucradas en la fabricación de partes y de armas nucleares, empresas fabricantes de armas y empresas involucradas en la extracción y procesamiento de Uranio.

Es importante notar que la construcción de los índices del FTSE4Good es mucho más subjetiva que la construcción de los índices de sostenibilidad de la familia del Dow Jones, pues el primero le da más importancia a los aspectos sociales que a los aspectos económicos o de gobierno corporativo.

c) FTSE KLD Global Sustainability Index.

FTSE Group lanzó el FTSE KLD Index en colaboración con KLD, líder en (ESG) de investigación ambiental, social y de gobernanza, que combina el liderazgo de investigación de KLD con experiencia indexación FTSE. La familia incluye:

- FTSE KLD Global Climate 100 Index: Diseñado para ofrecer a los inversores el acceso a la inversión en las 100 sociedades cotizadas a nivel mundial, cuyas actividades demuestran el mayor potencial para la mitigación de las causas inmediatas y de largo plazo del cambio climático.

⁴³ Los "Exchange Traded Funds" (ETFs) son uno de los instrumentos de inversión de mayor crecimiento a nivel mundial, impulsados por la demanda de los inversionistas y por sus atributos.

- FTSE KLD Global Sustainability (GSI) Índice de Series: Esta serie está diseñada para proporcionar a los inversores soluciones de índices robustos mediante el cual identificar e invertir en empresas que se han comprometido a plazo (ESG) sostenibilidad a largo plazo del medio ambiente, sociales y de gobierno.

KLD Research & Analytics, Inc. es una empresa norteamericana que se fundó en el año 1988 y que desde el año 1990 lanzo al mercado una serie de índices relacionados con la sostenibilidad tanto a nivel doméstico como a nivel global o mundial. Esta serie está diseñada con el objetivo de proporcionar a los inversionistas soluciones de índices robustos mediante el cual identificar e invertir en empresas que se han comprometido a largo plazo con el medio ambiente, asuntos sociales y de gobierno.

Este es un índice que incluye únicamente empresas norteamericanas y por lo tanto intenta mantener al menos 250 empresas pertenecientes al S&P500, más 100 empresas con una gran o mediana capitalización de mercado por razones de diversificación y con 50 empresas de capitalización pequeña pero con un desempeño social y medioambiental ejemplar; en total 400 empresas.

Esta familia de índices está compuesta de la siguiente manera:

- KLD Global Sustainability Index,
- KLD North America Sustainability Index (NASI),
- KLD Europe Sustainability Index (E SI),
- KLD Asia Pacific Sustainability Index (APSI), y;
- KLD Global Sustainability Index Ex-US (GSIXUS).

d) Ethibel Sustainability Index.

ETHIBEL es una agencia europea de consultoría independiente para inversiones socialmente responsables que asesora a bancos y brokers que ofrecen cuentas de ahorro y fondos de inversión éticos. Esta agencia brinda consultoria independiente en el tema de RS, se fundó en Bélgica en 1992. En el año 2002 lanzo por primera vez la serie de índices sostenibles y globales.

El Índice de Sostenibilidad Ethibel es un listado de las empresas que están comprometidas con el medio en que se rodean, con actividades propias de la empresa,

con sus empleados y en general con la sociedad y sus productos, lo que sirve a los inversionistas como guía para la realización de inversiones sostenibles.

La familia de índices Ethibel está compuesta por:

1. Ethibel Sustainable Index Global (ESI Global),
2. ESI Americas, ESI Europe, y;
3. ESI Asia Pacific.

La empresa ha contratado por un lado a Standard & Poor's⁴⁴ para que mantenga y realice los cálculos del índice, mientras que la empresa "Stock at Stake" fue contratada por ellos para realizar la labor de investigación (análisis y recolección de información).

e) DOMINI 400 Social Índice.

Domini Social Investments LLC es una compañía que asesora y gestiona inversiones, fue fundada por una mujer que se especializa exclusivamente en la inversión socialmente responsable. Fue lanzado en 1990, siendo el primer índice de este tipo. En 1989, Amy Domini y sus socios Peter Kinder y Steve Lydenberg comenzaron a trabajar en el DOMINI 400 Social Índice.

Está compuesto por 400 emisoras, principalmente empresas estadounidenses de gran capitalización que destacan en el ámbito social y del medio ambiente, incluyendo a los empleados y las relaciones laborales en general, las normas de seguridad del producto y seguridad ambiental y es publicado por KLDResearch & Analytics.

Fue diseñado para parecerse al "S&P 500" en prácticamente todas las formas excepto en sus tenencias. Fueron seleccionados sobre la base de una amplia gama de normas sociales y ambientales. El objetivo principal de crear este índice es apoyar a los inversionistas que desean incluir los lineamientos de la responsabilidad social en su portafolio de empresas a invertir.

⁴⁴ Standard & Poor's (S&P) es una agencia de calificación de riesgo, división de la empresa McGraw-Hill, dedicada a la elaboración y publicación periódica de calificación de riesgos de acciones y bonos, que fija la posición de solvencia de los mismos. Comparte oligopolio con Moody's y Fitch Group.
Recuperado el 6 de agosto de 2015. De http://www.standardandpoors.com/es_LA/web/guest/home

Domini social investments una compañía de inversiones que creó este índice. Para inversionistas que desean incluir los lineamientos de la responsabilidad social en su portafolio de empresas a invertir. Este índice se compone por empresas del Standard and Poor's y algunas otras más, excluye a empresas que se desarrollan en áreas de "dudosa responsabilidad social", como son la industria del tabaco, alcohol, casinos, armamento, etc.

f) ISE BM&Bovespa.

El índice de Sustentabilidad Empresarial (ISE) de la Bolsa Brasileña BM&Bovespa, es una iniciativa pionera en América Latina, creado por el objetivo de crear un ambiente de inversión conforme a las exigencias del desarrollo sostenible de la sociedad y estimular la responsabilidad ética de las compañías.

El ISE fue lanzado al mercado en 2005, fue financiado inicialmente por la Corporación Financiera Internacional (CFI) y el Banco Mundial.

El Centro de Estudios de Sostenibilidad (GVces) de la Escuela de la Fundación Getulio Vargas de Administración de Empresas de Sao Paulo (FGV-EAESP) es el encargado de la metodología para el índice.

El ISE es una herramienta para los inversionistas que desean analizar de forma comparativa el *desempeño* de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores bajo el aspecto de la sostenibilidad corporativa, eficiencia económica, equilibrio del medio ambiente, justicia social y el gobierno corporativo.

También se extiende el conocimiento de las empresas y los grupos comprometidos con la sostenibilidad, la diferenciación en términos de calidad, nivel de compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas, la naturaleza del producto, además de los resultados empresariales en las dimensiones económicas y financieras, cambio social ambiental y climático.

La muestra se compone de 51 acciones de 40 empresas, representando a 19 sectores en la muestra del 2015.

g) Otros índices verdes en el mundo.

Con la evolución y el posicionamiento de la responsabilidad social en las empresas, se han implementado diversos índices, parámetros, marcos, normas y certificaciones que apoyan y reconocen su desempeño, como es el caso de índices que por sus características tienen menor importancia en el mundo.

Por mencionar algunos se encuentra el Australian SAM Sustainability Index (AuSSI), lanzado al mercado en el 2005 por SAM Indexes, Deutsche Börse AG es una empresa alemana organizadora del intercambio de acciones y valores en los mercados financieros fundada a finales de 1992, que en 2007 lanzó un índice verde y el índice de la Bolsa de Egipto “The Egyptian Exchange”, que fue lanzado en 2010.

La bolsa de Brasil propone una línea del tiempo con la aparición de los índices sustentables mundiales más representativos, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Índices Verdes Mundiales.



Fuente: Línea del tiempo rescatado de (BMfBovespa, 2012)

El cuadro 15 muestra en una línea del tiempo en comportamiento de los principales índices verdes mundiales.

Cuadro 15. Indicadores de la Responsabilidad Social en el tiempo.

1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - actual
<p style="text-align: center;">1978</p> <ul style="list-style-type: none"> - Octubre de 1978, surge el IPC como principal indicador de la BMV. (México) 	<p style="text-align: center;">1988</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se funda KLD Investigación y análisis, Inc. <p style="text-align: center;">1989</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amy Domini y sus socios Peter Kinder y Steve Lydenberg comenzaron a trabajar en el DOMINI 400 Social Index. 	<p style="text-align: center;">1990</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se lanza el DOMINI 400 Social Index. <u>EL PRIMER INDICE DE ESTE TIPO.</u> (EUA) <p style="text-align: center;">1992</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se funda Ethibel. <p style="text-align: center;">1999</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 septiembre de 1999 se lanza al mercado el Dow Jones Sustainability Index World Series (DJSI World). (EUA) 	<p style="text-align: center;">2001</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se lanza el Financial Times Stock Exchange (FTSE4Good). (Bolsa de Madrid) <p style="text-align: center;">2002</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ethibel lanza por 1ª vez serie de índices sustentables, entre ellos Ethibel Sustainability Index. <p style="text-align: center;">2005</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es lanzado en ISE Bovespa. (Brasil) <p style="text-align: center;">2007</p> <ul style="list-style-type: none"> - Octubre del 2007 KLD Investigación y análisis, Inc. lanza su índice KLD Global Sustainability SM (GSI). <p style="text-align: center;">2008</p> <ul style="list-style-type: none"> - El IPC Sustentable comienza a calcularse. (México) <p style="text-align: center;">2011</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diciembre del 2011 la BMV lanza al mercado el IPC Sustentable. (México)

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en Capítulo 2. La Parte Financiera de la Responsabilidad Social.

Capítulo 4. Revisión de la Literatura.

RESUMEN CAPITULAR.

Como parte del proceso de investigación se ha realizado una exhaustiva revisión de textos que abordan el tema de Responsabilidad Social, principalmente con el objetivo de comparar los resultados la presente investigación. En este apartado se analizan tesis con una antigüedad no mayor a cinco años de su publicación, de las cuales se observó que los autores abordan el concepto desde distintos puntos de vista, por lo que a manera de estrategia se decidió identificar tres factores que permitieran analizar y comparar la presente contra la hipótesis o problemática que otros autores plantean en su investigación, la metodología que utilizaron para desarrollar su análisis y las conclusiones a las cuales llegaron.

Por otro lado se retomaron noticias relevantes sobre Responsabilidad Social, pues además de ser una fuente de información, permite conocer la apreciación que se tenía de la Responsabilidad Social antes de esta investigación, de la misma forma, permite demostrar que este es un tema que con el paso del tiempo se convirtió en algo cotidiano en el mundo de la empresa y que sigue siendo parte de los temas de interés de los inversionistas y el mundo.

Como parte del proceso de investigación se revisó literatura, con una antigüedad no mayor a cinco años, la cual aborda el tema de Responsabilidad Social desde diferentes puntos de vista.

Alejandra Salazar Lara en su Tesis **“La Responsabilidad Social de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México.”** publicada en Enero del 2015 aborda la Responsabilidad Social desde una postura enfocada al Derecho Corporativo⁴⁵, en la cual menciona el marco jurídico, es decir, la regulación legal de las Sociedades Mercantiles mediante el cual se desarrollan las prácticas de Responsabilidad Social.

Menciona la distinción de la Micro, Pequeña y Mediana empresa, siendo esta el número de empleados que posean, es decir, las MIPYMES⁴⁶ que se pueden identificar por el número de empleados que tengan. Aunque este criterio de división no está unificado y varía dependiendo de la Institución u Organismo que emita su opinión, en México la Ley

⁴⁵ Derecho Corporativo es una rama del Derecho Empresarial (rama del Derecho que regula a la empresa) que estudia y regula la gran empresa y su incidencia en las ramas del derecho.

⁴⁶ MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana empresa.

para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana empresa establece un criterio de común acuerdo con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el cual establece en el artículo tercero las bases para identificar la estratificación de la empresa por número de trabajadores.

Las MIPYMES representan un 99% de las empresas en México, pero no todas cuentan con la Certificación ESR, a su vez son empresas que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), lo que las deja fuera nuestra investigación, pues no podríamos hacer referencia al aumento de la rentabilidad dentro de estas empresas Socialmente Responsables a través del comportamiento del precio de sus acciones.

Debido al enfoque que el autor plasma en su investigación nos permite conocer el Marco Legal de las empresas al ser constituidas como Sociedad Mercantil, además nos permite identificar que la nueva cultura de Responsabilidad Social no tiene regulación legal a nivel Nacional, por lo que no existe ninguna ley que la ampare debido a su carácter de opcional.

Lucía Marcela Ramírez Suarez en su tesis **“La Responsabilidad Social Empresarial En México, nueva forma de gestión para la proyección internacional de desarrollo sustentable: La Función del CEMEFI.”** Publicada en 2014 aborda el tema de la Responsabilidad Social Empresarial involucrando tres factores: el estado, las empresas transnacionales y la sociedad.

De esta forma considera que la Responsabilidad Social surge como efecto de la globalización y que la implementación de prácticas socialmente responsables en algunos países (sobre todo en países en vías de desarrollo), aún no es visible el impacto positivo que genera debido a una mala implementación y manejo inadecuado.

Si el compromiso social de las empresas resulta un problema aun cuando se tienen distintivos como el de ESR emitido por el CEMEFI, antes del surgimiento de dicho reconocimiento, los problemas eran más notorios: la sociedad demandaba mejores tratos y oportunidades laborales y protección al medio ambiente.

Más que un compromiso de las empresas por el bienestar de la sociedad, la responsabilidad social puede surgir como una deficiencia del estado al no ser competente para hacer frente a las demandas de la sociedad, dando paso a las propias organizaciones para resarcir los daños causados.

Como se ha dicho, en este proceso de transición surge un organismo dedicado a premiar año con año y a otorgar un distintivo a las empresas que mejoraron y cumplieron con las estándares y requisitos necesarios para considerarse socialmente responsables, sin embargo, es común que las empresas tengan áreas de oportunidad aun cuando cuentan con el reconocimiento ESR incurriendo en malas prácticas.

Aunque son diferentes las razones por las que las empresas obtienen el distintivo, es cierto que en la constante búsqueda del éxito e innovación, las entidades se encuentran siempre a la vanguardia ante un mercado globalizado, por lo cual se llega a creer que las empresas buscan obtener el distintivo como estrategia comercial y no por un interés del bienestar de la sociedad.

Se considera importante tomar en cuenta el concepto de la rentabilidad, ya que refleja la competitividad entre las organizaciones que tengan un distintivo ESR con otra que no. Además la investigación en curso supone que la rentabilidad servirá como un indicador para hacer la comparación de las empresas tomando en cuenta las políticas, prácticas y estrategias y que tan eficientes y eficaces resultan tanto para la creación de valor en la empresa como para generar beneficios al medio ambiente y a la sociedad.

Como se ha mencionado anteriormente, el funcionamiento del compromiso social que aportan las entidades depende de diversos factores. Lucía Ramírez menciona que:

“...el éxito obtenido en Europa, Estados Unidos y América Latina varía debido a la forma en la que responden las empresas y el estado.”⁴⁷

En Europa se vislumbra una participación activa de los actores protagonistas, en donde todo el movimiento surge de las demandas de la sociedad, el estado por su parte impulso la adopción de esta cultura vinculándola con las políticas públicas y las empresas,

⁴⁷ Suarez, L. M. (2014). La Responsabilidad Social Empresarial en México, nueva forma de gestión para la proyección internacional del desarrollo sustentable: La Función del CEMEFI. Ciudad Universitaria, México D.F. Pág. 65

las cuales adecuaron las políticas necesarias y modificando sus acciones para beneficio de la sociedad y de ellas mismas.

En Estados Unidos la cultura de la Responsabilidad Social va enfocada a la imagen de la empresa como una moda y en segundo plano, las cuestiones filantrópicas. De ahí que las prácticas de Responsabilidad Social vayan enfocadas a la percepción de la élite empresarial, lo cual se enriquece de la nula participación de la sociedad y la pasividad del Estado.

En América han surgido iniciativas que buscan sistematizar las acciones que las empresas realizan para favorecer el desarrollo sustentable en el lugar en el que operan creando redes regionales como el Fórum Empresa Responsabilidad Social en las Américas y Programa Latinoamericano de RSE⁴⁸, las cuales tienen como objetivo la promoción e integración de la RSE en la agenda global, al grado que los gobiernos desarrollen proyectos de ley proponiendo a las empresas la adopción de estas prácticas de negocio.

Debido a la forma en que aborda la Responsabilidad Social, desde un punto de vista Internacional, no fue posible utilizar dicha investigación como apoyo para la presente, debido a que está relacionada con la rentabilidad de las empresas que cuentan con el distintivo **ERS**⁴⁹ y que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Alejandro Robles Prada en su tesis “**Demostración De La Rentabilidad De La Responsabilidad Social Empresarial.**” publicada en 2013, aborda la Responsabilidad Social desde la postura de un Ingeniero. Cabe rescatar la conclusión del autor, en la que menciona los beneficios derivados de la Responsabilidad Social, aunque los pactos y acuerdos celebrados a nivel mundial no se han cumplido en su totalidad debido a que la decisión de ser una ESR es opcional. De esta forma menciona que los investigadores del tema debemos y podemos contribuir con bases sólidas en nuestras investigaciones para proporcionar información suficiente a las empresas y que de esta forma puedan optar por convertirse en ESR conociendo los beneficios económicos, ecológicos y sociales que obtuvieron las empresas que ya optaron por cambiar sus políticas y procedimientos.

⁴⁸ Responsabilidad Social Empresarial.

⁴⁹ Empresa Socialmente Responsable.

Por otro lado la metodología que utiliza para demostrar la rentabilidad de las empresas socialmente responsables, se basa en dos partes, la primera un método cualitativo en el que hace un análisis bibliográfico y la segunda un análisis cuantitativo en el que encuesta principalmente a trabajadores y la información que recaba se basa en la percepción que estos tienen acerca de la responsabilidad social en las empresas en las que prestan sus servicios, utilizando diferentes herramientas estadísticas para analizar e interpretar los datos obtenidos, lo cual, a nuestro parecer es poco relevante para nuestra investigación pues los datos que deseamos analizar son históricos y no están sustentados en la percepción, pues buscamos demostrar fehacientemente si las empresas con el distintivo ESR aumentaron su rentabilidad o no.

Cabe destacar que el autor menciona algunos índices bursátiles relacionados con la responsabilidad social en el mundo como el Dow Jones Sustainability Index, Ftse4good, Domini 400 Social Index, Ise Bovespa sin mencionar el índice en México (IPC Sustentable).

La forma en la que el autor demuestra la rentabilidad de las empresas socialmente responsables no es la óptima, pues además del análisis estadístico que realiza a la encuesta de percepción, propone establecer la base de la rentabilidad de algunas empresas que pone como ejemplo sus estados financieros sin utilizar ninguna herramienta para analizarlos como lo son las razones financieras, por mencionar alguna.

Lizeth Berenice Meinguer Gómez en su tesina **“La Responsabilidad Social Empresarial Ejemplificada con Fundación BANCOMER.”** publicada en 2013 hace mención de la Responsabilidad Social Empresarial específicamente de Fundación Bancomer, en donde describe a la Responsabilidad Social como:

“el compromiso que tienen las firmas de contribuir con el beneficio y mejora de la sociedad a través de programas dedicados al medio ambiente, a mejorar la calidad de los empleados, a combatir el crimen organizado, a la erradicación de la pobreza, etc.; todo ello a través de diversos proyectos implementados por si mismas o por sus fundaciones.” (Gómez, 2013)

Esta descripción esta basa en las definiciones que emiten Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Pacto Mundial, Nacionales como fundaciones y asociaciones civiles reconocidas en el país y en general por instituciones que están dedicas al estudio, reconocimiento y calificación de las ESR.

En su investigación permite conocer cómo opera una empresa socialmente responsable desde su participación como fundación, principalmente por el giro de la empresa resulta más práctico operar de esta forma, además de esta forma le permite incluir en sus actividades de responsabilidad social programas que enfocados directamente en comunidades marginadas, grupos sociales vulnerables, etc.; esta forma de hacer negocio fundamentada en principios éticos y apegada a la ley le permite a la empresa promover un desarrollo sustentable en la comunidad en la que opera, aumenta la productividad y rentabilidad de la empresa, impulsa el cuidado del medio ambiente, genera confianza con proveedores, socios, trabajadores y clientes, establece un ambiente de amistad y compañerismo dentro de la empresa y en la sociedad, disminuyen costos y gastos dentro de la empresa, aumenta el reciclaje, conjuntamente crea una imagen positiva de la empresa al denominarse “Socialmente Responsable”, lo cual conlleva a un incremento en la participación del mercado a su vez que todas las aportaciones a la fundación son deducibles de impuestos.

Esta investigación realizada desde la perspectiva de un comunicólogo deja claro que cualquier empresa que posea el distintivo de ESR se encuentra mejor posicionada que una empresa común, esto le permite crear confianza, seguridad y mayor estabilidad con el público y los consumidores. Otro beneficio de contar con el distintivo es la publicidad que se genera extrínsecamente de la empresa, le permite ser conocida fácilmente, la posiciona como una empresa a la vanguardia y comprometida con la sociedad, el medio ambiente y sus trabajadores.

Todas las ventajas de ser una Empresa Socialmente Responsable se ven reflejadas en el ámbito económico, pero la investigación no permite respaldar con números ni demostrar fehacientemente que el éxito de la empresa y el aumento en la rentabilidad se deba a la adopción de políticas y prácticas socialmente responsables.

Ángel Gilberto Jiménez Pensado en su tesis **“Propuesta de un modelo de Rentabilidad Financiera en el Tercer Sector: buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones.”** publicada en 2011 aborda la Rentabilidad mediante un modelo financiero en el tercer sector buscando oportunidades entre Fundaciones, es en esta parte en donde tiene lugar la Responsabilidad Social como ya se mencionó antes.

La investigación que realiza se basa en un análisis a las empresas que cuentan con el distintivo ERS otorgado por el CEMEFI y que además cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y forman parte de la muestra para el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC).

Se basa en encuestas realizadas a las empresas resultantes del filtro anterior, de las cuales obtuvo información sobre las variables donde la Responsabilidad Social Corporativa tiene una influencia significativa en desarrollo de la empresa para generar un modelo de negocios que influya de manera positiva en las empresas y que incremente el precio de la acción.

Jiménez Pensado plasma en su investigación la importancia de la implementación de un Sistema de Responsabilidad Social, no para duplicar ganancias, ni mucho menos para tener mayor liquidez, si no como una forma de competitividad, estar a la vanguardia como empresa, ya que las empresas líderes forman parte de Índices Bursátiles más importantes a nivel nacional e internacional.

Deja en claro la necesidad de desarrollar y ampliar la Responsabilidad Social en México, pues prácticas que disimulan el verdadero daño causado no representan la Responsabilidad Social y mucho menos la rentabilidad y sustentabilidad que puede acarrear las buenas prácticas. Es necesario estandarizar las prácticas para lograr la correcta difusión en todos los sectores, gobierno, empresas, asociaciones.

A manera de resumen en el cuadro 16 “Revisión de Literatura” se concentra los principales puntos de las investigaciones ya mencionadas anteriormente, especificando la hipótesis o problemática que plantearon, la metodología utilizada y las conclusiones a las que llegaron los autores.

Cuadro 16. Revisión de la Literatura.

Año	Autor	Título de Tesis	Hipótesis / Problemática	Metodología	Conclusiones
2015	Alejandra Salazar Lara	"La Responsabilidad Social de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México."	Desea conocer el grado y manejo de promoción de la RSE por parte de una asociación mexicana, en la que recae la tarea y compromiso de impulsar una cultura de prácticas responsables: el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, analizando estándares de calidad requeridos en el proceso de obtención del distintivo ESR. Lo anterior con el objetivo de señalar las ventajas que obtiene una empresa al atender responsabilidades sociales con todos los actores involucrados directa e indirectamente en sus procesos de producción y el medio ambiente.	<u>Cualitativa.</u> Basando su investigación en encuestas, cuestionarios, etc. Realizados por organismos como la PROFECO 50, el CEMEFI. Observa el comportamiento de la sociedad.	Las empresas deben incursionar en el mercado global con un modelo de negocio innovador comprometido con la sociedad, en donde se aumente la competitividad de las empresas. Sin embargo la función del CEMEFI debe mejorar, pues existen empresas que no están comprometidas con el impacto que provoca en la sociedad y por estrategia comercial implementan campañas de reforestación, pequeñas donaciones, etc., queriendo demostrar ser socialmente responsables sin esto ser cierto.
2014	Lucía Marcela Ramírez Suarez	"La Responsabilidad Social Empresarial En México, nueva forma de gestión para la proyección internacional de desarrollo sustentable: La Función del CEMEFI."	Quizás muchos de los problemas que afectan a las Pymes se pudieran resolver destinándoles una mayor número de recursos pero a pesar de ser de gran utilidad no solamente se requiere de ellos, se necesita implantar una estrategia en la que la planta productiva sea localizada en el centro sin ser el control de la inflación y la estabilidad macroeconómica donde este concentrado el interés gubernamental. Al hacer cambios en muchas de las estrategias gubernamentales quizás se logre ver un camino más claro para el desarrollo y auge de las Pymes.	<u>Cualitativa.</u> La investigación es de carácter cualitativo, basado en un proceso metodológico. Comenzando con un estudio documental bibliográfico, seguido de un estudio exploratorio para posteriormente analizar e interpretar la información obtenida. Como parte final elaborar una propuesta.	La Responsabilidad Social surge como efecto de la globalización y que la implementación de prácticas socialmente responsables en algunos países (sobre todo en países en vías de desarrollo), aún no es visible el impacto positivo que genera debido a una mala implementación y manejo inadecuado. El modelo económico mexicano ha implementado la forma legal de constituir a los diferentes tipos societarios mercantiles, que actualmente son seis y que tienen diferentes modalidades, pero cabe destacar que si bien es cierto la normatividad nos indica las formalidades a cumplir, también lo es que para la constitución de una sociedad mercantil no basta cumplir formalidades sino tener una planeación estratégica económica-jurídica y empresarial para empezar con una intención de mejor funcionamiento.
2013	Alejandro Robles Prada	"Demostración De La Rentabilidad De La Responsabilidad Social Empresarial."	Derivado de la experiencia personal del autor al promover la responsabilidad social en su trabajo, se encontró con que las empresas no estaban dispuestas a implementar acciones de responsabilidad social, si no obtenían ganancias. Querían que "fuera rentable", por lo que el autor propone responder dos preguntas: 1. ¿Es rentable la	<u>Cualitativa.</u> Partiendo de la base de una investigación bibliográfica para demostrar que la responsabilidad social es rentable utilizando una investigación basada en artículos dedicados al estudio de la relación del desempeño	Se requiere que más empresas se convenzan de que siendo socialmente responsables mejora todo: la ecología, su medio, su rentabilidad, su ambiente laboral, sus relaciones con los clientes y con los empleados, con los proveedores y con la sociedad en general. Los objetivos del Milenio; los compromisos de la Agenda 21 de la ONU no se han cumplido aún en su totalidad. Los gobiernos no

⁵⁰ PROFECO es la Procuraduría Federal del Consumidor.

			<p>Responsabilidad social empresarial?</p> <p>2. ¿Qué herramientas pueden utilizar las empresas para implementar un sistema de responsabilidad social?</p>	<p>financiero y del desempeño social de las empresas; así como sobre la gestión del desempeño de las empresas.</p>	<p>pueden solos con esto, se necesita que las empresas se comprometan en colaborar para ayudar a cumplir con los objetivos planteados.</p> <p>La forma en que cada empresa implementa la responsabilidad social es diferente y depende del tipo de organización, pero el camino es el mismo para todas, regirse bajo buenos principios, etc.</p>
2013	Lizeth Berenice Meinguer Gómez	“La Responsabilidad Social Empresarial Ejemplificada con Fundación BANCOMER.”	<p>El propósito es conceptualizar la Responsabilidad Social Empresarial y mostrar los compromisos que Fundación Bancomer ha adquirido con la sociedad, indagando en los proyectos a través de los cuales se lleva a cabo esta responsabilidad. También pretende exponer cómo estas acciones contribuyen al buen manejo de la imagen institucional, por medio del distintivo de Empresa Socialmente Responsable.</p>	<p><u>Cualitativa.</u></p> <p>Teniendo como fuente principal de información el trabajo de campo y experiencias del autor mientras laboraba en la empresa principalmente.</p>	<p>El Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su fundación, sí realiza acciones en pro de la humanidad y con ello lleva a cabo el compromiso con la sociedad firmado con el CEMEFI adquirido desde hace 12 años. Fundación Bancomer sí es una Empresa Socialmente Responsable. Las acciones que realiza, quizás aún no abarcan a toda la población y mucho menos son suficientes, no obstante, ha ayudado a un gran número de personas, brindándoles la oportunidad de salir adelante, a través del conocimiento como principal herramienta.</p>
2011	Ángel Gilberto Jiménez Pensado	“Propuesta de un modelo de Rentabilidad Financiera en el Tercer Sector: buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones.”	<p>“La integración de proyectos de negocios empresariales junto con el trabajo social de las asociaciones de la sociedad civil brinda beneficios financieros y de administración del riesgo —a mediano y largo plazo— afectando la rentabilidad de las empresas.”</p>	<p><u>Cualitativa.</u></p> <p>Partiendo de una encuesta de opinión a manera de rescatar las bondades de la RSC en México.</p> <p><u>Cuantitativa.</u></p> <p>Basándose en una investigación de carácter longitudinal de tendencia, ya que se analizará el cambio en el precio de la acción de empresas que cotizan en la BMV por 10 años.</p>	<p>En cuanto a la parte financiera, las empresas observan muy poca retribución económica. Incluso podría parecerles un gasto innecesario, no se crean competencias a partir de la RSC a pesar de que internacionalmente estas prácticas son muy apreciadas en la generación de valor en la empresa; al contrario, la S.C. se preocupa por darle rendimiento a la empresa producto de acciones sociales. El beneficio financiero que si les queda claro está localizado en el área de comunicación; todos aquellos logros que se obtengan en lo social son susceptibles de venderse. Por lo tanto, no se tiene certeza de que es lo bueno o lo malo, que son buenas prácticas y cuáles van en detrimento de la propia sociedad donde está inmersa la empresa. Se le da más valor a la creación de “fama empresarial” por medio de campañas y programas de culturización y a pesar de que se considera como una parte importante en la planificación, las áreas de sustentabilidad se encuentran muy limitadas en lo que pueden o no hacer.</p>

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en Capítulo 3. Revisión de la Literatura

Por otro lado se consideraron artículos periodísticos, pues no solo nos permiten obtener información útil, además, muestran el grado de importancia y relevancia de la Responsabilidad Social en el mundo empresarial durante el paso del tiempo.

El impacto que tuvo el lanzamiento del IPC Sustentable al mercado quedó registrado en el Periódico “El Economista” en una noticia publicada el 08 de diciembre del 2011 por Ana Valle, bajo el título de “La bolsa Mexicana lanza el índice IPC sustentable” en la cual menciona que el índice sustentable se creó para reunir a las empresas que llevan procesos de inversión sustentable y que por supuesto cotizan en el mercado. En esta nota se menciona que la muestra inicial constó de 23 emisoras y se esperaba se agregaran cinco más para el próximo año, a la fecha la muestra consta de 34 empresas, lo que quiere decir que a casi siete años de haber sido lanzado al mercado la muestra ha aumentado alrededor de un 48%. Un punto importante es el tema de la baja bursatilidad en las acciones de las emisoras que fueron consideradas para ser parte de la muestra, pero por la razón ya mencionada quedaron fuera de la muestra, lo que quiere decir que, existen empresas que llevan procesos de inversión sustentables y que incluso obtuvieron el distintivo ESR como es el caso de Herdez pero por no ser tan bursátiles están fuera. (Valle, 2011)

Otro hecho relevante que quedó plasmado en periódico es el caso de Peñoles, en el cual reconoce Diana Salado y Hugo Valenzuela en el periódico “El Economista” el día 23 de agosto del 2011, que es más rentable la capacitación que el asistencialismo, esto significa que, Peñoles busca construir procesos y capacidades en la comunidad que los rodea, principalmente en Coahuila, en lugar de generar una dependencia o paternalismo. Esto lo logra entre otras cosas, mediante la impartición de cursos y talleres que posteriormente generaran fuentes de empleo o autoempleo. Estas estrategias son interesantes, pues inicialmente la empresa debe invertir cantidades fuertes para poder echar a andar este tipo de proyectos, evidentemente buscando obtener un beneficio o un ahorro a futuro, lo que da paso a una de las principales inquietudes sobre la responsabilidad social, ¿La RS genera mayores rendimientos a las empresas?. (Salado & Valenzuela, 2011)

Una forma de conocer el movimiento y evolución del mercado o un segmento representativo del mismo es mediante la creación de índices, por lo que la nota escrita por la redacción del periódico “El Economista” el día 30 de mayo del 2012 en la que menciona “Dos ejemplos del Índice de Riqueza Incluyente”. En esta nota mencionan que entre 1990 y 2008 Brasil y la India tuvieron un veloz crecimiento y por ende el PIB⁵¹ de cada uno era muy elevado, pero mencionan científicos y economistas que es un error fijarse solo en el capital económico. Como fue el caso de ambos países que su capital natural, que no es otra cosa más que la suma de los activos de un país y que abarca desde los bosques hasta el petróleo, decayó un 46% y un 31% respectivamente, cifras según el Índice de Riqueza Incluyente, por lo que al considerarlo en conjunto Brasil solo aumento un 3% e India un 9% realmente. Esta noticia marcó pauta para muchos cuestionamientos objetos de nuestra investigación, pues de primera vista deja entre ver que de manera mundial, la riqueza se ha dejado de medir únicamente por el capital que genera una nación, ahora incluye además al capital humano y natural, es decir, los tres principales puntos de la responsabilidad social. Es de esperarse que la preocupación por preservar el medio ambiente en el futuro, pero, ¿Esta preocupación y todas las estrategias para medir la verdadera riqueza de un país se pueden aplicar a menor escala, es decir, en una empresa?. Además permite conocer los índices a nivel mundial para reconocer la riqueza real y en que se basa el índice para valuar un país, todo esto con la finalidad de buscar adaptar los requisitos en las empresas socialmente responsables. (El Economista, 2012)

⁵¹ Producto Interno Bruto.

Capítulo 5. Datos y Metodología.

RESUMEN CAPITULAR.

En el presente capítulo se presentan los datos obtenidos para conocer el impacto que genera la responsabilidad social en las empresas, mediante los rendimientos que generaron en las compañías que cotizan en la Bolsa de Valores Mexicana y que además de formar parte de la muestra del IPC Sustentable vigente en 2015 ostentan el distintivo ESR, durante el período que abarca del 2008 al 2015.

En este capítulo se establecieron los parámetros bajo los cuales se interpretaran los datos, así como el alcance de la información obtenida.

Debido a la gran importancia de la Responsabilidad Social en México las compañías han buscado formar parte de una élite empresarial de empresas socialmente responsables, esta forma de gestionar a los negocios busca aumentar la rentabilidad en las empresas.

Dejando de lado los juicios en relación a si una empresa lleva a cabo buenas prácticas o si es consiente del entorno en el que se desarrolla, partiremos del supuesto que las empresas en México son socialmente responsables por el hecho de poseer el distintivo ESR.

Por esto, es necesario establecer cuáles son las empresas que cotizan en la BMV y definir cuál de ellas ostentan el distintivo ESR.

El cuadro 17 “Empresas que cotizan en la BMV y ostentan el título ESR” muestra las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, el 42.45% poseen el distintivo ESR, lo que refleja que la Responsabilidad Social tiene gran auge en las empresas actualmente, sin embargo, falta recorrer muchas fases por la temprana implementación de este modelo de negocios en el país.

Cuadro 17. Empresas que cotizan en la BMV y ostentan el título ESR.

No.	Clave de la emisora	Razón social	ESR	No.	Clave de la emisora	Razón social	ESR
1	AC	ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.	√	71	GRUMA	GRUMA, S.A.B. DE C.V.	×
2	ACCELSA	ACCEL, S.A.B. DE C.V.	×	72	GSANBOR	GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V.	×
3	ACTINVR	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.	×	72	HCITY	HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.	√
4	AEROMEX	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.	√	74	HERDEZ	GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.	√
5	AG	FIRST MAJESTIC SILVER CORP.	√	75	HILASAL	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.	×
6	AGRIEXP	AGRO INDUSTRIAL EXPORTADORA, S.A. DE C.V.	×	76	HOGAR	CONSORCIO HOGAR, S.A.B. DE C.V.	×
7	AGUA	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.	√	77	HOMEX	DESARROLLADORA HOMEX, S.A.B. DE C.V.	×
8	AHMSA	ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	×	78	HOTEL	GRUPO HOTELERO SANTA FE, S.A.B. DE C.V.	×
9	ALFA	ALFA, S.A.B. DE C.V.	√	79	IASASA	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	×
10	ALPEK	ALPEK, S.A.B. DE C.V.	×	80	ICA	EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.	√
11	ALSEA	ALSEA, S.A.B. DE C.V.	√	81	ICH	INDUSTRIAS CH, S.A.B. DE C.V.	×
12	AMX	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	√	82	IDEAL	IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMERICA LATINA, S.A.B. DE C.V.	×
13	ARA	CONSORCIO ARA, S.A.B. DE C.V.	√	83	IENOVA	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA, S.A.B. DE C.V.	√
14	ARISTOS	CONSORCIO ARISTOS, S.A.B. DE C.V.	×	84	INCARSO	INMUEBLES CARSO, S.A.B. DE C.V.	√
15	ASUR	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	√	85	INGEAL	INGEAL, S.A.B. DE C.V.	×
16	AUTLAN	COMPANIA MINERA AUTLAN, S.A.B. DE C.V.	√	86	INVEX	INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.	×
17	AXTEL	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	√	87	KIMBER	KIMBERLY - CLARK DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	√
18	AZTECA	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	√	88	KOF	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.	√
19	BACHOCO	INDUSTRIAS BACHOCO, S.A.B. DE C.V.	×	89	KUO	GRUPO KUO, S.A.B. DE C.V.	√
20	BAFAR	GRUPO BAFAR, S.A.B. DE C.V.	×	90	LAB	GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.	√
21	BBVA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	×	91	LALA	GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.	√
22	BEVIDES	FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B. DE C.V.	×	92	LAMOSA	GRUPO LAMOSA, S.A.B. DE C.V.	×
23	BIMBO	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	√	93	LASEG	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	×
24	BOLSA	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	√	94	LIVEPOL	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.	×
25	C	CITIGROUP INC.	×	95	MASECA	GRUPO INDUSTRIAL MASECA, S.A.B. DE C.V.	×
26	CABLE	EMPRESAS CABLEVISION, S.A. DE C.V.	×	96	MAXCOM	MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.	×
27	CEMEX	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	×	97	MEDICA	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.	×
28	CERAMIC	INTERNACIONAL DE CERAMICA, S.A.B. DE C.V.	×	98	MEGA	MEGACABLE HOLDINGS, S.A.B. DE C.V.	×
29	CHDRAUI	GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI, S.A.B. DE C.V.	×	99	MEXCHEM	MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.	√
30	CIDMEGA	GRUPE, S.A.B. DE C.V.	×	100	MFRISCO	MINERA FRISCO, S.A.B. DE C.V.	√
31	CIE	CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.	×	101	MINSA	GRUPO MINSA, S.A.B. DE C.V.	×
32	CMOCTEZ	CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.	√	102	MONEX	HOLDING MONEX, S.A.B. DE C.V.	√
33	CMR	CMR, S.A.B. DE C.V.	×	103	OHLMEX	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	√
34	COLLADO	G COLLADO, S.A.B. DE C.V.	×	104	OMA	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	√
35	COMERCI	CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A.B. DE C.V.	√	105	PAPPEL	BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V.	×

Continuación del cuadro anterior.

No.	Clave de la emisora	Razón social	ESR	No.	Clave de la emisora	Razón social	ESR
36	CONVER	CONVERTIDORA INDUSTRIAL, S.A.B. DE C.V.	x	106	PASA	PROMOTORA AMBIENTAL, S.A.B. DE C.V.	x
37	CREAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.	√	107	PE&OLES	INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.	√
38	CULTIBA	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV	x	108	PINFRA	PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.	x
39	CYDSASA	CYDSA, S.A.B. DE C.V.	x	109	POCHTEC	GRUPO POCORTECA, S.A.B. DE C.V.	x
40	DINE	DINE, S.A.B. DE C.V.	x	110	POSADAS	GRUPO POSADAS, S.A.B. DE C.V.	√
41	EDOARDO	EDOARDOS MARTIN, S.A.B. DE C.V.	x	111	PROCORP	PROCORP, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INV. DE CAPITAL DE RIESGO	x
42	ELEKTRA	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	√	112	PV	PEÑA VERDE S.A.B.	x
43	FEMSA	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.	√	113	QBINDUS	Q.B. INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	x
44	FINAMEX	CASA DE BOLSA FINAMEX, S.A.B. DE C.V.	x	114	QC	QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.	x
45	FINDEP	FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	√	115	QUMMA	GRUPO QUMMA, S.A. DE C.V.	x
46	FRAGUA	CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.	x	116	RASSINI	SANLUIS CORPORACION, S.A.B. DE C. V.	x
47	FRES	FRESNILLO PLC	√	117	RCENTRO	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.	x
48	GAP	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.	√	118	REALTUR	REAL TURISMO S.A. DE C.V.	√
49	GBM	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V.	x	119	SAB	GRUPO CASA SABA, S.A.B. DE C.V.	x
50	GCARSO	GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.	x	120	SAN	BANCO SANTANDER, S.A.	√
51	GCC	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.	√	121	SANMEX	GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A.B. DE C.V.	√
52	GENSEG	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	x	122	SARE	SARE HOLDING, S.A.B. DE C.V.	x
53	GENTERA	GENTERA, S.A.B. DE C.V.	√	123	SAVIA	SAVIA, S.A. DE C.V.	x
54	GEO	CORPORACION GEO, S.A.B. DE C.V.	x	124	SIMEC	GRUPO SIMEC, S.A.B. DE C.V.	x
55	GFAMSA	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.	x	125	SORIANA	ORGANIZACION SORIANA, S.A.B. DE C.V.	√
56	GFINBUR	GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A.B. DE C.V.	x	126	SPORT	GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.	√
57	GFINTER	GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.	x	127	TEAK	PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.	x
58	GFMULTI	GRUPO FINANCIERO MULTIVA S.A.B. DE C.V.	x	128	TEKCHEM	TEKCHEM, S.A.B. DE C.V.	x
59	GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	√	129	TLEVISA	GRUPO TELEVISA, S.A.B.	√
60	GFREGIO	BANREGIO GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.	x	130	TMM	GRUPO TMM, S.A.	√
61	GICSA	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.	x	131	TS	TENARIS S.A.	x
62	GIGANTE	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.	√	132	UNIFIN	UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	√
63	GISSA	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.	√	133	URBI	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.	x
64	GMD	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S.A.B.	√	134	VALUEGF	VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A.B. DE C.V.	x
65	GMEXICO	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.	x	135	VASCONI	GRUPO VASCONIA S.A.B.	√
66	GMODELO	GRUPO MODELO, S.A.B. DE C.V.	√	136	VESTA	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.	√
67	GNP	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	x	137	VITRO	VITRO, S.A.B. DE C.V.	√
68	GOMO	GRUPO COMERCIAL GOMO, S.A. DE C.V.	x	138	VOLAR	CONTROLADORA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.B. DE C.V.	x
69	GPH	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.	√	139	WALMEX	WAL - MART DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	√
70	GPROFUT	GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.	x				
Empresas que ostentan distintivo ESR otorgado por CEMEFI						59	42.45%
Empresas sin distintivo						80	57.55%
Total						139	100.00%

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Bolsa Mexicana de Valores, 2015)

El cuadro 18 presenta la muestra del IPC Sustentable. Vigente del 03/02/15 al 29/01/16.

Cuadro 18. Muestra para el IPC Sustentable 2015.

Clave	Razón social	Serie	Sector	ERS
1 AC	ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.	-	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
2 AEROMEX	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.	-	INDUSTRIAL	✓
3 ALFA	ALFA, S.A.B. DE C.V.	A	INDUSTRIAL	✓
4 ALSEA	ALSEA, S.A.B. DE C.V.	-	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	✓
5 AMX	AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	L	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	✓
6 ASUR	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	B	INDUSTRIAL	✓
7 AXTEL	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	CPO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	✓
8 AZTECA	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	CPO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	✓
9 BIMBO	GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	A	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
10 BOLSA	BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	A	SERVICIOS FINANCIEROS	✓
11 CEMEX	CEMEX, S.A.B. DE C.V.	CPO	MATERIALES	✓
12 COMERCI	CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A.B. DE C.V.	UBC	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
13 ELEKTRA	GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	-	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	✓
14 FEMSA	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.	UBC	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
15 GENTERA	GENTERA, S.A.B. DE C.V.	-	SERVICIOS FINANCIEROS	✓
16 GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	O	SERVICIOS FINANCIEROS	✓
17 GMEXICO	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.	B	MATERIALES	×
18 HERDEZ	GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.	-	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
19 ICA	EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.	-	INDUSTRIAL	✓
20 IENOVA	INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA, S.A.B. DE C.V.	-	ENERGIA	✓
21 KIMBER	KIMBERLY - CLARK DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	A	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
22 KOF	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.	L	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
23 LAB	GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.	B	SALUD	✓
24 LALA	GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.	B	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
25 MEXCHEM	MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.	-	MATERIALES	✓
26 OHLMEX	OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	-	INDUSTRIAL	✓
27 OMA	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	B	INDUSTRIAL	✓
28 PE&OLES	INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.	-	MATERIALES	✓
29 SANMEX	GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A.B. DE C.V.	B	SERVICIOS FINANCIEROS	✓
30 SORIANA	ORGANIZACION SORIANA, S.A.B. DE C.V.	B	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓
31 SPORT	GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.	S	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	✓
32 TLEVISA	GRUPO TELEVISIA, S.A.B.	CPO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	✓
33 VESTA	CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.	-	INDUSTRIAL	✓
34 WALMEX	WAL - MART DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	V	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	✓

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Bolsa Mexicana de Valores, 2015)

La exclusión de algunas empresas socialmente responsables en el IPC sustentable, tiene que ver tanto con los filtros financieros y estándares de sustentabilidad que imponen las calificadoras contratadas por la BMV.

Independientemente de ser ESR, solo el 56.66% de esas empresas pasan a ser parte del índice verde mexicano. Resulta ilógico que una compañía que por el giro al que pertenece muestre un trato hostil con el medio ambiente y con la sociedad y aun así, intente redimir el daño mediante campañas verdes para conservar el distintivo. Por esto, las calificadoras intentan ser objetivas en la calificación y asumir como responsables solo a aquellas que rebasen el promedio establecido.

De las 34 empresas que conforman el IPC Sustentable, el 29.41% pertenece al sector de Productos de Consumo Frecuente, tales como Bimbo, Wal-Mart y Herdez, que se dedican a comercializar alimentos en su mayoría. Así mismo, el 20.59% de la muestra se compone por empresas dedicadas al sector Industrial, es decir, compañías dedicadas a la construcción, inmobiliarias y en su mayoría empresas dedicadas al transporte aéreo.

Los sectores que tienen menor peso en la muestra son el de Energía y Salud debido a la poca participación de empresas que tienen este giro, lo cual no se compara por ejemplo con la participación de empresas de consumo frecuente o industrial, e incluso con el sector de servicios financieros o de telecomunicaciones.

El cuadro 19 “IPC Sustentable por sector” muestra la representatividad que tiene cada sector dentro de la muestra del IPC Sustentable vigente en 2015.

Cuadro 19. IPC Sustentable por sector.

Sector	Empresas	%
Industrial	7	20.59%
Materiales	4	11.76%
Productos de consumo frecuente	10	29.41%
Energía	1	2.94%
Salud	1	2.94%
Servicios de telecomunicaciones	4	11.76%
Servicios financieros	4	11.76%
Servicios y bienes de consumo no básico	3	8.82%
Total de empresas del IPC Sustentable	34	100%

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Bolsa Mexicana de Valores, 2015)

En el cuadro 20 “*Dividendos entregados del IPC Sustentable por sector*” se presentan los dividendos por acción repartidos en el periodo de 2008 a 2015 por sector, y la proporción que representa en relación al total de dividendos generados en el IPC sustentable.

Cuadro 20. Dividendos entregados del IPC Sustentable por sector.

Sector	Dividendos en MXP	%
Industrial	\$ 41.22	15.92%
Materiales	\$ 114.54	44.23%
Productos de consumo frecuente	\$ 60.93	23.53%
Energía	\$ 5.62	2.17%
Salud	\$ -	0.00%
Servicios de telecomunicaciones	\$ 2.98	1.15%
Servicios financieros	\$ 16.87	6.51%
Servicios y bienes de consumo no básico	\$ 16.80	6.49%
Total de dividendos entregados	\$ 258.96	100%

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en (Bolsa Mexicana de Valores, 2015)

Las empresas del sector de materiales entregaron mayores dividendos a los inversionistas, esta cifra se eleva por Peñoles, pues entregó \$100.69 por acción durante el periodo ya mencionado. Seguido de este sector se encuentran los Productos de Consumo frecuente, que entregaron \$41.22 por acción lo cual nos deja ver una tendencia positiva en las empresas ESR que se encuentran en el sector.

A pesar de que el peso que tiene el sector de materiales en la muestra del índice verde es bajo en relación al sector de productos de consumo frecuente, el desempeño de Peñoles está respaldado por entregar los mejores dividendos de la muestra a sus inversores.

El cuadro 21 “*Descripción de dividendos por acción de empresas que forman el IPC sustentable 2015. Periodo 2008 – 2015*” revela los dividendos por acción repartidos por cada empresa que forma parte de la muestra del IPC Sustentable en 2015, considerando el periodo que abarca 2008 al 2015, independientemente de su incorporación a la muestra en diferentes años.

Cuadro 21. Descripción de dividendos por acción de empresas que forman el IPC sustentable 2015. Periodo 2008 - 2015.

Dividendos de emisoras que conforman el IPC sustentable para 2015. 2008 - 2015.									
DIVIDENDOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
AC	\$ 0.98	\$ 1.40	\$ 1.05	\$ 1.40	\$ 1.50	\$ 3.00	\$ -	\$ 1.75	\$ 11.08
AEROMEXICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ALFA A	\$ 1.1593	\$ 1.06922	\$ 1.6305	\$ 2.1298	\$ 2.5545	\$ 0.69	\$ -	\$ 0.46192	\$ 9.70
ALSEA	\$ 0.015991	\$ 0.069059	\$ 0.402	\$ 0.20	\$ 0.026652	\$ 0.50	\$ -	\$ 0.50	\$ 1.71
AMXL	\$ 0.26	\$ 0.80	\$ 0.32	\$ 0.36	\$ 0.20	\$ 0.22	\$ 0.24	\$ 0.26	\$ 2.66
ASURB	\$ 2.00	\$ 3.24	\$ -	\$ 3.00	\$ 3.60	\$ 8.40	\$ -	\$ 5.10	\$ 25.34
AXTEL CPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AZTECA CPO	\$ 0.041156	\$ 0.0708	\$ 0.0071372	\$ 0.063065	\$ 0.0234396	\$ 0.0659435	\$ -	\$ 0.0079782	\$ 0.28
BIMBO	\$ 0.46	\$ 0.46	\$ 0.50	\$ 0.55	\$ 0.14	\$ 0.515	\$ -	\$ -	\$ 2.63
BOLSA A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.91	\$ 1.17	\$ 1.08	\$ 1.09	\$ 1.09	\$ 5.34
CEMEX	\$ 0.036268	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.32
COMERCI UB	\$ 0.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.03	\$ 0.09	\$ 0.115	\$ 0.46	\$ 0.74
ELEKTRA	\$ 1.29	\$ 1.50	\$ 1.60	\$ 1.80	\$ 2.00	\$ 4.50	\$ -	\$ 2.40	\$ 15.09
FEMSA	\$ 0.10099	\$ 0.100986	\$ 0.162076	\$ 0.27528	\$ 0.37102	\$ 0.80	\$ -	\$ 1.31952	\$ 3.13
GENTERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.03	\$ 0.30	\$ 1.04	\$ -	\$ 0.76	\$ 2.13
GFNORTE	\$ -	\$ 0.18	\$ 0.34	\$ 0.35	\$ 0.543	\$ 0.9416	\$ 0.4398	\$ 0.7305	\$ 3.52
GMEXICOB	\$ 2.18	\$ 0.17	\$ 0.56	\$ 1.55	\$ 1.56	\$ 0.91	\$ 0.98	\$ 0.78	\$ 8.69
HERDEZ	\$ 0.50	\$ 0.50	\$ -	\$ 0.75	\$ -	\$ 1.70	\$ -	\$ 0.90	\$ 4.35
ICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IENOVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.4103	\$ 1.8457	\$ 2.3683	\$ 5.62
KIMBER A	\$ 2.68	\$ 2.88	\$ 3.20	\$ 3.40	\$ 1.20	\$ 1.32	\$ 1.40	\$ 0.74	\$ 16.82
KOFL	\$ 0.512	\$ 0.7278	\$ 1.41	\$ 2.36	\$ 2.77	\$ 2.90	\$ 2.90	\$ 1.55	\$ 15.13
LAB B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
LALA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.64	\$ -	\$ 0.38	\$ 1.02
MEXCHEM	\$ 0.52	\$ 0.23	\$ 0.22	\$ 0.14	\$ 0.40	\$ 0.98	\$ -	\$ 2.36	\$ 4.85
OHLMEX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OMA B	\$ 1.08	\$ 1.04	\$ 0.75	\$ 0.75	\$ 0.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.12
PEÑALES	\$ 21.86	\$ 8.67	\$ 21.46	\$ 8.56	\$ 20.09	\$ 16.63	\$ 1.90	\$ 1.51	\$ 100.68
SANMEX	\$ 1.0738	\$ -	\$ 0.58941	\$ 0.94306	\$ 1.44406	\$ 1.30408	\$ -	\$ 0.52075	\$ 5.88
SORIANA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SPORTS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TLEVISA	\$ 0.0064103	\$ 0.014957	\$ -	\$ 0.0029915	\$ 0.0029915	\$ 0.0059829	\$ -	\$ 0.0029915	\$ 0.04
VESTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.31925	\$ 0.33185	\$ 0.88	\$ 0.5277	\$ 2.06
WALMEX	\$ 0.59	\$ 0.61	\$ 0.70	\$ 0.55	\$ 0.55	\$ 0.92	\$ 0.93	\$ 1.19	\$ 6.04

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economática.

Para detalle sobre rendimientos totales durante el periodo 2008-201 de las empresas que conforman el IPC Sustentable dividido por sectores consultar el anexo 3.

A pesar de lo problemas ocurridos en la Teléfonos de México (Telmex) en 2014 de y Grupo México su permanencia se mantuvo en la muestra 2015. En 2014, se habló de una concentración indebida en Telmex y una preponderancia en el sector de las telecomunicaciones. Para este problema la empresa América Móvil, dueña de Telmex y Telcel, toma la decisión de vender activos para dejar de ser un agente económico preponderante.

Son acciones que aunque no se relacionan directamente con la sociedad o afectaciones ambientales, tienen repercusiones en la imagen de la marca; fue una medida buena para no verse afectada en el mercado.

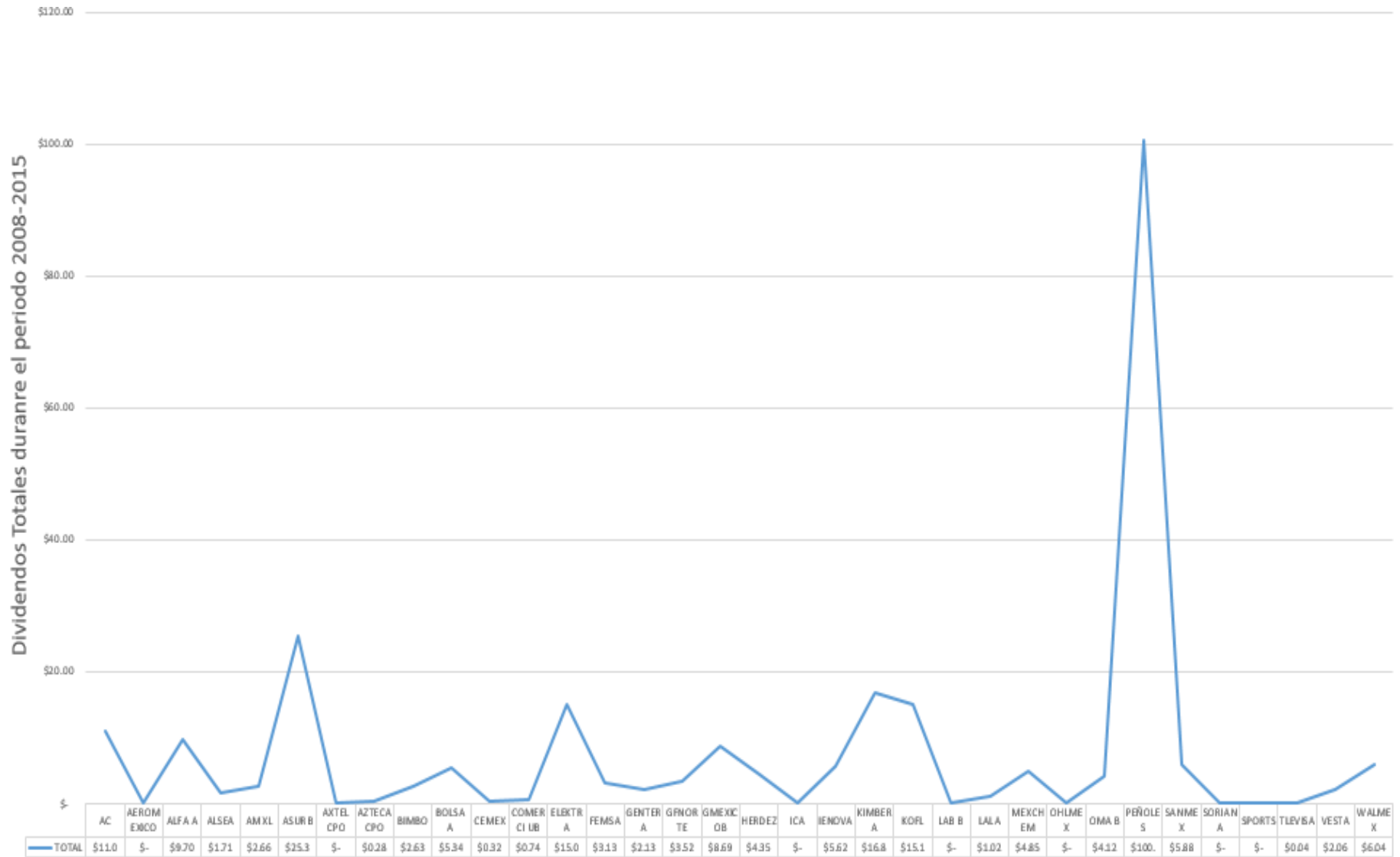
Por su parte, la permanencia de Minera Grupo México en la muestra IPC 2015 sustentable está por verse debido a los errores cometidos durante el año. Luego de haber obtenido el distintivo ESR durante cuatro años este 2015 ya no lo consiguió.

“El grupo fue responsabilizado el año pasado de lo que se consideró el peor desastre ambiental en la historia de la minería en México, debido a que una fuga de tóxicos en su filial Buenavista del Cobre contaminara el Río Sonora, en esa entidad.” (Flores, 2015)

Para observar la evolución del precio de las acciones que forman parte de la muestra del IPC Sustentable vigente en 2015, y el rendimiento que estas generaron durante en periodo 2008-2015 consultar anexo7.

En el gráfico 1 se muestra la evolución de los precios y rendimientos de las emisoras sustentables. A pesar de que en 2015 solo 20 empresas de las 34 que equivalen al 59%, han tenido un avance positivo en el rendimiento en relación al año anterior, los datos de los precios desde el 2008 muestran que 26 empresas en la muestra del IPC sustentable aumentaron su el precio de la acción.

Gráfico 1. Dividendos entregados por empresas muestra del IPC Sustentable.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía

Capítulo 6. Resultados.

RESUMEN CAPITULAR.

En este apartado se analizan los datos obtenidos de diversas fuentes, principalmente de la base de datos de Economática, con el fin de dar respuesta a las hipótesis que se plantearon al inicio de la presente investigación.

En este capítulo se encontrará inicialmente una comparación del IPC Sustentable contra otras alternativas de inversión en México, midiendo su desempeño y el nivel de respuesta que tuvo ante la inflación. Así mismo se realizó una comparación del IPC Sustentable contra índices verdes mundiales y los principales índices nacionales de la Bolsa Mexicana de Valores. De las pasadas comparaciones se observó los rendimientos que generó el IPC Sustentable en base a sus cotizaciones diarias en el periodo 2008 - 2015. Para adentrarse al IPC Sustentable se analizó los dividendos que ofrecieron a sus inversionistas las empresas que conforman la muestra y conocer que compañía socialmente responsable fue más rentable en el periodo ya mencionado.

Comparación del IPC Sustentable contra diferentes alternativas de Inversión.

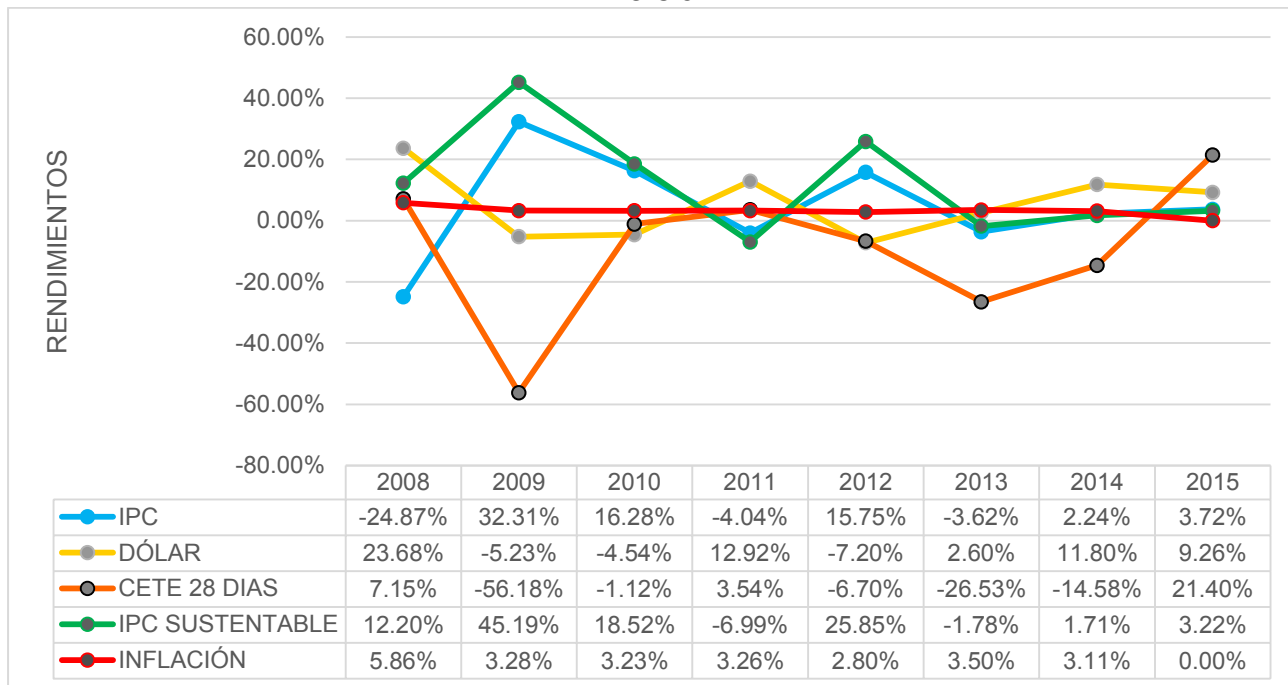
La primera comparación que se realizó se puede observar en el cuadro 22 “Comparación del IPC Sustentable contra otras alternativas de Inversión.”, en el cual se muestra el rendimiento que generó el IPC Sustentable contra los rendimientos que generaron diferentes instrumentos de inversión, así como su comportamiento en relación a la inflación en México.

Cuadro 22. Comparación del IPC Sustentable contra otras alternativas de Inversión.

Rendimientos anuales de diferentes alternativas de inversión en México. 2008 - 2015							
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
23.68%	45.19%	18.52%	12.92%	25.85%	3.50%	11.80%	21.40%
12.20%	32.31%	16.28%	3.54%	15.75%	2.60%	3.11%	9.26%
7.15%	3.28%	3.23%	3.26%	2.80%	-1.78%	2.24%	3.72%
5.86%	-5.23%	-1.12%	-4.04%	-6.70%	-3.62%	1.71%	3.22%
-24.87%	-56.18%	-4.54%	-6.99%	-7.20%	-26.53%	-14.58%	0.003%
Índice de Precios y Cotizaciones BMV							
Dólar							
Cete 28 días							
IPC Sustentable							
Inflación							

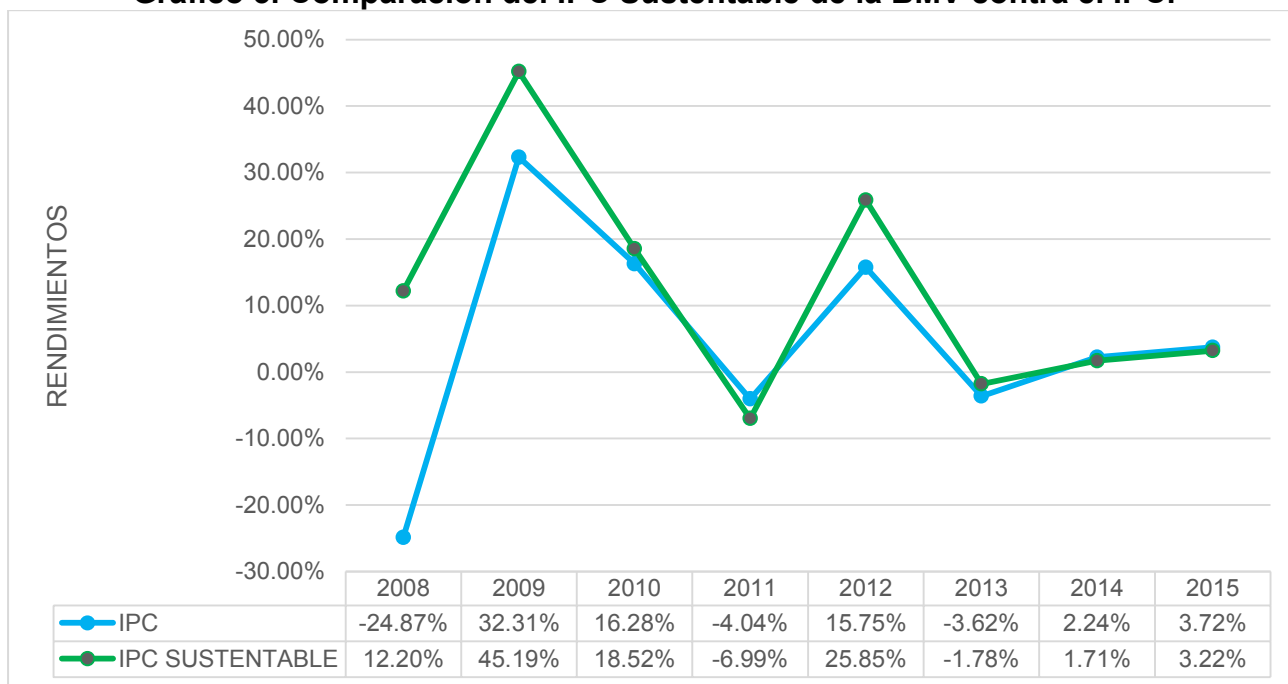
Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economática.

Gráfico 2. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otras alternativas de Inversión.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

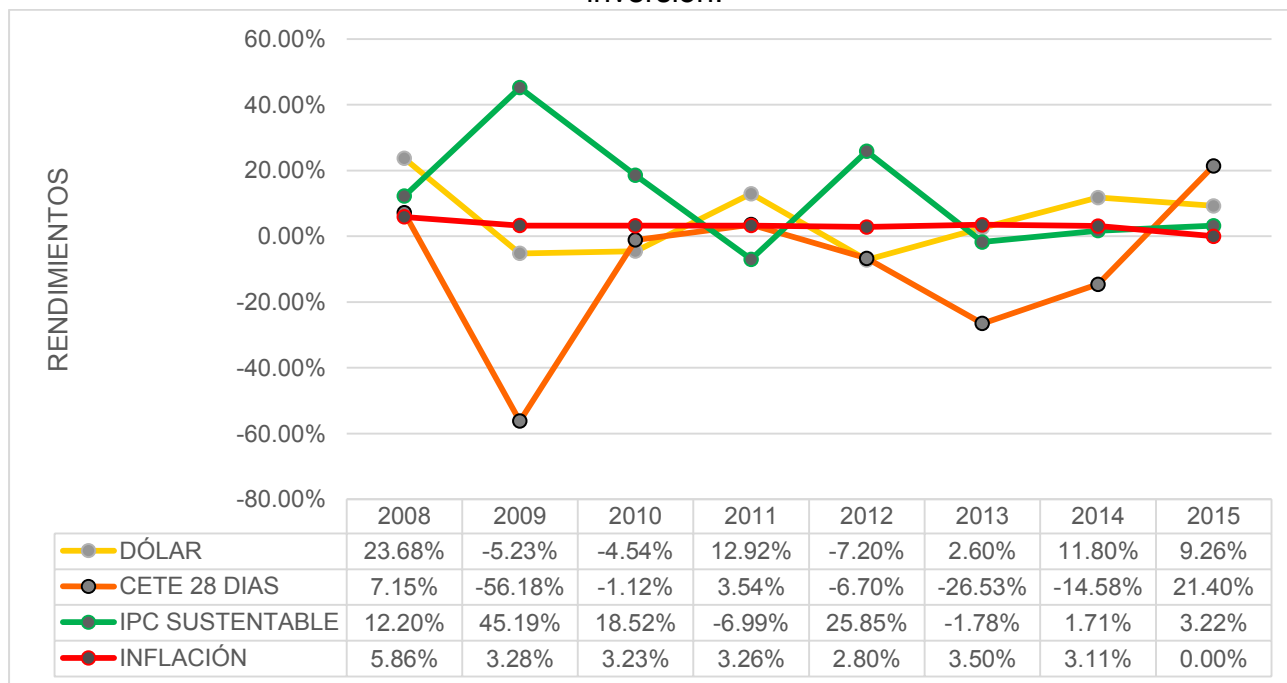
Gráfico 3. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra el IPC.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

En la mayoría de los casos el rendimiento ofrecido por el IPC sustentable es superior a los del IPC.

Gráfico 4. Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otras alternativas de inversión.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Para detalle sobre el cálculo de rendimientos consultar el **anexo 4**.

A pesar de los problemas económicos en los que se encontraba México derivados de la crisis iniciada en Estados Unidos desde el 2008, el cálculo del IPC sustentable se presentó como respuesta de incorporación a tendencias socialmente responsables internacionales.

De acuerdo a los primeros datos del 2008, el IPC sustentable presentó un rendimiento de 12.20%. Es un fuerte indicador en relación al rendimiento ofrecido por otras inversiones como el IPC de la BMV, inversión en CETES y la inflación, aunque para ese año el dólar se mantuvo por encima con un rendimiento de 23.68%.

Para el 2009, la economía mexicana había empeorado más por los sucesos ocurridos en 2008. Con las depreciaciones que sufrió el peso mexicano ante el dólar durante el año anterior, en 2009 lo llevaron a perder alrededor del 25% de su valor.

La caída del PIB nacional fue otro suceso importante aunque en la inflación se observó una disminución considerable.

Sin embargo, al pasar los meses las expectativas fueron empeorando y la recesión de diferentes sectores se hizo notar. Por ejemplo, entre los pronósticos de la Secretaría de Economía se habló de una afectación de la actividad económica en el país, especialmente en el caso del sector turístico que es la tercera fuente de divisas para el país, derivada de la influenza **A (H1N1)**.

“...se observó una contracción de las remesas y una disminución de la actividad turística, afectando principalmente a México, Centroamérica y el Caribe y se estima que la inversión extranjera directa registraría una caída de 37%.”⁵²

Aun con los hechos mencionados, la evolución de IPC sustentable se observó favorable. Al término del 2009 el cálculo del rendimiento por logaritmos fue del 45.19%, donde se posicionó en el primer lugar de acuerdo a la tabla de diversificación de rendimientos, lo cual demuestra que el rendimiento ofrecido en este periodo por instrumentos financieros basados en el dólar, en la inflación, en la muestra del IPC y de la inversión en CETES por lo menos a 28 días, se encuentran por debajo del IPC sustentable.

De acuerdo a datos presentados en un estudio (CEPAL, 2009) en relación con la evolución de la economía mexicana, se revela que en 2010 la actividad económica de México tuvo un crecimiento real de 5,4%, que compensa parcialmente la contracción que experimentó en 2009 (-6,1%). En tanto, el PIB por habitante aumentó 4,4% (-7,1% en 2009).

Además afirman que el dinamismo de la demanda externa y, en parte, el consumo nacional impulsaron esta recuperación. Las importaciones se elevaron rápidamente pero a un ritmo menor que las exportaciones lo cual contribuyó a que el déficit comercial como porcentaje del PIB (1,2%) fuera incluso menor que el observado en 2009 (1,5%).

⁵² Comisión económica para América Latina y el Caribe. (Diciembre 2009). *BALANCE PRELIMINAR DE LAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2009*. Recuperado el 7 de agosto de 2015. De: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/973-balance-preliminar-de-las-economias-de-america-latina-y-el-caribe-2009>

Tomando en cuenta el desempleo en este año, se tiene una disminución de la tasa ya que el empleo formal, medido por el número de trabajadores inscritos en el IMSS, se elevó en 2010 y al final del año se ubicó en 14,7 millones, nivel superior al registrado antes del inicio de la crisis en 2008.

Para este año el rendimiento que arrojó el IPC sustentable fue de 18.52%, que aunque fue menor al obtenido en el año 2009, se mostró como la mejor opción en nuestra tabla de diversificación de rendimientos seguido nuevamente por el IPC y la inflación, dejando los dos últimos lugares a CETES y el rendimiento del dólar.

La tendencia observada hasta el 2010 cambia drásticamente en el 2011. El crecimiento obtenido a través del PIB en el 2010 fue de 5.5%, el cual se vio disminuido en 2011 alcanzando apenas el 3.9%.

La desaceleración económica que se presentó en nuestro país, posicionó al dólar en este año como primer lugar dando un rendimiento calculado a base de logaritmos de 12.92%, que aunque fue bajo en relación a años anteriores, dejó por varios puntos el rendimiento que ofrecieron las inversiones en CETES y las basadas en la inflación.

Por otro lado, el indicador más importante del mercado mexicano de valores, el IPC, presenta cifras negativas arrojando un rendimiento negativo de 4.04% y el IPC sustentable aún más abajo con un porcentaje negativo de 6.99%.

Para el año 2012, a pesar de que a nivel internacional, la recuperación de la actividad económica global permaneció débil, los resultados de las finanzas públicas en México fueron un reflejo del proceso de expansión de la economía.

Según datos otorgados en un informe (SHCP, 2013), el valor real del Producto Interno Bruto de México creció a una tasa de 4.0% anual en todo 2012, y cerca de 3.6% en el cuarto trimestre de ese año, acelerando ligeramente el ritmo que presentó durante este periodo.

En cuanto a la posición de los rendimientos en este año, el comportamiento fue exactamente el mismo al observado en 2010 aunque los porcentajes variaron.

El IPC sustentable tomo nuevamente el primer lugar con un rendimiento de 25.85%, seguido del IPC con 15.75% y de la inflación con un 2.80%.

Al finalizar este año observamos que la inversión en CETES e inversiones en dólares no representaron una opción para invertir. En este año tanto el IPC sustentable como el IPC dan vuelta a los resultados obtenidos un año anterior y toman los primeros lugares, nuevamente el índice verde por encima del IPC.

El año 2013 tuvo una fuerte disminución en el crecimiento que se había mostrado en el 2011 y 2012. El crecimiento que registró la economía mexicana en 2013 alcanzó apenas el 1.3%, cifra menor a la tasa de 3.9% obtenida en 2012.

Aunque para éste año se pronosticaba tener un aumento superior y se preveía una independencia mayor de la economía mexicana en cuanto al entorno internacional, los indicadores económicos afirmaron lo contrario al terminar el año. No es sorprendente observar ante la débil economía mexicana de ese año, que el comportamiento de la inflación y del dólar fue superior tanto para el IPC sustentable como para las inversiones en el mercado de valores (IPC) y en CETES que mostraron un rendimiento negativo.

Sin embargo, a pesar del déficit que presentó el rendimiento anual del IPC verde, se mantuvo por encima del IPC; un porcentaje negativo de 1.78% contra 3.62%.

Para el año 2014, el crecimiento de la economía mexicana no fue muy alto en comparación con años anteriores como el 2010 y 2011. Sin embargo el incremento en cuanto el año anterior fue de 1.3% a 2.1% en 2014.

“...la economía mexicana presentaba síntomas de desaceleración, principalmente por el clima adverso que se presentó en Estados Unidos. Y aunque en los últimos meses se registró mayor actividad de las exportaciones, repunte en servicios, aumento del gasto público, recuperación del consumo privado, mejor comportamiento de la inversión, mayor dinamismo del mercado laboral y avance de la actividad industrial estadounidense, los signos todavía son débiles.”⁵³

⁵³ Rosales, Rodrigo. (Agosto 2014) *Continúa la debilidad en la economía mexicana*, Recuperado el 10 de agosto de 2015. De: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/08/22/continua-debilidad-economia-mexicana>

Los indicadores tuvieron cierto movimiento en la tabla de diversificación, los CETES presentaron rendimiento negativo mientras que el IPC y el IPC sustentable mejoraron en relación al año pasado. Sin embargo el IPC representó para el 2014 un rendimiento de 2.24% por encima del IPC sustentable con un 1.71%.

Al igual que el periodo de 2013, el comportamiento del dólar y de la inflación se mostraron superiores en 2014 con 11.80% y 3.11% respectivamente. Podemos decir que es una señal de que la economía estadounidense dejó a la economía mexicana por encima de lo que lo hace normalmente.

Aunque la recuperación del IPC sustentable no fue muy alta, actualmente ofrece un rendimiento mínimo comparable con el rendimiento del IPC. Abría de terminar el 2015 para establecer con certeza la posición en cuanto a la rentabilidad que ofrecieron estos índices en el mercado, sin embargo, durante estos 8 años, podemos observar que el índice sustentable tiene 5 momentos en donde su rendimiento supera el del IPC independientemente de su entrada en vigor hasta 2011.

Para ejemplificar el cuadro 22 “Comparación del IPC Sustentable contra otras alternativas de Inversión”, que presenta los aumentos porcentuales del rendimiento de los diferentes instrumentos de inversión, a continuación se presenta el cuadro 23 “Ejemplo de inversión en las diferentes alternativas de inversión durante el periodo 2011-2015” que supone la realización de una inversión con un capital inicial de 50,000 pesos.

Cuadro 23. Ejemplo de inversión en las diferentes alternativas de inversión durante el periodo 2011-2015

Inversión 2011 - 2015					
INVERSIÓN	Capital 2011	Monto 2012	Monto 2013	Monto 2014	Monto 2015
IPC	\$50,000.00	\$ 57,877.47	\$55,779.67	\$57,031.10	\$59,155.33
DÓLAR	\$50,000.00	\$ 46,398.44	\$47,603.68	\$53,219.19	\$58,148.43
CETE 28 DIAS	\$50,000.00	\$ 46,649.46	\$34,274.24	\$29,277.96	\$35,544.87
IPC SUSTENTABLE	\$50,000.00	\$ 62,925.15	\$61,806.25	\$62,863.56	\$64,886.84
INFLACIÓN	\$50,000.00	\$ 51,400.37	\$53,196.86	\$54,851.34	\$54,853.23

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Económica.

Éste cuadro considera la inversión a partir del 2011 ya que la entrada en vigor del IPC sustentable fue hasta ese año, aunque su cálculo se realizó por primera vez en 2008.

Si el cálculo del incremento del capital en estos cuatro años se calcula considerando la reinversión del nuevo monto al término de cada año, el monto final a junio de 2015 varía en todos las opciones de inversión.

El cuadro 23 evidencia que el rendimiento ofrecido por el IPC sustentable es superior a los demás, terminando con un monto de \$64,886.84 mientras que el más bajo fue de \$35,544.87 con la inversión en CETES a 28 días.

Aunque el rendimiento del IPC y del dólar son buenos, no alcanzan al IPC sustentable. Por un lado el IPC sustentable genero intereses de \$14,886.84 mientras que el IPC apenas \$9,155.33 y el dólar \$8,148.43. El desempeño se observa superior en los cuatro años consecutivos, obteniendo el mejor monto en cada año.

Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Sustentables Mundiales.





Ahora bien, al comparar los rendimientos anuales del IPC Sustentable contra los principales índices sustentables mundiales, se observó de nueva cuenta que el índice mexicano se encuentra por encima de los índices verdes mundiales.

Cabe mencionar que los cuadros que se presentan en esta investigación reflejan el comportamiento de los rendimientos de manera individual año con año.

En el cuadro 24 *“Comparación del IPC Sustentable contra Índices Sustentables Mundiales”* que se presenta a continuación se observa que el IPC Sustentable ofrece mayores rendimientos en comparación a los índices verdes más representativos del mundo y que su desempeño a largo plazo en comparación a los demás índices es más favorable.

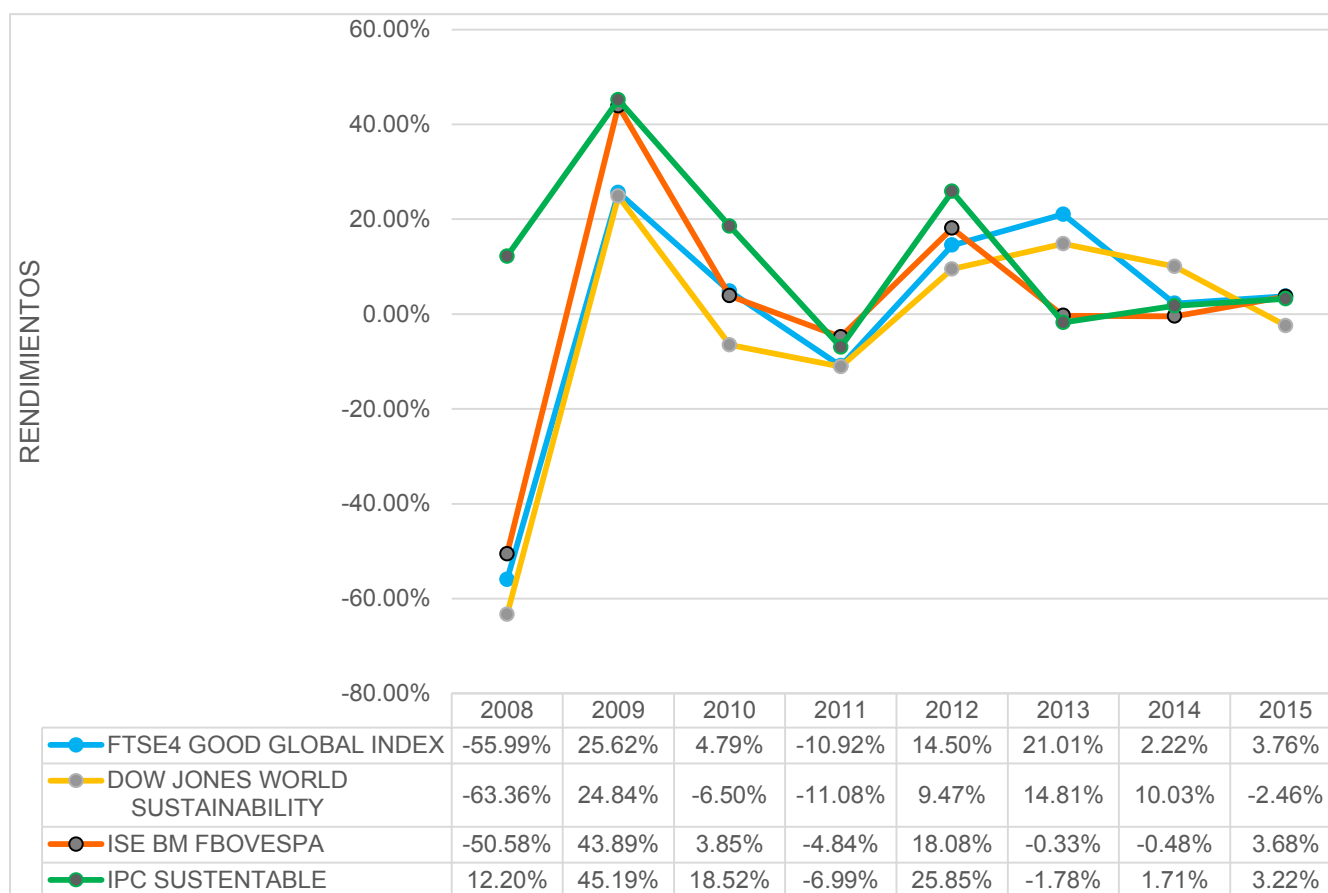
Cuadro 24. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Sustentables Mundiales.

Rendimientos anuales de Índices Sustentables Mundiales. 2008 - 2015							
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
12.20%	45.19%	18.52%	-4.84%	25.85%	21.01%	10.03%	3.76%
-50.58%	43.89%	4.79%	-6.99%	18.08%	14.81%	2.22%	3.68%
-55.99%	25.62%	3.85%	-10.92%	14.50%	-0.33%	1.71%	3.22%
-63.36%	24.84%	-6.50%	-11.08%	9.47%	-1.78%	-0.48%	-2.46%

Ftse4 Good Global Index	
Dow Jones World Sustainability	
Ise BM FBovespa	
IPC Sustentable	

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Gráfico 5. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Sustentables Mundiales.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Para detalle sobre el cálculo de rendimientos consultar el **anexo 5**.

Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Nacionales.

El desempeño de IPC Sustentable ha sido bueno, como se observa en el cuadro 25 “Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV” el IPC Sustentable ha sido superior a los principales índices del mercado mexicano como el IPC que es el principal índice en México, el LargeCap que está compuesto por las empresa de mayor capitalización en México y el INMEX que está compuesto por el rendimiento total de las acciones más representativas del mercado mexicano.

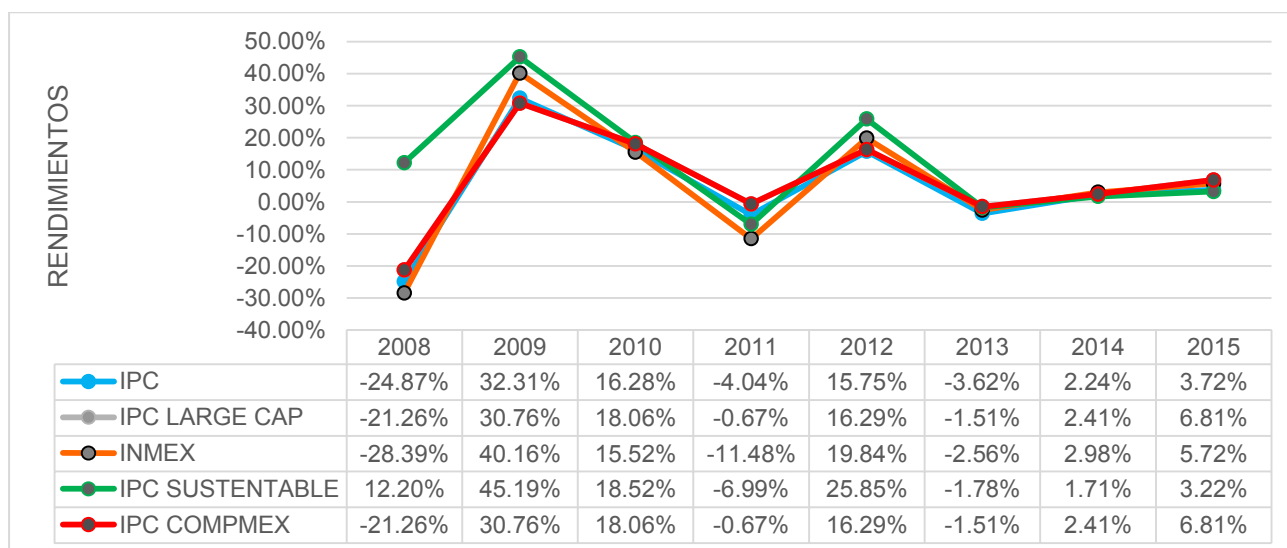
Cuadro 25. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV.

Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV. 2008 - 2015							
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
12.20%	45.19%	18.52%	-0.67%	25.85%	-1.51%	2.98%	6.81%
-21.26%	40.16%	18.06%	-4.04%	19.84%	-1.78%	2.41%	5.72%
-24.87%	32.31%	16.28%	-6.99%	16.29%	-2.56%	2.24%	3.72%
-28.39%	30.76%	15.52%	-11.48%	15.75%	-3.62%	1.71%	3.22%

IPC	
INMEX	
IPC SUSTENTABLE	
IPC COMPMEX	

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Gráfico 6. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Nacionales de la BMV.



Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Para detalle sobre el cálculo de rendimientos consultar el **anexo 4**.

Dividendos de las empresas que forman parte del IPC Sustentable de la BMV.

El cuadro 26 “Análisis del promedio de dividendos por acción. Emisoras del IPC Sustentable” refleja el siguiente análisis. A pesar de que 9 emisoras disminuyeron la repartición de los dividendos considerando el primer reparto desde 2008 hasta el último al 2015, el aumento del resto de emisoras que se observó en los últimos 8 años no se compara con la disminución para la muestra. Sería necesario analizar el porqué de las disminuciones de las empresas individualmente y determinar que parte de las utilidades se destinaron a pagar deuda o a realizar capitalización.

Considerando 8 años atrás, las empresas que conforman la muestra del IPC sustentable 2015 independientemente de su incorporación en diferentes años, han evolucionado progresivamente atrayendo beneficios en el mercado de valores. La prueba más representativa son las empresas Peñoles, Asur, Kimberly, Coca Cola FEMSA y Elektra que sumaron un monto total de dividendos por acción repartidos en el periodo de \$100.68, \$25.34, 16.82, \$15.13 y 15.09 respectivamente.

Aunque los datos de las empresas Aeroméxico, Axtel, ICA, GENOMMA LAB, OHL México, Soriana y Grupo Sports World en cuanto a los dividendos que han repartido no se conocen, han reportado utilidades diferentes en los 8 años anteriores que, aunque teniendo variaciones positivas y algunas bajas se tiene un desarrollo y generación de ganancias que va de la mano con el compromiso social. Esto habla del desarrollo sustentable que han logrado y que la repartición de dividendos no compromete a las empresas a afirmar que no generan utilidades como el resto de la muestra.

Por su lado, las 18 emisoras del IPC sustentable que presentaron incrementos en dividendos repartidos, igualmente considerando el primer y último reparto en el periodo 2008 – 2015, crecen rápidamente y se han mantenido constantes en la muestra como el caso de Wal-Mart o de COCA-COLA FEMSA que además fue reconocida en el ramo de sustentabilidad por el Dow Jones Sustainability Index. Intentando determinar un promedio en donde se consideren aquellas empresas que han incrementado la repartición y las que han disminuido, el siguiente cuadro muestra tanto a las 18 emisoras progresivas como a las 9 descendientes en cuanto al primer reparto de dividendos. El resto de empresas se omiten a falta de datos obtenidos.

Cuadro 26. Análisis del promedio de dividendos por acción. Emisoras del IPC Sustentable.

DIVIDENDOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	RENDIMIENTO	%	%+	%-
AC	\$ 0.98	\$ 1.40	\$ 1.05	\$ 1.40	\$ 1.50	\$ 3.00	\$ -	\$ 1.75	\$ 0.77	78.57%	78.57%	
AEROMEXICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
ALFA A	\$ 1.1593	\$ 1.06922	\$ 1.6305	\$ 2.1298	\$ 2.5545	\$ 0.69	\$ -	\$ 0.46192	-\$ 0.70	-60.16%	-60.16%	
ALSEA	\$ 0.015991	\$ 0.069059	\$ 0.402	\$ 0.20	\$ 0.026652	\$ 0.50	\$ -	\$ 0.50	\$ 0.48	3026.76%	3026.76%	
AMXL	\$ 0.26	\$ 0.80	\$ 0.32	\$ 0.36	\$ 0.20	\$ 0.22	\$ 0.24	\$ 0.26	\$ -	0.00%	0.00%	
ASURB	\$ 2.00	\$ 3.24	\$ -	\$ 3.00	\$ 3.60	\$ 8.40	\$ -	\$ 5.10	\$ 3.10	155.00%	155.00%	
AXTEL CPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
AZTECA CPO	\$ 0.041156	\$ 0.0708	\$ 0.0071372	\$ 0.063065	\$ 0.0234396	\$ 0.0659435	\$ -	\$ 0.0079782	-\$ 0.03	-80.61%	-80.61%	
BIMBO	\$ 0.46	\$ 0.46	\$ 0.50	\$ 0.55	\$ 0.14	\$ 0.515	\$ -	\$ -	\$ 0.06	11.96%	11.96%	
BOLSA A	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.91	\$ 1.17	\$ 1.08	\$ 1.09	\$ 1.09	\$ 0.18	19.70%	19.70%	
CEMEX	\$ 0.036268	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.04	\$ 0.00	10.29%	10.29%	
COMERCI UB	\$ 0.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.03	\$ 0.09	\$ 0.115	\$ 0.46	\$ 0.42	1050.00%	1050.00%	
ELEKTRA	\$ 1.29	\$ 1.50	\$ 1.60	\$ 1.80	\$ 2.00	\$ 4.50	\$ -	\$ 2.40	\$ 1.11	86.05%	86.05%	
FEMSA	\$ 0.10099	\$ 0.100986	\$ 0.162076	\$ 0.27528	\$ 0.37102	\$ 0.80	\$ -	\$ 1.31952	\$ 1.22	1206.58%	1206.58%	
GENEREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.03	\$ 0.30	\$ 1.04	\$ -	\$ 0.76	\$ 0.73	2433.33%	2433.33%	
GFNORTE	\$ -	\$ 0.18	\$ 0.34	\$ 0.35	\$ 0.543	\$ 0.9416	\$ 0.4398	\$ 0.7305	\$ 0.55	305.83%	305.83%	
GMEXICOB	\$ 2.18	\$ 0.17	\$ 0.56	\$ 1.55	\$ 1.56	\$ 0.91	\$ 0.98	\$ 0.78	-\$ 1.40	-64.22%	-64.22%	
HERDEZ	\$ 0.50	\$ 0.50	\$ -	\$ 0.75	\$ -	\$ 1.70	\$ -	\$ 0.90	\$ 0.40	80.00%	80.00%	
ICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
IENOVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.4103	\$ 1.8457	\$ 2.3683	\$ 0.96	67.93%	67.93%	
KIMBER A	\$ 2.68	\$ 2.88	\$ 3.20	\$ 3.40	\$ 1.20	\$ 1.32	\$ 1.40	\$ 0.74	-\$ 1.94	-72.39%	-72.39%	
KOFL	\$ 0.512	\$ 0.7278	\$ 1.41	\$ 2.36	\$ 2.77	\$ 2.90	\$ 2.90	\$ 1.55	\$ 1.04	202.73%	202.73%	
LAB B	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
LALA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.64	\$ -	\$ 0.38	-\$ 0.26	-40.00%	-40.00%	
MEXCHEM	\$ 0.52	\$ 0.23	\$ 0.22	\$ 0.14	\$ 0.40	\$ 0.98	\$ -	\$ 2.36	\$ 1.84	354.73%	354.73%	
OHLMEX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
OMA B	\$ 1.08	\$ 1.04	\$ 0.75	\$ 0.75	\$ 0.50	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 1.08	-100.00%	-100.00%	
PEÑOLES	\$ 21.86	\$ 8.67	\$ 21.46	\$ 8.56	\$ 20.09	\$ 16.63	\$ 1.90	\$ 1.51	-\$ 20.35	-93.09%	-93.09%	
SANMEX	\$ 1.0738	\$ -	\$ 0.58941	\$ 0.94306	\$ 1.44406	\$ 1.30408	\$ -	\$ 0.52075	-\$ 0.55	-51.50%	-51.50%	
SORIANA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
SPORTS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	
TLEVISA	\$ 0.0064103	\$ 0.014957	\$ -	\$ 0.0029915	\$ 0.0029915	\$ 0.0059829	\$ -	\$ 0.0029915	-\$ 0.00	-53.33%	-53.33%	
VESTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.31925	\$ 0.33185	\$ 0.88	\$ 0.5277	\$ 0.21	65.29%	65.29%	
WALMEX	\$ 0.59	\$ 0.61	\$ 0.70	\$ 0.55	\$ 0.55	\$ 0.92	\$ 0.93	\$ 1.19	\$ 0.60	101.69%	101.69%	
PROMEDIO DE RENDIMIENTOS RESULTANTES EN EL PERIODO											514.25%	-68.37%

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía.

Primero se determinó la diferencia entre el primer y último reparto para después realizar la proporción de esta en cuanto a la primera repartición.

De acuerdo a la diferencia positiva o negativa, el cociente obtenido se clasificó en la columna de porcentaje positivo o negativo para los dos grupos. Finalmente se promedió el total de emisoras de cada grupo entre el número de la muestra al que pertenecían, lo cual arrojó un promedio del porcentaje de las emisoras que repartieron dividendos y de las que repartieron pero con una disminución durante 8 años.

La columna de porciento positivo y negativo representa en cuanto han aumentado o disminuido cada empresa sus dividendos desde el 2008, mas no alguna perdida en el periodo.

514.25 es el porcentaje promedio en el que han aumentado desde el 2008 al 2015 las 18 emisoras que repartieron dividendos. Por su parte, las empresas que disminuyeron la repartición de dividendos en el periodo tuvieron un promedio de descenso del 68.37% en relación a la primera emisión de dividendos. No es posible comparar el aumento contra la baja de rendimientos, puesto que aunque la disminución es notoria, las empresas siguen siendo rentables para invertir en el mercado y, si aun así se realizara una diferencia para observar el incremento total tendríamos 445.88% en 8 años, lo que equivaldría a 56% por año.

Este análisis se realizó, no con la finalidad de investigar cual empresa ha regresado rendimientos en el tiempo, puesto que casi todas lo han hecho; se hizo con la finalidad de observar su evolución y desempeño en el tiempo y observar cual es la medida en la que han aumentado la repartición de dividendos por acción.

Capítulo 7. Discusión de Resultados.

RESUMEN CAPITULAR.

En este apartado se presenta la discusión de los resultados obtenidos en la investigación contra las investigaciones ya realizadas por otros autores.

En este capítulo se encontró similitudes en la información incluida en otros trabajos de investigación previos al presente, lo cual permite asegurar que los resultados que se obtuvieron de esta investigación concuerdan y que la opinión que se expresa en este trabajo está respaldada con los hallazgos de otros autores.

Por otro lado se encontraron nuevos conocimientos sobre el comportamiento del índice sustentable en México debido a su comportamiento con el paso del tiempo, lo cual además de defender las hipótesis de esta investigación permite brindar una herramienta a los inversionistas que buscan información sobre la rentabilidad generada de implementación de políticas socialmente responsables dentro de la empresa.

Lucía Marcela (Suárez, 2014) en su estudio titulado “La Responsabilidad Social Empresarial En México, nueva forma de gestión para la proyección internacional de desarrollo sustentable: La Función del CEMEFI”, aborda el tema de la responsabilidad social desde un enfoque internacional, definiendo la evolución de este modelo de negocios en nuestro país.

Al presentar su análisis, el estado, el sector empresarial y la sociedad son los pilares para la implementación y desarrollo del compromiso social, aunque es importante mencionar que, el peso que Lucía da al sector empresarial, es indispensable para el logro de los objetivos ambientales y sociales.

Lo anterior se debe a que la responsabilidad del estado, como principal impulsor de las buenas prácticas sociales y de la conciencia ambiental, ha sido ineficaz, o por lo menos, no lo suficiente para lograr un equilibrio entre las necesidades de la sociedad con el bienestar y calidad de vida obtenida. De ahí los argumentos a favor de la fuerte importancia que ha tomado la empresa en la última década.

Al igual que su análisis, consideramos que las tendencias en México son producto de las corrientes internacionales y a su vez de la globalización, pero el modelo neoliberal, sin duda responde a las necesidades sociales demandadas en los últimos años con la regulación y participación independiente de las empresas.

Aunque los datos aportados por el estudio de Lucía son más conceptuales que numéricos, acierta en varias de nuestras hipótesis, ya que considera tres factores que alientan la permanencia de la responsabilidad social: la parte económica, la ecológica y la social.

En cuanto a los distintivos verdes que en la actualidad se otorgan a las empresas, son una muestra de la inclusión de nuestro país en el mercado global y en el reciente compromiso mundial. Sin embargo, como dice Lucía, lo anterior no radica en contar con un distintivo que diga ser una institución comprometida, sino soportar y comprobar de forma transparente ante la sociedad civil.

Como se ha repetido en distintas ocasiones, la responsabilidad social ha funcionado en los países de diferentes maneras debido a las necesidades demandadas y a las diferencias en el desarrollo económico. De esta forma, concluimos con Lucía que, aunque la importancia de la responsabilidad social en nuestro país ha aumentado, la aplicación de este tipo de prácticas no ha demostrado un desarrollo total.

Otro análisis que por supuesto involucra la responsabilidad social y la rentabilidad en la empresas es el de Alejandro Robles Prada (Prada, 2013), el cual titula “Demostración de la rentabilidad de la responsabilidad social empresarial”.

Por su parte, Alejandro presenta un estudio que busca relacionar el hecho de que al implementar y aplicar prácticas de responsabilidad social en las organizaciones, se obtienen resultados favorables que van relacionados con el incremento en su competitividad y rentabilidad, en las mejoras de la ética empresarial, en la transparencia y rendición de cuentas, en la producción y consumo sostenible; en el cuidado del ambiente y en el bienestar de la sociedad en general.

A pesar del análisis cualitativo y cuantitativo que presenta Alejandro, los resultados obtenidos provienen de una encuesta realizada, no son del todo objetivos. Si bien es cierto que, establecer conclusiones sobre el tema siempre implica un margen de error, un porcentaje de riesgo en donde la realidad esta propensa a variar, determinar conclusiones basadas en la opinión de la comunidad resulta aún más distante de lo que en realidad sucede en el mundo empresarial. La importancia que la comunidad da a la responsabilidad social, puede variar de diversas maneras, incluso por los valores éticos que cada persona tenga.

Con lo anterior no descartamos su propuesta, por el contrario, apoyamos la hipótesis que propone pero con la realización de un método basado en datos históricos.

De acuerdo a sus conclusiones, Alejandro está convencido de que las empresas apegadas a prácticas responsables mejoraran no solo en el aspecto rentable sino apoyaran la ecología, su medio, su ambiente laboral, sus relaciones con los clientes y con los empleados, con los proveedores y con la comunidad. Al Igual que Lucía Marcela, Alejandro hace mención sobre la función de los gobiernos en el cuidado del medio ambiente y del bienestar social. Afirma que los gobiernos no pueden solos con esto, se necesita que las empresas se comprometan en colaborar.

Nuestra intención es contribuir con bases sólidas y proporcionar información suficiente para convencer a las empresas a optar por convertirse en ESR conociendo además de los beneficios económicos, las aportaciones que implica llevar a cabo un desarrollo sustentable.

En cuanto al análisis que presenta Lizeth Meinguer Gómez (Meinguer Gómez, 2013) en su tesina “La Responsabilidad Social Empresarial Ejemplificada con Fundación BANCOMER”, la responsabilidad social es definida desde sus orígenes hasta la actualidad y los justifica con las acciones realizadas en el grupo BANCOMER.

Ya que Lizeth mantiene una relación directa con el Grupo Bancomer al laborar en la institución, consideramos mayor experiencia en el tema o por lo menos dentro de la

institución, donde le fue posible percibir la función de los programas socialmente responsables.

Al igual que las anteriores investigaciones, en su estudio, establece que la implementación de un modelo de negocios socialmente responsable resulta benéfico para la empresa, sin embargo, menciona su percepción sobre la responsabilidad social en los negocios, la cual no siempre tiene un objetivo social.

En nuestra sociedad se dio como una nueva cultura por parte de las empresas, pero también, como una forma de publicitar la imagen de la empresa para atraer consumidores y formar una relación buena con la ley.

La justificación del compromiso social por parte del Grupo se basa tanto en los apoyos a la comunidad como a la perseverancia del medio ambiente, variando desde apoyos monetarios hasta materiales según se adecúe a los programas. En éste punto, coincide con nuestro análisis y el de los anteriormente citados, ya que se reitera que el compromiso social no se limita a obtener el distintivo, sino a la inversión en el entorno donde se desarrolla y en el bienestar del capital humano.

Lizeth considera que la responsabilidad social se fortaleció en la última década a raíz de que las empresas entendieron que limitarse a ser únicamente rentable no les estaba favoreciendo, por lo que optaron implementar programas para “ayudar a ayudarse”.

Aunque no es posible asegurar que el éxito de la institución depende de las buenas prácticas sociales, es cierto que Bancomer ha obtenido el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el CEMEFI, durante 14 años consecutivos desde el año 2000 y ha sido considerado anteriormente como el mejor banco de América Latina de acuerdo a la publicación inglesa Euromoney Awards for Excellence.

De acuerdo a las pruebas que muestra en el análisis, por lo menos en ésta institución, se percibe el éxito que ha logrado el banco, equilibrando su desempeño como institución financiera con la perseverancia de su entorno y, aunque la percepción de un licenciado en ciencias de la comunicación varía de la percepción de un estudiante de negocios, es importante darnos cuenta de los efectos que generan los medios de comunicación para la responsabilidad social.

Basados en nuestra investigación y a en los argumentos de Lizeth, podemos afirmar que, el propósito del modelo de negocios sustentables en la actual sociedad, lleva implícitos más intereses, los cuales no se limitan a dar a conocer las buenas practicas aplicadas, sino a presentar una empresa comprometida, una marca que se preocupa por la gente y por el medio ambiente; es una estrategia de marketing para acercarse a la gente y posicionar su marca en el mercado.

Atendiendo los argumentos que Alejandra Salazar Lara (Lara, 2015) menciona en su tesis “La Responsabilidad Social de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México”, la aportación de dichas instituciones ha sido fundamental no solo para el crecimiento de la economía mexicana, sino para la responsabilidad social en los últimos años.

Aunque la investigación estudia los problemas y ventajas, las causas y consecuencias de una implementación de prácticas socialmente responsables en las MIPYMES, no es posible concluir en su tesis que los beneficios atraídos por las empresas son producto del apego a la responsabilidad social

Lo anterior porque, al admitir que la falta de presupuesto, infraestructura, planeación financiera y organización en las MIPYMES son el principal obstáculo para adaptar este nuevo esquema de negocios responsable, carece de pruebas que respalden la relación entre la responsabilidad social y la rentabilidad.

A diferencia de nuestra investigación, el análisis que presenta Alejandra Salazar tiene un enfoque jurídico, dedicado a demostrar la importancia que ha adquirido en los últimos años la responsabilidad social en el entorno de los pequeños negocios y su posible regulación jurídica, mas no presenta la importancia del compromiso con la sociedad para generar beneficios en el rendimiento a largo plazo.

La investigación de Alejandra considera MIPYMES, con lo cual orilla analizar instituciones pequeñas en donde la obtención de datos se complica ya que no cotizan en la BMV ni forman parte de algún indicador que mida su desempeño. Es necesario obtener

muestras de grandes empresas con el distintivo ESR para facilitar su análisis y dar a conocer información histórica que nos permita visualizar posibles resultados en el futuro.

Con el estudio y análisis de los datos obtenidos en nuestra investigación como los precios históricos, las tendencias del comportamiento en el mercado de valores, los gráficos y rendimientos, podemos establecer que el rendimiento de las empresas socialmente responsables está ligada a la aplicación de prácticas responsables, aunque es importante mencionar que en todo momento se verán influenciados por el entorno económico independientemente de lo que puedan decir los resultados históricos y la estadística.

Finalmente tenemos el estudio llamado “Propuesta de un modelo de Rentabilidad Financiera en el Tercer Sector: buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones” realizado por Ángel Gilberto Jiménez Pensado. (Jiménez Pensado A. G., 2011)

Ya que el propósito de la tesis es medir el impacto de la responsabilidad social en empresas mexicanas y si estas aumentan su valor en el mercado accionario, el enfoque en el que se desarrolla la investigación es más financiero.

Con el uso de índices internacionales de sustentabilidad y con el aumento progresivo del precio de las acciones de empresas socialmente responsables es posible respaldar la hipótesis de la creación del valor de la responsabilidad social tanto en la BMV como en el desempeño de sus actividades.

Tomando en cuenta la parte financiera de la responsabilidad social, concluimos con Ángel que las ventajas de implementar responsabilidad social en las empresas, devengan dividendos tanto financieros como sociales, favoreciendo la imagen y confianza de la marca además de posicionarla como una empresa sólida para la inversión en el mercado.

La necesidad de implementar prácticas responsables en el entorno de negocios en nuestro país es cada vez más fuerte. Ya que nos encontramos en vías de desarrollo, las necesidades varían en cuanto a países desarrollados, sin embargo, el modelo utilizado en estos países representa la base para empezar con la implementación del modelo de negocios sustentable no solo para la multiplicación de ganancias, sino para reconocer

aquellas empresas que llevan a cabo las mejores prácticas y que generan beneficios en su entorno sin dañarlo y sin comprometer a las generaciones futuras.

Además, el compromiso de lograr un desarrollo sustentable debe verse en conjunto, desde los diversos elementos que conforman un negocio. Esto involucra por una parte a la empresa pero también el compromiso del estado con la regulación, o el de la comunidad con el consumo y por supuesto de inversionistas consientes con visión a largo plazo.

Apoyamos el estudio de Ángel Jiménez, ya que realiza un análisis teórico y muestra el análisis de datos basados en encuestas pero además, realiza la investigación basándose en datos históricos del precio de las acciones y su evolución en el tiempo con la implementación de prácticas socialmente responsables. El desempeño de las empresas socialmente responsables supera a las empresas tradicionales no solo en el aspecto rentable sino en cuanto a competitividad, a la imagen de la empresa y a la confianza, solidez y seriedad que representa en el mercado.

Conclusiones.

Como se observó durante el estudio, el desempeño del IPC sustentable ha sido superior no solamente al resto de los índices del mercado mexicano como el IPC, que es el principal índice del mercado, o que el LargeCap que está compuesto por las empresa de mayor capitalización del mercado mexicano y el INMEX (Índice México) que está compuesto por el rendimiento total de las acciones más representativas del mercado mexicano; en materia de sustentabilidad, el IPC sustentable superó índices internacionales como el Dow Jones Sustainability y FTSE4Good Global, que es el índice de sustentabilidad de la Bolsa de Londres.

La respuesta a la primera hipótesis es satisfactoria porque las empresas que forman el indicador verde presentaron un avance en su desempeño financiero dentro del mercado de valores. Observando el desempeño de las emisoras socialmente responsables en México desde un punto global, se concluyó que el desempeño del índice verde fue superior al de los índices más representativos del mercado de valores mexicano, y que además superó a índices sustentables internacionales a corto y largo plazo, sin embargo, el desempeño de la mayoría de las empresas de la muestra del IPC sustentable también tuvieron un desarrollo favorable.

Tomando en cuenta el listado de empresas verdes para éste año, la Bolsa Mexicana de Valores publicó aquellas que componen la muestra para el IPC Sustentable, finalizando con una muestra de 34 emisoras.

Si bien es cierto que no todas las empresas del IPC sustentable repartieron dividendos durante el periodo comprendido desde 2008 al 2011, se basó la investigación en la muestra actual, 18 emisoras aumentaron progresivamente la cantidad en dividendos repartidos en pesos por acción. De ésta muestra solo 9 empresas mostraron una baja en la repartición de dividendos y aunque de las 7 restantes no se tiene información de los dividendos repartidos, las empresas muestran utilidad en el periodo.

Ésta muestra de empresas representa a aquellas que han considerado su entorno como parte de su desarrollo en los negocios, por lo que, al menos en México, son las mejores y quienes han realizado un esfuerzo para lograr el desarrollo sustentable del que

tanto se discute en la actualidad tanto en éste estudio como en otros más, que aunque no intentan demostrar la rentabilidad de estas prácticas, sí analizan el desarrollo de la responsabilidad social en México.

Los beneficios mencionados al principio siempre tuvieron un enfoque financiero dedicado a demostrar la rentabilidad y el desempeño de las instituciones responsables. En el entorno de negocios, aunque es difícil, es posible aportar cuidados a la sociedad y al medio ambiente sin descuidar la parte financiera, que, sin esperar algo a cambio, los beneficios a corto o largo plazo se observarían notoriamente.

En cuanto las hipótesis secundarias en donde se habló acerca de cuáles empresas son más atractivas en el mercado de valores se encontró lo siguiente.

Para cualquier inversionista es necesario conocer el mundo de empresas en las que posiblemente se realice la inversión, sin embargo, el hecho de que existan más empresas cotizando en la bolsa que las que se encuentran formando un índice financiero, no demuestra que sean mejores que las de una muestra reducida.

Como se plantó durante el presente estudio, existen tres ideales que van en relación a la responsabilidad social en el mercado de valores. Se ha descalificado el primero porque va en contra de la responsabilidad social en las inversiones y los argumentos nos son justificables. Éste argumento dice que el inversionista se ve obligado a reducir el mundo de posibilidades que ofrece el mercado de valores al considerar solo una muestra del total de las emisoras.

Apoyando la segunda idea y definiendo para la segunda hipótesis, se concluye que, al reducir las empresas que cotizan en la BMV a una muestra de no más de 34 empresas, se obtiene a aquellas que tienen las mejores prácticas y que sobresalen en el mercado de valores por los rendimientos. Para realizar la selección de ésta muestra, los filtros financieros determinan cuáles son las mejores no solo en sustentabilidad sino en rentabilidad y en gobierno corporativo.

Dentro de la BMV, las empresas socialmente responsables sí son más atractivas que las que no llevan a cabo el compromiso social, debido a que su desarrollo sustentable ha permitido un avance positivo en los rendimientos ofrecidos por el IPC sustentable en relación a los del IPC.

En cuanto a la tercera hipótesis, es necesario regresar al análisis del desarrollo y aplicación de la responsabilidad social en México.

Desde mediados de siglo XX, el público tuvo conciencia de la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, lo cual originó que las empresas reconocieran los daños y riesgos que ocasionaban en su entorno. Esto originó una presión para que el gobierno interviniese imponiendo normas con el fin de la protección de los intereses de la comunidad y del medio ambiente.

Por su parte, muchas empresas, instituciones y gobierno intentaron encontrar un método de remediar aquellas necesidades que surgieron frente al cambio social, lo cual dio origen a una mezcla de obligaciones emitidas por el gobierno.

La empresa, el gobierno y sociedad se relacionan actualmente de tal forma que han cambiado sus papeles originales hacia actuaciones en las que las decisiones no son independientes, sino que suelen estar influenciadas, o incluso impuestas, por otros grupos sociales.

Una prueba de la actual importancia de la responsabilidad social en México, es la creación del IPC en 2011 y la constante incorporación a políticas sociales de las empresas. La incorporación de emisoras a la muestra del IPC sustentable ha incrementado con el tiempo; en 2011 la muestra se mantuvo con 23 emisoras hasta el 2012, pero para 2013 ya eran 29 con la incorporación de Alsea, Axtel, Herdez, Genomma Lab, Soriana y Televisa. En 2014 el índice disminuyó a 28 emisoras donde Homex, Casas Geo, Grupo Modelo y Urbi, no formaron parte del índice, mientras que las nuevas organizaciones que entraron son la propia Bolsa Mexicana de Valores, Elektra y Santander.

Con estos cambios algunas empresas han salido pero aun así, la muestra sigue creciendo. Para éste año, 34 emisoras de 137 lograron posicionarse en este índice y a diferencia del año pasado, en esta muestra, no sale ninguna emisora. Los nuevos integrantes son AEROMEX, IENOVA, LALA, OHLMEX, SPORT y VESTA.

De acuerdo a los análisis de la Bolsa, destaca el ingreso de dos compañías relacionadas con ámbitos de construcción, Vesta y OHL, quienes durante los últimos años se han distinguido por encauzar su negocio con una dirección sustentable.

Desde el inicio se observa la permanencia de Grupo México y Wal-Mart. También se encuentra en la lista la Comercial Mexicana a pesar de haber sido recientemente adquirida por Soriana y, en novedades en cuanto a instituciones financieras, se tiene a tres bancos, Santander, Compartamos y Banorte. Estas empresas demuestran que se puede enfrentar crisis y seguir manteniendo un status dentro de una muestra responsable.

Las actividades que han llevado a cabo estas empresas se han reflejado en la permanencia en el índice verde, con lo cual es necesario concluir que, aunque no todas las empresas involucran en su totalidad la responsabilidad con el ambiente y sociedad, el compromiso si se ha visto más fuerte en los últimos años por la mayoría de empresas socialmente responsables, que independientemente del distintivo, continúan realizando actividades responsables.

Glosario⁵⁴.

AliaRSE: La Alianza por la Responsabilidad Social en México (AliaRSE), está integrada por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Unión Social de Empresarios de México (Confederación USEM), IMPULSA, Caux Round Table, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (Compite), la Cámara Mexicana de la Industria del Construcción (CMIC), la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Fundada desde el 2001, surge como uno de los resultados de la Conferencia de Responsabilidad Social de la Empresa realizada en la ciudad de México en mayo del 2000.

Acciones Flotantes: Son todas las acciones que se negocian regularmente en las bolsas de valores, y que por consiguiente cambian constantemente de manos. En este sentido, las acciones por lo general pertenecen a inversionistas minoritarios cuyo único objetivo es la especulación.

Banco Interamericano de Desarrollo: Fundado en 1959, es la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Apoya los esfuerzos de América Latina y el Caribe para reducir la pobreza y la desigualdad. Su objetivo es lograr el desarrollo de manera sostenible y respetuosa con el clima.

Cadena de Suministro: Secuencia de actividades o partes que proporcionan productos o servicios a la organización.

⁵⁴ Con base en: Red Pacto Mundial México. (s.f.). Recuperado el 27 de julio de 2015, de ¿Qué es el Pacto Mundial?: http://www.pactomundial.org.mx/home/?page_id=2, Bolsa Mexicana de Valores. (2015). Recuperado el 01 de junio de 2015, de Glosario: http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Glosario#.VcOxdvl_Pp4, Raufflet, E., Lozano, J. F., Barrera, E., & García de la Torre, C. (2012). Responsabilidad Social Empresarial (Primera ed.). México: Pearson, Capriotti Peri, P., & Schulze Lepe, F. (2010). Responsabilidad Social Empresarial. Santiago (Chile): Colección Libros de la Empresa EXECUTIVE Business School, Responsabilidad Social y Sustentabilidad. (2015). Recuperado el 01 de junio de 2015, de Glosario: <http://www.responsabilidadsocial.mx/recursos/glosario-de-terminos.html>. Morales Castro, A., & Morales Castro, J. (2008). *El Lenguaje de los Financieros*. México: Grupo Editorial Patria.

Cadena de Valor: Secuencia completa de actividades o partes que proporcionan (proveedores, trabajadores subcontratados, contratistas y otros) o reciben valor (clientes, consumidores, miembros y otros usuarios) en forma de productos o servicios.

Capitalización: Valor de las acciones en circulación por su número.

CEMEFI: El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), es una asociación civil fundada en diciembre de 1988. Es una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión. Cuenta con permiso del Gobierno de México para recibir donativos deducibles de impuestos. Su sede se encuentra en la Ciudad de México y su ámbito de acción abarca todo el país.

Cierre: Término de una sesión bursátil, de acuerdo con los horarios oficiales. Registro de las operaciones realizadas y del nivel alcanzado por las cotizaciones de los títulos operados en la BMV durante una sesión.

Códigos éticos o de conducta: Declaración formal de los principios éticos de una empresa y de sus normas de actuación con los grupos de interés, que deben aplicarse en todas sus operaciones.

Consumo responsable: Acto por el cual una persona es consciente de que detrás de cada acto de consumo que realiza se pone en marcha una maquinaria compleja y que con este acto de consumir puede estar favoreciendo o agravando determinadas desigualdades. Los canales de consumo para estas personas son el “Comercio Justo o alternativo” y suelen participar en campañas sociales.

Desarrollo sostenible o sustentable: Forma de progreso que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de progreso de las generaciones futuras.

Dow Jones: Índice de la Bolsa de Nueva York.

Ética de la empresa: Es la ética aplicada, que más allá del marco normativo de actuación, permite valorar la justicia de las acciones y las decisiones en las organizaciones. Ofrece el marco de referencia común desde el que se debe afrontar de una manera consciente y crítica las consecuencias sociales implícitas en las actuaciones de la organización.

Soporta los principios generales y formales para justificar la consecución de los objetivos estratégicos fijado por las políticas de la organización en el ámbito de la RSE.

Exchanged Trade Funds (ETFs): Conocidos también como Fondos cotizados, son fondos cuyas participaciones son negociadas en el mercado de valores como si se tratara de una acción. Los sujetos o agentes que intervienen en la operativa de esta modalidad de Institución de Inversión Colectiva son: el emisor y gestor, los partícipes, los especialistas y el depositario.

Float. Es el porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria de una emisora. Es el porcentaje que el número de acciones flotantes de una serie accionaria representa de su número de acciones inscritas en la Bolsa.

Fondo de inversión socialmente responsable: Instituciones de inversión colectiva que tienen como principal característica añadir criterios social y /o ambientales al proceso de selección de los valores que componen la cartera de inversión.

Gobierno Corporativo: El término Gobierno Corporativo se refiere al sistema por el cual una empresa es dirigida y controlada en el desarrollo de sus actividades económicas. Se enfoca en las responsabilidades y derechos de cada miembro de las organizaciones, y en las reglas a seguir para la toma de decisiones. En particular, el Gobierno Corporativo se refiere a las prácticas formales e informales que establecen las relaciones entre la Junta Directiva, quienes definen las metas de la empresa; la Gerencia, los que la administran y operan día a día; y los Accionistas, aquellos que invierten en ella.

Gestión de la Responsabilidad Social: Reconocimiento e integración en la gestión y en las operaciones de la empresa de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto de los derechos humanos, que generan políticas, estrategia y procedimientos que satisfacen dichas preocupaciones y configuran sus relaciones con grupos de interés o partes interesadas.

Índice: Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

Índice Accionario: Valor de referencia que refleja el comportamiento de un conjunto de acciones. Se calcula mediante una fórmula que considera diferentes variables.

Índice Bursátil: Es un indicador del movimiento de la cotización de las principales acciones que cotizan en el mercado y es representativo de la evolución del mercado o de un segmento del mismo.

Índice de Precios y Cotizaciones (IPC): Indicador de la evolución del mercado accionario en su conjunto. Se calcula en función de las variaciones de precios de una selección de acciones, llamada muestra, balanceada, ponderada y representativa de todas las acciones cotizadas en la BMV.

Índice de Precios y Cotizaciones Sustentable (IPC SUSTENTABLE): En diciembre de 2011, la Bolsa Mexicana de Valores lanzó al mercado el Índice IPC Sustentable, el cual aglutina a las empresas que estando listadas en esta bolsa, destacan en materia de sustentabilidad. Los criterios evaluados son tres, a los que se les conoce como pilares:

- Medio ambiente (calificado de acuerdo al sector en el que opera la empresa, es decir de acuerdo al impacto específico y a los riesgos que enfrenta).
- Responsabilidad Social con sus principales grupos de interés (empleados, proveedores, clientes y comunidad en la que se desempeñan).
- Gobierno Corporativo (Composición y operación del Consejo principalmente).

Índices Sectoriales: Índices de Precios calculados para cada sector de la actividad económica, según sea definido por la BMV.

Inversionistas: Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que, a través de una casa de bolsa, colocan sus recursos a cambio de valores, para obtener rendimientos.

Inversionistas institucionales: Inversionistas representados por sociedades de inversión, fondos de pensiones, y otras entidades con alta capacidad de inversión.

ISO 26000: es una Norma internacional ISO que ofrece guía en RS. Está diseñada para ser utilizada por organizaciones de todo tipo, tanto en los sectores público como privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición.

Liquidez: Calidad de un valor de ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad.

Mercado de Capitales: Espacio en el que se operan los instrumentos de capital (las acciones y obligaciones).

Mercado de Valores: Espacio en el que se reúnen oferentes y demandantes de valores.

Pacto Mundial: El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una plataforma de diálogo y un marco práctico para las organizaciones comprometidas con la sustentabilidad y las prácticas empresariales responsables. Esta iniciativa de liderazgo pretende armonizar en todo el mundo las operaciones y estrategias comerciales con diez principios universalmente aceptados en los ámbitos de los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Precio Ajustado: Precio resultante de aplicar al precio de cierre de una acción, el valor que implique el ejercicio de un derecho corporativo o patrimonial decretado por la emisora en cuestión. El precio ajustado es calculado por la Bolsa.

Precio de Apertura: Precio que se toma de referencia para cada acción al inicio de una sesión bursátil. Puede tratarse del precio de cierre de la sesión anterior, del precio ajustado (en caso de haber decretado la empresa emisora algún derecho corporativo o patrimonial) o del precio base para la negociación por subasta al inicio de una sesión de remate.

Precio de Cierre: Ultimo Precio Promedio Ponderado calculado durante la jornada bursátil para cada acción listada en la BMV. En su defecto, el último hecho de compraventa registrado en la sesión correspondiente.

Rendimientos: Beneficio que produce una inversión. El rendimiento anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de rendimiento. Los rendimientos no sólo se obtienen a través de ganancias de capital (diferencia entre el

precio de compra y el precio de venta), sino también por los intereses que ofrezca el instrumento, principalmente en títulos de deuda y por dividendos que decreta la empresa emisora.

Rotación de la serie accionaria de una Emisora. Es el valor que resulta de dividir el número de acciones negociadas en un periodo, entre el número de acciones flotantes de la serie accionaria.

Scoring: Herramienta estadística que ayuda a la clasificación de la calidad del riesgo de una operación mediante una ponderación de las características observables de la operación. Término utilizado cuando se habla de particulares.

Serie accionaria: Clase de acciones. En México las acciones pueden ser de diferentes clases o series, que otorgan distintos grados de derechos. Las series más comúnmente emitidas son: A, B y C.

Stakeholder: Término utilizado por R. Edward Freeman, los define como todas aquellas personas o entidades que pueden afectar o ser afectados por las actividades de una empresa. Son todos los **actores sociales** que, producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa.

Tercer Sector: es aquel sector de la economía compuesto fundamentalmente por entidades sin ánimo de lucro o entidades sin fines de lucro. Son organizaciones no gubernamentales ni empresariales que no redistribuyen sus beneficios a sus propietarios y accionistas, sino que los reinvierten en la entidad para seguir cumpliendo sus objetivos fundacionales de carácter social.

Triple Balance (Triple cuenta de resultados): Técnica que permite a las empresas recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre sus actuaciones sociales, económicas y ambientales con la finalidad de seguir de manera objetiva el desarrollo de sus actividades en el campo de los Recursos Humanos y medir el grado de consecución y la implantación de programas de carácter social (interno y externo).

Valor de Capitalización Flotado de la serie accionaria de la Emisora. También conocido como Valor de Capitalización ajustado por acciones flotantes, es el valor que resulta de multiplicar el número de acciones flotantes de la serie accionaria por el precio de mercado de la acción.

Bibliografía.

- ANAHUAC.** (2015). Recuperado el 06 de julio de 2015, de Universidad ANÁHUAC México Sur, Calificadora de Sustentabilidad Corporativa Metodología: http://web.uas.mx/cegc/doctos/CALIFICADORA_DE_SUSTENTABILIDAD_CORPORATIVA_METODOLOGIA.pdf
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.** (s.f.). Recuperado el 27 de julio de 2015, de Buscando un estándar para RSE: <http://www.iadb.org/Micamericas/section/detail.cfm?language=Spanish&id=9098§ionID=SPCAL>
- BERGES, G.** (29 de agosto de 2013). *FORBES México*. Recuperado el 26 de mayo de 2015, de Ser Sustentable el Futuro de las Empresas Exitosas: <http://www.forbes.com.mx/ser-sustentable-el-futuro-de-las-empresas-exitosas/>
- BM&BOVESPA., I.** (2015). *BMFBOVESPA*. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de <http://www.bmfbovespa.com.br/Indices/download/Evolutivo-das-carteiras-ISE.pdf>
- BMFBOVESPA.** (2012). *BMfBovespa*. Recuperado el 25 de julio de 2015, de <http://www.bmfbovespa.com.br/Indices/download/Apresentacao-ISE.pdf>
- BMV.** (2009). Recuperado el 03 de julio de 2015, de Bolsa Mexicana de Valores, Presentación del IPC Sustentable: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_repositorio/_rid/223/_mto/3/Presentacion_de_IPC_Sustentable.pdf
- BOLSA MEXICANA DE VALORES.** (2015). Recuperado el 01 de junio de 2015, de Glosario: http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Glosario#.VcOxdvl_Pp4
- BOLSA MEXICANA DE VALORES.** (2015). Recuperado el 03 de julio de 2015, de Responsabilidad Social: http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Mercado_responsabilidad_social#.VcOr4fl_Pp4
- BOLSA MEXICANA DE VALORES.** (30 de enero de 2015). *BMV*. Recuperado el 13 de marzo de 2015, de Nueva muestra para el IPC Sustentable. Febrero 2015.: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INCM/AvisoNuevaMuestraSustentableEne2015_Final.pdf
- BOLSA MEXICANA DE VALORES.** (2015 de marzo de 2015). *BMV*. Recuperado el 05 de julio de 2015, de Nota Metodológica del IPC Sustentable. Vigente a Febrero 2016.: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INNM/Nota%20Metodo%20C3%B3gica%20IPC%20Sustentable.pdf
- CAJIGA CALDERÓN, J. F.** (2013). *CEMEFI, Centro Mexicano para la Filantropía*. Recuperado el 27 de julio de 2015, de El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial: http://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- CAMARGO, J. C.** (24 de junio de 2015). *Responsabilidad Social y Sustentabilidad*. Recuperado el 06 de agosto de 2015, de 5 Claves de Sustentabilidad para las Pymes: <http://www.responsabilidadsocial.mx/107-articulos/opinion/720-5-claves-de-sustentabilidad-para-las-pymes.html>
- CAMBRIDGE.** (2000). Recuperado el 25 de julio de 2015, de <http://www.cambridge.org.br/cambridge-brazil/social-responsibility/corporate-social-responsibility>.

- CANACO. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Cámara Nacional de Comercio: <http://www.ccmexico.com.mx/camara/>
- CAPRIOTTI PERI, P., & Schulze Lepe, F. (2010). *Responsabilidad Social Empresarial*. Santiago (Chile): Colección Libros de la Empresa EXECUTIVE Business School.
- CARRETO, J. (abril de 2009). *Bolsa Mexicana de Valores*. Recuperado el 15 de julio de 2015, de ¿Cuántas acciones forman el IPC y como se seleccionan dichas acciones?: <http://bolsadevaloresmx.blogspot.mx/2009/04/cuantas-acciones-forman-el-ipc-y-como.html>
- CARRETO, J. (2014). *BMVBlogspot*. Recuperado el 07 de julio de 2015, de Bolsa de Valores Blogspot, Book parcial de la BMV: <http://bolsadevaloresmx.blogspot.mx/2009/04/que-es-y-que-significa-el-ipc.html>
- CARROLL, A. B. (1979). Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4(4), 497.
- CBSR. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Canadian Business for Social Responsibility "Our Approach": <http://www.cbsr.ca/>
- CEDIS. (s.f.).
- CEDIS. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Centro Empresarial de Inversión Social: <http://www.comminit.com/es/la/node/42850>
- CEMEFI. (06 de agosto de 2015). *Centro Mexicano para la Filantropía*. Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Información Institucional: <http://www.cemefi.org/cemefi/informacion-institucional.html>
- CEPAL. (2009). Recuperado el 07 de agosto de 2015, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/973-balance-preliminar-de-las-economias-de-america-latina-y-el-caribe-2009>
- CEPAL. (s.f.). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 04 de agosto de 2015, de La Responsabilidad Social Empresarial. Una Prioridad en el Mundo Empresarial Moderno.: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/12168/respempresarialglobal.pdf>
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (s.f.). *Unión Europea*. Recuperado el 27 de julio de 2015, de Libro Verde: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0366&from=ES>
- CONCAMIN. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos: <http://www.concamin.mx/concamin.php>
- CONCANACO. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio: <http://www.concanaco.com.mx/>
- COPARMEX. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Confederación Patronal de la República Mexicana: http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=107
- DAVIS, K. (1960). Can Business Afford to Ignore Social Responsibilities? *California Management Review*, 2(3), 70-76.
- DISTINTIVO ESR. (s.f.). *Distintivo ESR*. Recuperado el 2015 de junio de 02, de Qué es el distintivo ESR: <http://www.distintivoesr.com/que-es-el-distintivo-esr.php>
- DRUCKER, P. (1984). The New Meaning of Corporate Social Responsibility. *California Management Review*, 2, 5.

- ECOVALORES.** (2015). Recuperado el 22 de julio de 2015, de <http://www.ecovalores.org/index.html>
- EIRIS.** (2014). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Empowering Responsible Investment: <http://www.eiris.org/>
- EL ECONOMISTA.** (30 de mayo de 2012). Dos ejemplos del Índice de Riqueza Incluyente. *El Economista*, pág. 49.
- EL ECONOMISTA.** (15 de diciembre de 2014). Recuperado el 15 de agosto de 2015, de Gobierno corporativo, eje del IPC sustentable: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/15/gobierno-corporativo-eje-ipc-sustentable>
- ELKINGTON, J.** (1997). *Cannibals With Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Oxford.
- EMPLEADORES, O. I.** (2004). *Organización de las Naciones Unidas*. (O. I. Empleadores, Ed.) Recuperado el 2015 de junio de 20, de El Pacto Mundial: <http://miguelcm.unex.es/Lecturas%20ASE/Guia%20PM%20empleadores.pdf>
- ETHOS.** (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Instituto Ethos - Empresas e Responsabilidad Social: <http://www3.ethos.org.br/>
- EXPANSIÓN.** (27 de Julio de 2015). Obtenido de Diccionario Económico: <http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, M. *., Muñoz, M., & Balaguer.** (2005). *Grupo SOGRES*. Recuperado el 05 de julio de 2015, de La Responsabilidad Social Corporativa: http://www.sogres.uji.es/documentos/RSC_Relaciones_social_financiera_bursatil.pdf
- FLORES, R.** (04 de marzo de 2015). *Mundo Ejecutivo*. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de Grandes empresas, sin Distintivo ESR: <http://mundoejecutivo.com.mx/rse/2015/03/04/grandes-empresas-sin-distintivo-esr>
- FOUND, D.** (2015). *DOMINI Social Investments*. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de DOMINI Funds: <https://www.domini.com/domini-funds/domini-social-equity-fund/domini-social-equity-fund-schedule-portfolio-holdings>
- FREEMAN, R.** (1984). *Strategic Management: a stakeholder approach*. Boston: Pitman.
- FRIEDMAN, M.** (1962). *Capitalism and Freedom*. Chicago: University of Chicago Press.
- GLOBAL REPORTING INITIATIVE.** (2015). Recuperado el 27 de julio de 2015, de Información: <https://www.globalreporting.org/information/Pages/default.aspx>
- GÓMEZ, L. B.** (2013). *La Responsabilidad Social Empresarial Ejemplificada con Fundación BANCOMER*. Ciudad Universitaria, México D.F.
- ILO.** (2015). Recuperado el 05 de agosto de 2015, de Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org>.
- INDICES, S. D.** (2014). *Dow Jones Sustainability Indices*. Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://www.sustainability-indices.com/images/140911-djsi-review-2014-en-vdef.pdf>
- INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION.(ISO).** (2010). Recuperado el 27 de julio de 2015, de ISO 26000: http://www.iso.org/iso/iso_26000_project_overview-es.pdf
- JACKSON , I. A., & Nelson, J.** (2004). Values-driven performance: Seven Strategies for delivering profits with principles. *Ivey Business Journal*, noviembre-diciembre, 1-8.
- JIMÉNEZ PENSADO, A. G.** (2011). *Propuesta de un modelo de Rentabilidad Financiera en el Tercer Sector buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones*. México, D.F.

- JIMÉNEZ PENSADO, Á. G., & Morales Castro, A. (2010). La Responsabilidad Social en México. En *Sistematización de buenas prácticas en gestión de emprendimientos sociales* (págs. 106-132). México: Administración, Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y; Universidad Libre.
- LACAYO OJEDA, M. H. (2006). *Metodología de la Investigación, Material de Apoyo para la elaboración de un Protocolo de Investigación*. Cd. Universitaria: Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
- LARA, A. S. (2015). *La Responsabilidad Social de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México*. Nezahualcóyotl, Estado de México. Recuperado el 01 de junio de 2015
- MARAM, L. (12 de agosto de 2010). *EXPOK, Comunicación de Sustentabilidad y RSE*. Recuperado el 06 de agosto de 2015, de ¿A quien contratar? ¿Agencia de RP o de RSE?: <http://www.expoknews.com/%C2%BFa-quien-contratar-%C2%BFagencia-de-rp-o-de-rse/>
- MEINGUER GÓMEZ, L. B. (2013). *La Responsabilidad Social Empresarial Ejemplificada con Fundación BANCOMER*. Cd. Universitaria, D.F.
- MONTES, L. (04 de junio de 2013). *EXPOK, Comunicación de Sustentabilidad y RSE*. Recuperado el 03 de julio de 2015, de El desempeño del Índice Sustentable de la BMV comparado: <http://www.expoknews.com/el-desempeno-del-indice-sustentable-de-la-bmv-comparado/>
- MORALES CASTRO, A., & Morales Castro, J. (2008). *El Lenguaje de los Financieros*. México: Grupo Editorial Patria.
- OIT. (2012). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---multi/documents/publication/wcms_142694.pdf
- PRADA, A. R. (2013). *Demostración de la Responsabilidad de la Responsabilidad Social Empresarial*. México, D.F.
- PWC. (2015). *PWC*. Recuperado el 01 de julio de 2015, de Acerca de nosotros: <http://www.pwc.com/mx/es/acerca-nosotros>
- RAMIREZ, Á. (2014). *IOT*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_176424.pdf
- RAUFFLET, E., Lozano, J. F., Barrera, E., & García de la Torre, C. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial* (Primera ed.). México: Pearson.
- RED PACTO MUNDIAL MÉXICO. (2015). Recuperado el 27 de julio de 2015, de ¿Qué es el Pacto Mundial?: http://www.pactomundial.org.mx/home/?page_id=2
- RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD. (2015). Recuperado el 01 de junio de 2015, de Glosario: <http://www.responsabilidadsocial.mx/recursos/glosario-de-terminos.html>
- RODERO SANZ., E., & Pizarro Lucas, E. (2012). *Guía Práctica del Emprendimiento Social y Cultural de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, España. Recuperado el 06 de junio de 2015, de <https://emprende.usal.es/esyc/index.html>
- ROSALES, R. (22 de agosto de 2014). Continúa la debilidad en la economía mexicana. *El Economista*. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/08/22/continua-debilidad-economia-mexicana>
- S&P. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Standard & Poor's: http://www.standardandpoors.com/es_LA/web/guest/home

- SALADO, D., & VALENZUELA, H. (23 de 08 de 2011). La Responsabilidad y la eficiencia sí son negocio. *El Economista*, pág. 29.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (s.f.). Recuperado el 27 de julio de 2015, de Descubriendo la Norma NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2010: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000>
- SETHI, S. (1975). Dimensions of corporate social performance – an analytical framework. *California Management Review*, 17(3), 58.
- SUÁREZ, L. M. (2014). 1) *La Responsabilidad Social Empresarial En México nueva forma de gestión para la proyección internacional de desarrollo sustentable. La Función del CEMEFI*. Cd. Universitaria, D.F.
- SUÁREZ, L. M. (2014). *La Responsabilidad Social Empresarial en México, nueva forma de gestión para la proyección internacional del desarrollo sustentable: La Función del CEMEFI*. Ciudad Universitaria, México D.F. Recuperado el 01 de junio de 2015
- UAS. (06 de agosto de 2015). *Universidad Anáhuac México Sur*. Obtenido de Calificadora de Sustentabilidad Corporativa: http://web.uas.mx/cegc/doctos/CALIFICADORA_DE_SUSTENTABILIDAD_CORPORATIVA_METODOLOGIA.pdf
- UDEM. (2015). Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Universidad de Monterrey: <http://www.udem.edu.mx>
- ULLMANN, A. (1985). Data in Search of a Theory: A Critical Examination of the Relationships Among Social Performance, Social Disclosure, and Economic Performance of U.S. Firms. *The academy of Management Review*, 10(3), 540.
- ULLMANN, A.A. (1985). "Data in Search of a Theory: A Critical Examination of the Relationships Among Social Performance, Social Disclosure, and Economic Performance of U.S. Firms. *Academy of Management Review* 10(3), p. 540. (s.f.). *The academy of Management Review*.
- VALLE, A. (08 de diciembre de 2011). La bolsa Mexicana lanza el índice IPC sustentable. *El economista*. Recuperado el 05 de julio de 2015, de <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2011/12/08/bolsa-mexicana-lanza-indice-ipc-sustentable>
- VILLALOBOS GRZYBOWICZ, J. V. (14 de julio de 2014). *Centro Mexicano para la Filantropía*. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de AliaRSE: <http://www.cemefi.org/servicios/noticias/rse/2820-aliarse-la-alianza-para-la-responsabilidad-social-empresarial-en-mexico.html>
- VILLALOBOS GRZYBOWICZ, J. V. (14 de agosto de 2014). *El Economista*. Recuperado el 06 de agosto de 2015, de Normas, certificaciones, distintivos y reconocimientos de RSE.: <http://eleconomista.com.mx/columnas/columna-especial-empresas/2014/08/18/normas-certificaciones-distintivos-reconocimientos-rse>
- WOOD, D. (1991). Corporate Social Performance Revisited. *Academy of Management Review*, 16(4), 691-718.
- WOOD, R., & Cochran, P. (1984). Corporate social responsibility and financial performance. *Academy of Management Journal*, 27(1), 42-56.
- ZUÑIGA, D. (28 de enero de 2005). *La Jornada*. Recuperado el 5 de junio de 2015, de Wal-Mart y Coca Cola, entre las 10 peores empresas: <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/28/052n1con.php>

Anexo 1. Los diez principios del Pacto Mundial.

Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente. Es de sentido común. Si un empleador actúa de una manera que infringe los derechos humanos de los trabajadores está perjudicando la productividad del personal. Existen medidas muy simples que un empleador puede adoptar para asegurarse de que sus trabajadores reciben un trato digno. Del mismo modo que las empresas esperan que se respeten sus derechos, los trabajadores no esperan menos de su empleador.

Principio 2: Asegurarse de que no son cómplices de abusos de los derechos humanos. Las empresas no deberían aprovecharse de situaciones en que se estén produciendo abusos de los derechos humanos, o utilizar esto como pretexto para actuar indebidamente. Las empresas no sólo no deberían rebajarse a este nivel de complicidad sino que, a través de su comportamiento, deberían tratar de mantener y restaurar el reconocimiento social de tales derechos. Las empresas también pueden propagar entre sus proveedores la consigna de que ha de observarse un comportamiento correcto, y ocuparse de los abusos que pudieran perjudicar su reputación ante el personal y la clientela.

Trabajo

Principio 3: Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Como se indicó anteriormente, este principio laboral y los que se mencionan más adelante se han extraído de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y por tanto deben considerarse en dicho contexto. En primer lugar, la referencia a la libertad de asociación no quiere decir que se abran las puertas a los sindicatos o que se obligue a la gente a afiliarse a éstos. Se trata de una cuestión de respeto. Si un trabajador escoge libremente afiliarse a un sindicato, este principio le pide a la empresa que respete esa opción. Del mismo modo, si un trabajador decide libremente no afiliarse a un sindicato, esa decisión también debe respetarse. Se pide a las

organizaciones que no ejerzan una influencia indebida sobre la decisión de un trabajador. En lo que atañe a la negociación colectiva, el Pacto Mundial no espera que el empleador altere el marco de las relaciones laborales; no obstante, muchas organizaciones líderes reconocen la utilidad del diálogo y la negociación para lograr la competitividad. La negociación colectiva ha de ser una cuestión de libre elección. Sólo puede darse si la empresa está de acuerdo. El Pacto Mundial no le exige estar de acuerdo.

Principio 4: Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio. Este principio se refiere tanto a problemas ligados al trabajo en régimen de servidumbre, que implica el trabajo en pago de una deuda, como a situaciones de trabajo forzoso. Afirma que los trabajadores tienen derecho a ser remunerados por su trabajo, con dinero y no en especie; que deben prestar su trabajo libremente; y que, si así lo desean, pueden renunciar a su trabajo de acuerdo con la legislación y las prácticas nacionales. No deberían estar encerrados en su lugar de trabajo ni quedar expuestos a la violencia en el mismo.

Principio 5: Abolición efectiva del trabajo infantil. La OIT adoptó un convenio sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil (Convenio número 182), y el primer objetivo han de ser los principios recogidos en ese instrumento. Los niños representan la fuerza laboral del futuro. Puesto que la calidad de la fuerza de trabajo determina tanto la competitividad de las empresas como la del propio país, el hecho de mantener a los niños en el empleo en lugar de educarlos socava la competitividad futura. Las empresas no deberían recurrir a modalidades socialmente inaceptables del trabajo infantil, que llevan al niño a perder sus oportunidades de educación. Es preciso encontrar un equilibrio en virtud del cual, si un niño tiene que trabajar, no tenga que hacerlo en un entorno de explotación o peligro, sino en un entorno en que se atiendan sus necesidades educativas. Sin embargo, como objetivo a largo plazo, las empresas tienen que considerar la manera de que, tanto ellos como la sociedad en la que viven, reemplacen a los niños que forman parte de la fuerza laboral a fin de proteger la vida de esos niños y contribuir al desarrollo del capital humano de la sociedad.

Principio 6: Eliminar la discriminación en relación con el empleo y la ocupación. Esto sólo exige a las empresas contratar a las personas en base a su capacidad para realizar el trabajo que requiere el puesto que ofrecen. Si, en lugar de ello, basan la contratación en el género de las personas, la raza, la religión u otros prejuicios, significa que están

perjudicando a su negocio. Los ascensos también deberían basarse en el mérito de las personas. Existen sobradas pruebas de las consecuencias positivas de las prácticas no discriminatorias sobre la productividad y la rentabilidad de las empresas. Este principio le pide a las empresas que, en su forma de conducirse, no caigan en la trampa de los prejuicios.

Medioambiente

Principio 7: Las empresas deberían apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales. La obligación relativa a la legislación medioambiental recae sobre los gobiernos nacionales y seguirá siendo de actualidad el debate en torno a lo que se entiende en la práctica por un enfoque preventivo. 34 No obstante, para las empresas significa, en términos prácticos, que deberían guiarse por criterios científicos fiables en cuanto a las posibles repercusiones medioambientales de un determinado producto o proceso. No debería exigírsele a la empresa lo que resulta imposible en la práctica; a saber, demostrar que un determinado producto o proceso no tendrá repercusiones medioambientales negativas. Antes bien, basándose en su propia valoración, fundada en criterios científicos fiables, y en su propia evaluación del riesgo; en ausencia de pruebas científicas de que un determinado producto o proceso pueda resultar peligroso, debe sentirse libre para atender la situación con apego a lo dispuesto en la legislación nacional.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental. La respuesta en este apartado depende de las características y del tamaño de la empresa. Sin embargo, al aplicar políticas y prácticas medioambientales responsables, las empresas mejoran la productividad y dan ejemplo a los demás. Se alienta a las empresas a pronunciarse en favor de la responsabilidad medioambiental dentro de su red de contactos comerciales.

Principio 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente. Se insta a las empresas a estudiar el uso y el desarrollo de tecnologías respetuosas del medio ambiente, que no sólo benefician al medio ambiente local y mundial, sino que mejoran, además, su eficacia y productividad. Las tecnologías respetuosas del medio ambiente contribuyen a garantizar que el aire y el agua, así como los recursos naturales, sean accesibles a un costo razonable. Las empresas deberían

empeñarse en el perfeccionamiento continuo de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Combate a la corrupción

Principio 10: Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno. Este décimo principio se incorporó a raíz de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en diciembre de 2003, y pretende fortalecer los valores fundamentales del estado de derecho, la honradez, la responsabilidad, la integridad y la transparencia. También aborda la cuestión de la desconfianza en las instituciones generada por la corrupción y de sus consecuencias en términos de "deslegitimación" del gobierno. En la Convención se reconoce que la responsabilidad de adoptar medidas contra la corrupción incumbe a los gobiernos. Sin embargo, también se reconoce que tanto el sector privado como la sociedad civil tienen un papel que cumplir en este ámbito. Un cometido primordial es la promoción, el apoyo y la instigación a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones derivadas de la Convención, así como la exigencia de 35 responsabilidades a los gobiernos por sus acciones. A través de este principio, las empresas también pueden contribuir a garantizar que se establezca el entorno de estabilidad y seguridad que requieren las inversiones para producir beneficios. A través de la lucha contra la corrupción, las empresas pueden enfrentarse a las distorsiones del mercado que ésta genera, y contribuir a la creación de un entorno de igualdad de oportunidades. Es posible que la empresa no pueda abordar los diez principios al mismo tiempo, y tampoco se espera que lo haga. Habida cuenta de las grandes diferencias en cuanto al tamaño y la ubicación de las empresas en todo el mundo, se alienta a éstas para que se esfuercen, a su manera y a su propio ritmo, por asumir, apoyar y aplicar estos principios en el lugar de trabajo. Las empresas están, y seguirán estando, en el foco de atención por razón de sus políticas y prácticas sociales y medioambientales. El Pacto Mundial es una oportunidad para que demuestren públicamente de qué manera promueven y apoyan los principios universales de los derechos humanos, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, las prácticas medioambientales sostenibles y la lucha contra la corrupción.

Recuperado el 2015 de junio de 20, de El Pacto Mundial:
<http://miquelcm.unex.es/Lecturas%20ASE/Guia%20PM%20empleadores.pdf>

Anexo 2. Muestras de principales índices verdes mundiales.

➤ Muestra Representativa de DJSI World.

DJSI World member all 15 years	
Baxter International Inc	J Sainsbury PLC
Bayer AG	Novo Nordisk A/S
Bayerische Motoren Werke AG	RWE AG
BT Group PLC	SAP AG
Credit Suisse Group AG	Siemens AG
Deutsche Bank AG	Storebrand ASA
Diageo PLC	Unilever NV
Intel Corp	UnitedHealth Group Inc

Industry Group Leaders (2014 – 2015)	Industry Group
Bayerische Motoren Werke AG	Automobiles & Components
Westpac Banking Corp	Banks
Siemens AG	Capital Goods
SGS SA	Commercial & Professional Services
LG Electronics Inc	Consumer Durables & Apparel
Sodexo	Consumer Services
ING Groep NV	Diversified Financials
Thai Oil PCL	Energy
Woolworths Ltd	Food & Staples Retailing
Unilever NV	Food, Beverage & Tobacco
Abbott Laboratories	Health Care Equipment & Services
Kao Corp	Household & Personal Products
Swiss Re AG	Insurance
Akzo Nobel NV	Materials
Telenet Group Holding NV	Media
Roche Holding AG	Pharmaceuticals, Biotechnology & Life Sciences
GPT Group	Real Estate
Lotte Shopping Co Ltd	Retailing
Taiwan Semiconductor Manufacturing Co Ltd	Semiconductors & Semiconductor Equipment
Wipro Ltd	Software & Services
Alcatel Lucent	Technology Hardware & Equipment
Telecom Italia SpA	Telecommunication Services
Air France-KLM	Transportation
EDP Energias de Portugal SA	Utilities

DJSI Family	Additions	Deletions	Total Components
Dow Jones Sustainability World	32	46	319
Dow Jones Sustainability Asia Pacific	11	16	148
Dow Jones Sustainability Australia	4	12	48
Dow Jones Sustainability Emerging Markets	19	14	86
Dow Jones Sustainability Europe	11	35	154
Dow Jones Sustainability Korea	5	1	54
Dow Jones Sustainability North America	20	11	149

Dow Jones Sustainability Indices. Recuperado el 26 de junio de 2015, de:
<http://www.sustainability-indices.com/images/140911-djsi-review-2014-en-vdef.pdf>

➤ Muestra Representativa del Domini 400 Social Index.

1	APPLE INC	69	VIACOM INC CLASS B
2	MICROSOFT CORP	70	ASPEN TECHNOLOGY INC
3	GILEAD SCIENCES INC	71	MEDIVATION INC
4	MERCK + CO. INC.	72	BRINKER INTERNATIONAL INC
5	INTEL CORP	73	GARMIN LTD
6	METLIFE INC	74	L BRANDS INC
7	CUMMINS INC	75	LEXMARK INTERNATIONAL INC A
8	KROGER CO	76	DYCOM INDUSTRIES INC
9	CELGENE CORP	77	CIMPRESS NV
10	PEPSICO INC	78	COACH INC
11	CONSOLIDATED EDISON INC	79	TWO HARBORS INVESTMENT CORP
12	FMC TECHNOLOGIES INC	80	ZULILY INC CL A
13	EDWARDS LIFESCIENCES CORP	81	RR DONNELLEY + SONS CO
14	CENTURYLINK INC	82	TERADATA CORP
15	KOHL'S CORP	83	DELUXE CORP
16	SOUTHWEST AIRLINES CO	84	DELHAIZE GROUP SPONS ADR
17	SEALED AIR CORP	85	INVESCO MORTGAGE CAPITAL
18	SCRIPPS NETWORKS INTER CL A	86	FRESH MARKET INC/THE
19	KIMCO REALTY CORP	87	AMERICAN CAPITAL AGENCY CORP
20	CHIPOTLE MEXICAN GRILL INC	88	BUCKLE INC/THE
21	HARTFORD FINANCIAL SVCS GRP	89	SPARK NEW ZEALAND SPON ADR
22	ELECTRONIC ARTS INC	90	JETBLUE AIRWAYS CORP
23	F5 NETWORKS INC	91	SUNPOWER CORP
24	UNUM GROUP	92	WALT DISNEY CO/THE
25	LINCOLN NATIONAL CORP	93	YAHOO INC
26	INTL BUSINESS MACHINES CORP	94	LOWE S COS INC
27	NOVO NORDISK A/S SPONS ADR	95	HOME DEPOT INC
28	BED BATH + BEYOND INC	96	STARBUCKS CORP
29	OIL STATES INTERNATIONAL INC	97	NIKE INC CL B
30	APOLLO INVESTMENT CORP	98	KRAFT FOODS GROUP INC
31	ROSS STORES INC	99	PNC FINANCIAL SERVICES GROUP
32	EMERSON ELECTRIC CO	100	BECTON DICKINSON AND CO
33	PACCAR INC	101	3M CO
34	PRUDENTIAL FINANCIAL INC	102	INTERFACE INC
35	SKYWORKS SOLUTIONS INC	103	FIRST SOLAR INC
36	GAP INC/THE	104	COSTCO WHOLESALE CORP
37	WESTERN DIGITAL CORP	105	MEADWESTVACO CORP
38	KONINKLIJKE AHOLD SP ADR	106	TEXAS INSTRUMENTS INC
39	BEST BUY CO INC	107	US BANCORP

40	DOMTAR CORP	108	KIMBERLY CLARK CORP
41	PROSPECT CAPITAL CORP	109	AMERICAN EXPRESS CO
42	ENSCO PLC CL A	110	APPLIED MATERIALS INC
43	ING GROEP N.V. SPONSORED ADR	111	JOHNSON CONTROLS INC
44	ESTEE LAUDER COMPANIES CL A	112	TIFFANY + CO
45	ROCK TENN COMPANY CL A	113	SCHOLASTIC CORP
46	PIEDMONT OFFICE REALTY TRU A	114	CISCO SYSTEMS INC
47	MFA FINANCIAL INC	115	J.C. PENNEY CO INC
48	FIFTH THIRD BANCORP	116	XEROX CORP
49	TARGET CORP	117	UNITED PARCEL SERVICE CL B
50	BIO RAD LABORATORIES A	118	AMAZON.COM INC
51	AGCO CORP	119	VERIZON COMMUNICATIONS INC
52	POPULAR INC	120	HERMAN MILLER INC
53	RACKSPACE HOSTING INC	121	PROCTER + GAMBLE CO/THE
54	MICHAEL KORS HOLDINGS LTD	122	AT+T INC
55	CASEY S GENERAL STORES INC	123	POWER INTEGRATIONS INC
56	HATTERAS FINANCIAL CORP	124	MOTOROLA SOLUTIONS INC
57	NATIONAL BANK OF CANADA	125	COCA COLA CO/THE
58	VOYA FINANCIAL INC	126	MONDELEZ INTERNATIONAL INC A
59	TELEPHONE AND DATA SYSTEMS	127	STAPLES INC
60	QUALCOMM INC	128	NUCOR CORP
61	MARRIOTT INTERNATIONAL CL A	129	EMC CORP/MA
62	UNITED MICROELECTRON SP ADR	130	WHOLE FOODS MARKET INC
63	AVERY DENNISON CORP	131	MCDONALD S CORP
64	PALO ALTO NETWORKS INC	132	GOOGLE INC CL A
65	UNITED CONTINENTAL HOLDINGS	133	GOOGLE INC CL C
66	BIOGEN INC	134	ADVANCED MICRO DEVICES
67	FUJIFILM HOLDINGS UNSP ADR	135	AVON PRODUCTS INC
68	ROCKWELL AUTOMATION INC	136	NATIONAL OILWELL VARCO INC

DOMINI Social Investments. Recuperado el 05 de agosto de 2015, de DOMINI Funds:

<https://www.domini.com/domini-funds/domini-social-equity-fund/domini-social-equity-funds-schedule-portfolio-holdings>

➤ Muestra del ISE BM&Bovespa.

CARTEIRAS ÍNDICE DE SUSTENTABILIDADE EMPRESARIAL - ISE (ABERTURA)									
01/12/05	01/12/06	03/12/07	01/12/08	01/12/09	03/01/11	02/01/12	07/01/13	06/01/14	05/01/2015
28 Empresas 34 Ações	34 Empresas 43 Ações	32 Empresas 40 Ações	30 Empresas 38 Ações	34 Empresas 43 Ações	38 Empresas 47 Ações	38 Empresas 51 Ações	37 Empresas 51 Ações	40 Empresas 51 Ações	40 Empresas 51 Ações
AES ELETROPAULO	ACESITA	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO	AES ELETROPAULO
ALL AMER LAT	AES ELETROPAULO	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE	AES TIETE
ARACRUZ	ALL AMER LAT	AM INOX BR	BCO BRASIL	BCO BRASIL	ANHANGUERA	ANHANGUERA	BCO BRASIL	BCO BRASIL	B2W DIGITAL
BCO BRASIL	ARACRUZ	ARACRUZ	BRADESCO	BRADESCO	BCO BRASIL	BCO BRASIL	BICBANCO	BICBANCO	BCO BRASIL
BELGO MINEIRA	ARCELOR BR	BCO BRASIL	BRASKEM	BRASKEM	BIC BANCO	BIC BANCO	BRADESCO	BRADESCO	BICBANCO
BRADESCO	BCO BRASIL	BRADESCO	CELESC	BRF SA	BRADESCO	BRADESCO	BRASKEM	BRASKEM	BRADESCO
BRASKEM	BRADESCO	BRASKEM	CEMIG	CEMIG	BRASKEM	BRASKEM	BRF SA	BRF SA	BRASKEM
CCR SA	BRASKEM	CCR SA	CESP	CESP	BRF SA	BRF SA	CCR SA	CCR SA	BRF SA
CELESC	CCR SA	CEMIG	COELCE	COELCE	CEMIG	CCR SA	CEMIG	CEMIG	CCR SA
CEMIG	CELESC	CESP	CPFL ENERGIA	COPEL	CESP	CEMIG	CESP	CESP	CEMIG
CESP	CEMIG	COELCE	DASA	CPFL ENERGIA	COELCE	CESP	COELCE	CIELO	CIELO
COPEL	COELCE	COPEL	DURATEX	DASA	COPASA	COELCE	COPASA	COELCE	COELCE
COPEL	COPEL	CPFL ENERGIA	ELETRORAS	DURATEX	COPEL	COPASA	COPEL	COPASA	COPEL
CPFL ENERGIA	CPFL ENERGIA	DASA	EMBRAER	ELETRORAS	CPFL ENERGIA	COPEL	CPFL ENERGIA	COPEL	CPFL ENERGIA
DASA	DASA	ELETRORAS	ENERGIAS BR (EDP)	EMBRAER	DURATEX	CPFL ENERGIA	DURATEX	CPFL ENERGIA	DURATEX
ELETRORAS	EMBRAER	EMBRAER	GERDAU	ENERGIAS BR (EDP)	ELETRORAS	DURATEX	ECORODOVIAS	DURATEX	ECORODOVIAS
EMBRAER	ENERGIAS BR (EDP)	ENERGIAS BR (EDP)	GERDAU MET	EVEN	EMBRAER	ECORODOVIAS	ELETRORAS	ECORODOVIAS	ELETRORAS
GOL	GERDAU	GERDAU	ITAUBANCO	FIBRIA	ENERGIAS BR (EDP)	ELETRORAS	ENERGIAS BR (EDP)	ELETRORAS	EMBRAER
IOCHP-MAXION	GERDAU MET	GERDAU MET	LIGHT S/A	GERDAU	EVEN	EMBRAER	EVEN	EMBRAER	ENERGIAS BR (EDP)
ITAUBANCO	GOL	IOCHP-MAXION	NATURA	GERDAU MET	FIBRIA	ENERGIAS BR (EDP)	FIBRIA	ENERGIAS BR (EDP)	EVEN
ITAUSA	IOCHP-MAXION	ITAUBANCO	ODONTOPREV	INDS ROMI	GERDAU	EVEN	GERDAU	EVEN	FIBRIA
NATURA	ITAUBANCO	LIGHT S/A	PERDIGAO S/A	ITAUSA	GERDAU MET	FIBRIA	GERDAU MET	FIBRIA	FLEURY
PERDIGAO S/A	ITAUSA	NATURA	SABESP	ITAUNIBANCO	INDS ROMI	GERDAU	ITAUSA	FLEURY	GERDAU
SUZANO PAPEL	LOCALIZA	PERDIGAO S/A	SADIA S/A	LIGHT S/A	ITAUSA	GERDAU MET	ITAUNIBANCO	GERDAU	GERDAU MET
TRACTEBEL	NATURA	PETROBRAS	SUZANO PAPEL	NATURA	ITAUNIBANCO	ITAUSA	LIGHT S/A	GERDAU MET	ITAUSA
UNIBANCO	PERDIGAO S/A	SABESP	TELEMAR	REDECARD	LIGHT S/A	ITAUNIBANCO	NATURA	ITAUSA	ITAUNIBANCO
V C P	PETROBRAS	SADIA S/A	TIM PART S/A	SABESP	NATURA	LIGHT S/A	SABESP	ITAUNIBANCO	JSL
WEG	SUZANO PAPEL	SUZANO PAPEL	TRACTEBEL	SUL AMERICA	REDECARD	NATURA	SANTANDER BR	KLABIN SA	KLABIN SA
	SUZANO PETRO	SUZANO PETRO	UNIBANCO	SUZANO PAPEL	SABESP	REDECARD	SUL AMERICA	LIGHT SA	LIGHT SA
	TAM S/A	TRACTEBEL	V C P	TELEMAR	SANTANDER BR	SABESP	SUZANO PAPEL	NATURA	LOJAS AMERICANAS
	TRACTEBEL	V C P		TIM PART S/A	SUL AMERICA	SANTANDER BR	TELEFONICA BRASIL	OI	LOJAS RENNER
	ULTRAPAR	WEG		TRACTEBEL	SUZANO PAPEL	SUL AMERICA	TELEMAR	SABESP	NATURA
	UNIBANCO			USIMINAS	TELEMAR	SUZANO PAPEL	TIM PART S/A	SANTANDER BR	SABESP
	V C P			VIVO	TIM PART S/A	TELEMAR	TRACTEBEL	SUL AMERICA	SANTANDER BR
					TRACTEBEL	TIM PART S/A	ULTRAPAR	SUZANO PAPEL	SUL AMERICA
					ULTRAPAR	TRACTEBEL	VALE	TELEFONICA BRASIL	TELEFONICA BRASIL
					VALE	ULTRAPAR	WEG	TIM PART S/A	TIM PART S/A
					VIVO	VALE		TRACTEBEL	TRACTEBEL
								VALE	VALE
								WEG	WEG

BMfBovespa. Recuperado el 25 de julio de 2015, de <http://www.bmfbovespa.com.br/indices/download/Apresentacao-ISE.pdf>

Anexo 3. Dividendos totales entregados durante 2008 -2015 por empresas del IPC Sustentable.

Razón social	Sector	D. Totales (MXP)	Dividendos Totales
ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 11.08	4.28%
GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ -	0.00%
ALFA, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ 9.70	3.74%
ALSEA, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	\$ 1.71	0.66%
AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 2.66	1.03%
GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ 25.34	9.79%
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ -	0.00%
TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 0.28	0.11%
GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 2.63	1.01%
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 5.34	2.06%
CEMEX, S.A.B. DE C.V.	MATERIALES	\$ 0.32	0.12%
CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 0.74	0.28%
GRUPO ELEKTRA, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	\$ 15.09	5.83%
FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 3.13	1.21%
GENTERA, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 2.13	0.82%
GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 3.52	1.36%
GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.	MATERIALES	\$ 8.69	3.36%
GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 4.35	1.68%
EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ -	0.00%
INFRAESTRUCTURA ENERGETICA NOVA, S.A.B. DE C.V.	ENERGIA	\$ 5.62	2.17%
KIMBERLY - CLARK DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 16.82	6.50%
COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 15.13	5.84%
GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.	SALUD	\$ -	0.00%
GRUPO LALA, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 1.02	0.39%
MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.	MATERIALES	\$ 4.85	1.87%
OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ -	0.00%
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ 4.12	1.59%
INDUSTRIAS PEÑOLES, S. A.B. DE C. V.	MATERIALES	\$ 100.68	38.88%
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 5.88	2.27%
ORGANIZACION SORIANA, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ -	0.00%
GRUPO SPORTS WORLD, S.A.B. DE C.V.	SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BASICO	\$ -	0.00%
GRUPO TELEVISIA, S.A.B.	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 0.04	0.01%
CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.	INDUSTRIAL	\$ 2.06	0.79%
WAL - MART DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE	\$ 6.04	2.33%
Total		\$ 258.96	100.00%

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Con base en datos obtenidos de Economía

Anexo 4. Comparación del IPC Sustentable contra diferentes alternativas de Inversión en México.

CUADRO DE DIVERSIFICACIÓN

El rendimiento calculado en base a Diferencias Logarítmicas se denota en color.

Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otras alternativas de Inversión.

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos.

IPC		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
2008	-24.87%	2009	32.31%	2010	16.28%	2011	-4.04%	2012	15.75%	2013	-3.62%	2014	2.24%	2015	3.72%		
02/01/2008	28,699.12	02/01/2009	23,250.96	04/01/2010	32758.53	03/01/2011	38,605.80	02/01/2012	37,335.03	02/01/2013	44,304.17	02/01/2014	42,188.45	02/01/2015	42,115.47		
31/12/2008	22,380.32	31/12/2009	32,120.47	31/12/2010	38550.79	30/12/2011	37,077.52	31/12/2012	43,705.83	31/12/2013	42,727.09	31/12/2014	43,145.66	27/07/2015	43,713.72		
DÓLAR		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
2008	23.68%	2009	-5.23%	2010	-4.54%	2011	12.92%	2012	-7.20%	2013	2.60%	2014	11.80%	2015	9.26%		
01/01/2008	\$ 10.92	02/01/2009	\$ 13.77	04/01/2010	\$ 12.92	03/01/2011	\$ 12.26	02/01/2012	\$ 13.93	02/01/2013	\$ 12.75	02/01/2014	\$ 13.10	02/01/2015	\$ 14.83		
31/12/2008	\$ 13.83	31/12/2009	\$ 13.07	31/12/2010	\$ 12.35	30/12/2011	\$ 13.95	31/12/2012	\$ 12.97	31/12/2013	\$ 13.08	31/12/2014	\$ 14.74	27/07/2015	\$ 16.27		
CETE 28 DIAS		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
2008	7.15%	2009	-56.18%	2010	-1.12%	2011	3.54%	2012	-6.70%	2013	-26.53%	2014	-14.58%	2015	21.40%		
08/01/2008	\$ 7.42	06/01/2009	\$ 7.91	05/01/2010	\$ 4.50	04/01/2011	\$ 4.16	03/01/2012	\$ 4.32	08/01/2013	\$ 4.12	07/01/2014	\$ 3.17	06/01/2015	\$ 2.43		
30/12/2008	\$ 7.97	29/12/2009	\$ 4.51	28/12/2010	\$ 4.45	27/12/2011	\$ 4.31	31/12/2012	\$ 4.04	31/12/2013	\$ 3.16	30/12/2014	\$ 2.74	21/07/2015	\$ 3.01		
IPC SUSTENTABLE		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
2008	12.20%	2009	45.19%	2010	18.52%	2011	-6.99%	2012	25.85%	2013	-1.78%	2014	1.71%	2015	3.22%		
28/11/2008	100.00	02/01/2009	118.85	04/01/2010	190.79	03/01/2011	229.78	02/01/2012	215.77	02/01/2013	283.70	02/01/2014	275.30	02/01/2015	273.32		
31/12/2008	112.97	31/12/2009	186.74	31/12/2010	229.60	30/12/2011	214.27	31/12/2012	279.42	31/12/2013	278.70	31/12/2014	280.05	27/07/2015	282.26		
INFLACIÓN		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
2008	5.86%	2009	3.28%	2010	3.23%	2011	3.26%	2012	2.80%	2013	3.50%	2014	3.11%	2015	0.003%		
31/01/2008	86.99	30/01/2009	92.45	29/01/2010	96.58	31/01/2011	100.23	31/01/2012	104.28	31/01/2013	107.68	31/01/2014	112.51	30/01/2015	115.95		
31/12/2008	92.24	31/12/2009	95.54	31/12/2010	99.74	30/12/2011	103.55	31/12/2012	107.25	31/12/2013	111.51	31/12/2014	116.06	30/06/2015	115.96		

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en datos de Economía.

Anexo 5. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Sustentables Mundiales.

CUADRO DE DIVERSIFICACIÓN

El rendimiento calculado en base a Diferencias Logarítmicas se denota en color.

Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra otros Índices de Sustentabilidad en el mundo.

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos.

FTSE4 GOOD GLOBAL INDEX		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015						
2008		-55.99%	25.62%	4.79%	-10.92%	14.50%	21.01%	2.22%	3.76%						
02/01/2008	6,841.01	01/01/2009	3,908.03	01/01/2010	5,049.09	03/01/2011	5,336.56	02/01/2012	4,801.64	01/01/2013	5,550.85	01/01/2014	6,848.54	01/01/2015	7,002.50
31/12/2008	3,908.03	31/12/2009	5,049.09	31/12/2010	5,296.74	30/12/2011	4,784.62	31/12/2012	5,550.85	31/12/2013	6,848.54	31/12/2014	7,002.50	31/07/2015	7,270.94
DOW JONES WORLD SUSTAINABILITY		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015						
2008		-63.36%	24.84%	-6.50%	-11.08%	9.47%	14.81%	10.03%	-2.46%						
02/01/2008	1,118.64	01/01/2009	593.62	01/01/2010	761.00	03/01/2011	716.99	02/01/2012	641.77	01/01/2013	705.50	01/01/2014	818.13	01/01/2015	904.48
31/12/2008	593.62	31/12/2009	761.00	31/12/2010	713.09	30/12/2011	641.77	31/12/2012	705.50	31/12/2013	818.13	31/12/2014	904.48	31/07/2015	882.48
ISE BM FBOVESPA		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015						
2008		-50.58%	43.89%	3.85%	-4.84%	18.08%	-0.33%	-0.48%	3.68%						
02/01/2008	1,965.51	02/01/2009	1,271.48	04/01/2010	2,008.39	03/01/2011	2,119.01	02/01/2012	2,030.13	02/01/2013	2,487.77	02/01/2014	2,443.32	02/01/2015	2,376.24
30/12/2008	1,185.19	30/12/2009	1,972.04	30/12/2010	2,087.30	29/12/2011	2,018.94	28/12/2012	2,432.53	30/12/2013	2,479.61	30/12/2014	2,431.59	31/07/2015	2,465.34
IPC SUSTENTABLE		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015						
2008		12.20%	45.19%	18.52%	-6.99%	25.85%	-1.78%	1.71%	3.22%						
28/11/2008	100.00	02/01/2009	118.85	04/01/2010	190.79	03/01/2011	229.78	02/01/2012	215.77	02/01/2013	283.70	02/01/2014	275.30	02/01/2015	273.32
31/12/2008	112.97	31/12/2009	186.74	31/12/2010	229.60	30/12/2011	214.27	31/12/2012	279.42	31/12/2013	278.70	31/12/2014	280.05	27/07/2015	282.26

Fuente. Delgado y Velasco (2015). Basado en datos de Economática.

Anexo 6. Comparación del IPC Sustentable contra Índices Bursátiles Nacionales.

CUADRO DE DIVERSIFICACIÓN

El rendimiento calculado en base a Diferencias Logarítmicas se denota en color.

Comparación del IPC Sustentable de la BMV contra Índices Nacionales de la BMV.

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos.

IPC		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015							
2008	-24.87%	32.31%	16.28%	-4.04%	15.75%	-3.62%	2.24%	3.72%							
02/01/2008	28,699.12	02/01/2009	23,250.96	04/01/2010	32,758.53	03/01/2011	38,605.80	02/01/2012	37,335.03	02/01/2013	44,304.17	02/01/2014	42,188.45	02/01/2015	42,115.47
31/12/2008	22,380.32	31/12/2009	32,120.47	31/12/2010	38,550.79	30/12/2011	37,077.52	31/12/2012	43,705.83	31/12/2013	42,727.09	31/12/2014	43,145.66	27/07/2015	43,713.72
IPC LARGE CAP		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015							
2008	-21.26%	30.76%	18.06%	-0.67%	16.29%	-1.51%	2.41%	6.81%							
02/01/2008	227.60	02/01/2009	191.35	04/01/2010	265.35	03/01/2011	318.13	02/01/2012	317.97	02/01/2013	379.14	02/01/2014	366.49	02/01/2015	367.10
31/12/2008	184.01	31/12/2009	260.27	31/12/2010	317.87	30/12/2011	315.99	31/12/2012	374.23	31/12/2013	373.44	31/12/2014	375.43	31/07/2015	392.98
INMEX		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015							
2008	-28.39%	40.16%	15.52%	-11.48%	19.84%	-2.56%	2.98%	5.72%							
02/01/2008	1,623.13	02/01/2009	1,277.00	04/01/2010	1,948.79	03/01/2011	2,285.59	02/01/2012	2,051.18	02/01/2013	2,547.13	02/01/2014	2,455.85	02/01/2015	2,468.29
31/12/2008	1,221.90	31/12/2009	1,908.11	31/12/2010	2,276.04	30/12/2011	2,037.62	31/12/2012	2,501.37	31/12/2013	2,482.72	31/12/2014	2,530.01	31/07/2015	2,613.57
IPC SUSTENTABLE		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015							
2008	12.20%	45.19%	18.52%	-6.99%	25.85%	-1.78%	1.71%	3.22%							
28/11/2008	100.00	02/01/2009	118.85	04/01/2010	190.79	03/01/2011	229.78	02/01/2012	215.77	02/01/2013	283.70	02/01/2014	275.30	02/01/2015	273.32
31/12/2008	112.97	31/12/2009	186.74	31/12/2010	229.60	30/12/2011	214.27	31/12/2012	279.42	31/12/2013	278.70	31/12/2014	280.05	27/07/2015	282.26
IPC COMPMEX		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015							
2008	-21.26%	30.76%	18.06%	-0.67%	16.29%	-1.51%	2.41%	6.81%							
02/01/2008	227.60	02/01/2009	191.35	04/01/2010	265.35	03/01/2011	318.13	02/01/2012	317.97	02/01/2013	379.14	02/01/2014	366.49	02/01/2015	367.10
31/12/2008	184.01	31/12/2009	260.27	31/12/2010	317.87	30/12/2011	315.99	31/12/2012	374.23	30/12/2013	373.44	31/12/2014	375.43	31/07/2015	392.98

Fuente: Delgado y Velasco (2015). Basado en datos de Economática.

Anexo 7. Rendimientos de acciones IPC Sustentable durante 2008-2015.

CUADRO DE DIVERSIFICACIÓN

El rendimiento calculado en base a Diferencias Logarítmicas se denota en color.

Cifras expresadas en Pesos Mexicanos.

1	ARCA CONTINENTAL															
	2008	-39.98%	2009	58.05%	2010	34.41%	2011	28.75%	2012	50.20%	2013	-14.89%	2014	15.23%	2015	3.50%
	02/01/2008	\$ 23.18	02/01/2009	\$ 16.11	04/01/2010	\$ 28.85	03/01/2011	\$ 41.35	02/01/2012	\$ 55.25	02/01/2013	\$ 93.05	02/01/2014	\$ 78.70	02/01/2015	\$ 89.97
	31/12/2008	\$ 15.54	31/12/2009	\$ 28.78	31/12/2010	\$ 40.70	30/12/2011	\$ 55.12	31/12/2012	\$ 91.27	31/12/2013	\$ 80.18	31/12/2014	\$ 91.66	12/06/2015	\$ 93.17
2	AEROMEX															
	2008	-	2009	-	2010	-	2011	-26.98%	2012	-20.49%	2013	-7.71%	2014	12.43%	2015	25.65%
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	13/04/2011	\$ 31.00	02/01/2012	\$ 23.69	02/01/2013	\$ 19.40	02/01/2014	\$ 18.05	02/01/2015	\$ 39.39
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	30/12/2011	\$ 23.67	31/12/2012	\$ 19.30	31/12/2013	\$ 17.96	31/12/2014	\$ 20.44	12/06/2015	\$ 25.06
3	ALFA															
	2008	-84.31%	2009	103.07%	2010	36.96%	2011	20.23%	2012	58.78%	2013	25.51%	2014	-10.15%	2015	-2.09%
	02/01/2008	\$ 6.13	02/01/2009	\$ 2.75	04/01/2010	\$ 8.08	03/01/2011	\$ 11.83	02/01/2012	\$ 14.71	02/01/2013	\$ 27.98	02/01/2014	\$ 35.95	02/01/2015	\$ 31.58
	31/12/2008	\$ 2.64	31/12/2009	\$ 7.71	31/12/2010	\$ 11.70	30/12/2011	\$ 14.48	31/12/2012	\$ 26.47	31/12/2013	\$ 36.11	31/12/2014	\$ 32.48	12/06/2015	\$ 30.93
4	ALSEA															
	2008	-85.14%	2009	46.48%	2010	26.79%	2011	9.28%	2012	63.26%	2013	41.81%	2014	-0.66%	2015	16.97%
	02/01/2008	\$ 13.14	02/01/2009	\$ 5.75	04/01/2010	\$ 9.26	03/01/2011	\$ 12.19	02/01/2012	\$ 13.36	02/01/2013	\$ 26.56	02/01/2014	\$ 40.60	02/01/2015	\$ 39.47
	31/12/2008	\$ 5.61	31/12/2009	\$ 9.16	31/12/2010	\$ 12.10	30/12/2011	\$ 13.38	31/12/2012	\$ 25.15	31/12/2013	\$ 40.35	31/12/2014	\$ 40.33	12/06/2015	\$ 46.77
5	AMERICA MOVIL															
	2008	-41.29%	2009	36.47%	2010	13.03%	2011	-9.29%	2012	-5.92%	2013	3.66%	2014	11.21%	2015	-2.310%
	02/01/2008	\$ 14.48	02/01/2009	\$ 9.91	04/01/2010	\$ 14.58	03/01/2011	\$ 16.62	02/01/2012	\$ 15.32	02/01/2013	\$ 14.45	02/01/2014	\$ 14.66	02/01/2015	\$ 16.20
	31/12/2008	\$ 9.58	31/12/2009	\$ 14.27	31/12/2010	\$ 16.61	30/12/2011	\$ 15.15	31/12/2012	\$ 14.44	31/12/2013	\$ 14.99	31/12/2014	\$ 16.40	12/06/2015	\$ 15.83
6	ASUR															
	2008	-20.85%	2009	30.81%	2010	-1.46%	2011	15.77%	2012	65.92%	2013	13.55%	2014	19.88%	2015	16.63%
	02/01/2008	\$ 50.77	02/01/2009	\$ 42.85	04/01/2010	\$ 60.91	03/01/2011	\$ 60.07	02/01/2012	\$ 70.21	02/01/2013	\$ 139.45	02/01/2014	\$ 156.38	02/01/2015	\$ 187.24
	31/12/2008	\$ 41.22	31/12/2009	\$ 58.31	31/12/2010	\$ 60.02	30/12/2011	\$ 70.32	31/12/2012	\$ 135.72	31/12/2013	\$ 159.68	31/12/2014	\$ 190.78	12/06/2015	\$ 221.13
7	AXTEL															
	2008	-128.86%	2009	43.85%	2010	-57.30%	2011	-48.12%	2012	-42.70%	2013	47.17%	2014	-30.82%	2015	40.95%
	02/01/2008	\$ 27.10	02/01/2009	\$ 7.65	04/01/2010	\$ 12.61	03/01/2011	\$ 7.20	02/01/2012	\$ 4.46	02/01/2013	\$ 2.92	02/01/2014	\$ 4.60	02/01/2015	\$ 3.30
	31/12/2008	\$ 7.47	31/12/2009	\$ 11.86	31/12/2010	\$ 7.11	30/12/2011	\$ 4.45	31/12/2012	\$ 2.91	31/12/2013	\$ 4.68	31/12/2014	\$ 3.38	12/06/2015	\$ 4.97
8	TV AZTECA															
	2008	-10.71%	2009	30.79%	2010	20.90%	2011	5.52%	2012	-4.88%	2013	-16.84%	2014	-10.26%	2015	-39.35%
	02/01/2008	\$ 5.27	02/01/2009	\$ 4.77	04/01/2010	\$ 6.53	03/01/2011	\$ 8.05	02/01/2012	\$ 8.59	02/01/2013	\$ 8.24	02/01/2014	\$ 6.83	02/01/2015	\$ 6.05
	31/12/2008	\$ 4.73	31/12/2009	\$ 6.48	31/12/2010	\$ 8.05	30/12/2011	\$ 8.50	31/12/2012	\$ 8.18	31/12/2013	\$ 6.96	31/12/2014	\$ 6.17	12/06/2015	\$ 4.08
9	BIMBO															
	2008	-4.50%	2009	37.44%	2010	18.89%	2011	11.82%	2012	16.67%	2013	18.61%	2014	4.37%	2015	3.09%
	02/01/2008	\$ 14.48	02/01/2009	\$ 14.23	04/01/2010	\$ 20.97	03/01/2011	\$ 24.86	02/01/2012	\$ 27.97	02/01/2013	\$ 33.37	02/01/2014	\$ 38.96	02/01/2015	\$ 39.77
	31/12/2008	\$ 13.85	31/12/2009	\$ 20.70	31/12/2010	\$ 25.33	30/12/2011	\$ 27.98	31/12/2012	\$ 33.04	31/12/2013	\$ 40.20	31/12/2014	\$ 40.70	12/06/2015	\$ 41.02
10	BMV															
	2008	-48.69%	2009	39.04%	2010	56.03%	2011	-11.20%	2012	41.24%	2013	-9.70%	2014	-8.62%	2015	12.43%
	12/06/2008	\$ 13.04	02/01/2009	\$ 8.27	04/01/2010	\$ 12.23	03/01/2011	\$ 21.50	02/01/2012	\$ 19.39	02/01/2013	\$ 30.58	02/01/2014	\$ 28.15	02/01/2015	\$ 24.50
	31/12/2008	\$ 8.01	31/12/2009	\$ 12.22	31/12/2010	\$ 21.42	30/12/2011	\$ 19.22	31/12/2012	\$ 29.28	31/12/2013	\$ 27.76	31/12/2014	\$ 25.82	12/06/2015	\$ 27.74
11	CEMEX															
	2008	-76.06%	2009	16.42%	2010	-14.98%	2011	-55.01%	2012	56.59%	2013	18.42%	2014	3.46%	2015	4.26%
	02/01/2008	\$ 20.67	02/01/2009	\$ 10.45	04/01/2010	\$ 12.57	03/01/2011	\$ 11.04	02/01/2012	\$ 6.41	02/01/2013	\$ 11.80	02/01/2014	\$ 13.97	02/01/2015	\$ 14.12
	31/12/2008	\$ 9.66	31/12/2009	\$ 12.31	31/12/2010	\$ 10.82	30/12/2011	\$ 6.37	31/12/2012	\$ 11.29	31/12/2013	\$ 14.18	31/12/2014	\$ 14.46	12/06/2015	\$ 14.73

12	COMERCIAL MEXICANA															
	2008	-219.48%	2009	128.84%	2010	29.48%	2011	36.75%	2012	67.06%	2013	17.53%	2014	-4.97%	2015	2.217%
	02/01/2008	\$ 25.22	02/01/2009	\$ 2.86	04/01/2010	\$ 10.61	03/01/2011	\$ 15.28	02/01/2012	\$ 21.93	02/01/2013	\$ 44.75	02/01/2014	\$ 52.80	02/01/2015	\$ 47.95
	31/12/2008	\$ 2.81	31/12/2009	\$ 10.36	31/12/2010	\$ 14.25	30/12/2011	\$ 22.07	31/12/2012	\$ 42.87	31/12/2013	\$ 53.32	31/12/2014	\$ 50.24	12/06/2015	\$ 49.02
13	ELEKTRA															
	2008	62.37%	2009	68.08%	2010	-20.35%	2011	98.82%	2012	-92.40%	2013	-21.07%	2014	25.97%	2015	-37.66%
	02/01/2008	\$ 303.64	03/02/2009	\$ 317.90	04/01/2010	\$ 627.84	03/01/2011	\$ 507.14	02/01/2012	\$ 1,365.31	02/01/2013	\$ 545.52	02/01/2014	\$ 431.64	02/01/2015	\$ 529.95
	31/12/2008	\$ 566.54	31/12/2009	\$ 627.98	31/12/2010	\$ 512.25	30/12/2011	\$ 1,362.40	31/12/2012	\$ 541.93	31/12/2013	\$ 441.88	31/12/2014	\$ 559.64	12/06/2015	\$ 363.65
14	FOMENTO ECONOMICO MEXICANO															
	2008	4.56%	2009	35.88%	2010	8.70%	2011	35.27%	2012	29.31%	2013	1.05%	2014	5.18%	2015	12.31%
	02/01/2008	\$ 34.74	02/01/2009	\$ 38.88	04/01/2010	\$ 57.20	03/01/2011	\$ 62.42	02/01/2012	\$ 89.75	02/01/2013	\$ 120.14	02/01/2014	\$ 119.36	02/01/2015	\$ 121.81
	31/12/2008	\$ 36.36	31/12/2009	\$ 55.66	31/12/2010	\$ 62.40	30/12/2011	\$ 88.82	31/12/2012	\$ 120.32	31/12/2013	\$ 121.40	31/12/2014	\$ 125.71	12/06/2015	\$ 137.76
15	GENEREA															
	2008	-	2009	-	2010	1.46%	2011	-43.89%	2012	8.01%	2013	29.50%	2014	22.02%	2015	-1.13%
	NA	\$ -	NA	\$ -	23/12/2010	\$ 23.97	03/01/2011	\$ 24.09	02/01/2012	\$ 15.72	02/01/2013	\$ 17.67	02/01/2014	\$ 23.13	02/01/2015	\$ 27.77
	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2010	\$ 24.33	30/12/2011	\$ 15.53	31/12/2012	\$ 17.03	31/12/2013	\$ 23.74	31/12/2014	\$ 28.82	12/06/2015	\$ 27.46
16	BANORTE															
	2008	-58.14%	2009	57.61%	2010	21.16%	2011	-31.34%	2012	67.26%	2013	6.30%	2014	-11.31%	2015	9.49%
	02/01/2008	\$ 42.26	02/01/2009	\$ 25.64	04/01/2010	\$ 45.74	03/01/2011	\$ 56.17	02/01/2012	\$ 41.67	02/01/2013	\$ 84.86	02/01/2014	\$ 90.40	02/01/2015	\$ 78.37
	31/12/2008	\$ 23.63	31/12/2009	\$ 45.62	31/12/2010	\$ 56.52	30/12/2011	\$ 41.06	31/12/2012	\$ 81.64	31/12/2013	\$ 90.38	31/12/2014	\$ 80.73	12/06/2015	\$ 86.17
17	GRUPO MEXICO															
	2008	-86.39%	2009	117.65%	2010	49.36%	2011	-29.14%	2012	27.72%	2013	-7.21%	2014	1.57%	2015	13.30%
	02/01/2008	\$ 17.29	02/01/2009	\$ 7.98	04/01/2010	\$ 27.06	03/01/2011	\$ 44.51	02/01/2012	\$ 33.58	02/01/2013	\$ 44.96	02/01/2014	\$ 41.68	02/01/2015	\$ 41.71
	31/12/2008	\$ 7.29	31/12/2009	\$ 25.88	31/12/2010	\$ 44.32	30/12/2011	\$ 33.26	31/12/2012	\$ 44.30	31/12/2013	\$ 41.84	31/12/2014	\$ 42.34	12/06/2015	\$ 47.64
18	HERDEZ															
	2008 *	-21.17%	2009 *	39.18%	2010 *	-681.14%	2011	14.55%	2012	49.93%	2013	16.16%	2014	-26.82%	2015	18.46%
	14/02/2008	\$ 13.08	13/01/2009	\$ 10.42	27/01/2010	\$ 16.29	03/01/2011	\$ 19.55	02/01/2012	\$ 22.62	02/01/2013	\$ 38.57	02/01/2014	\$ 45.21	02/01/2015	\$ 33.25
	23/12/2008	\$ 10.58	29/12/2009	\$ 15.41	19/01/1900	\$ 0.02	30/12/2011	\$ 22.61	31/12/2012	\$ 37.27	31/12/2013	\$ 45.34	31/12/2014	\$ 34.58	12/06/2015	\$ 39.99
19	ICA															
	2008	-113.65%	2009	51.28%	2010	2.14%	2011	-63.29%	2012	61.40%	2013	-21.19%	2014	-39.97%	2015	-38.635%
	02/01/2008	\$ 54.13	02/01/2009	\$ 18.15	04/01/2010	\$ 30.96	03/01/2011	\$ 31.90	02/01/2012	\$ 17.42	02/01/2013	\$ 33.31	02/01/2014	\$ 26.86	02/01/2015	\$ 17.88
	31/12/2008	\$ 17.37	31/12/2009	\$ 30.31	31/12/2010	\$ 31.63	30/12/2011	\$ 16.94	31/12/2012	\$ 32.19	31/12/2013	\$ 26.95	31/12/2014	\$ 18.01	12/06/2015	\$ 12.15
20	IENOVA															
	2008	-	2009	-	2010	-	2011	-	2012	-	2013	45.60%	2014	35.66%	2015	10.58%
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	21/03/2013	\$ 32.26	02/01/2014	\$ 51.66	02/01/2015	\$ 74.27
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2013	\$ 50.90	31/12/2014	\$ 73.80	12/06/2015	\$ 82.56
21	KIMBERLY CLARK															
	2008	-113.65%	2009	51.28%	2010	2.14%	2011	-63.29%	2012	61.40%	2013	-21.19%	2014	-39.97%	2015	-38.64%
	02/01/2008	\$ 54.13	02/01/2009	\$ 18.15	04/01/2010	\$ 30.96	03/01/2011	\$ 31.90	02/01/2012	\$ 17.42	02/01/2013	\$ 33.31	02/01/2014	\$ 26.86	02/01/2015	\$ 17.88
	31/12/2008	\$ 17.37	31/12/2009	\$ 30.31	31/12/2010	\$ 31.63	30/12/2011	\$ 16.94	31/12/2012	\$ 32.19	31/12/2013	\$ 26.95	31/12/2014	\$ 18.01	12/06/2015	\$ 12.15
22	COCA COLA FEMSA															
	2008	15.05%	2009	32.84%	2010	18.68%	2011	30.16%	2012	38.92%	2013	-19.21%	2014	-18.79%	2015	-1.18%
	02/01/2008	\$ 45.77	02/01/2009	\$ 55.57	04/01/2010	\$ 77.26	03/01/2011	\$ 91.72	02/01/2012	\$ 123.35	02/01/2013	\$ 185.07	02/01/2014	\$ 150.86	02/01/2015	\$ 125.07
	31/12/2008	\$ 53.20	31/12/2009	\$ 77.18	31/12/2010	\$ 93.13	30/12/2011	\$ 124.01	31/12/2012	\$ 182.03	31/12/2013	\$ 152.73	31/12/2014	\$ 125.02	12/06/2015	\$ 123.60
23	GENOMMA LAB															
	2008	-50.15%	2009	105.84%	2010	65.73%	2011	-10.98%	2012	-2.93%	2013	30.81%	2014	-26.71%	2015	-50.16%
	17/06/2008	\$ 8.00	02/01/2009	\$ 5.00	04/01/2010	\$ 15.32	03/01/2011	\$ 30.10	02/01/2012	\$ 27.38	02/01/2013	\$ 26.91	02/01/2014	\$ 36.65	02/01/2015	\$ 26.19
	31/12/2008	\$ 4.85	31/12/2009	\$ 14.40	31/12/2010	\$ 29.56	30/12/2011	\$ 26.97	31/12/2012	\$ 26.59	31/12/2013	\$ 36.62	31/12/2014	\$ 28.06	12/06/2015	\$ 15.86

24	LALA															
	2008	-	2009	-	2010	-	2011	-	2012	-	2013	-1.90%	2014	-18.79%	2015	-1.18%
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	15/10/2013	\$ 155.65	02/01/2014	\$ 150.86	02/01/2015	\$ 125.07
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2013	\$ 152.73	31/12/2014	\$ 125.02	12/06/2015	\$ 123.60
25	MEXICHEM															
	2008	-12.41%	2009	69.08%	2010	53.19%	2011	-0.84%	2012	51.30%	2013	-31.37%	2014	-18.47%	2015	8.244%
	02/01/2008	\$ 12.86	02/01/2009	\$ 11.74	04/01/2010	\$ 24.51	03/01/2011	\$ 41.92	02/01/2012	\$ 42.19	02/01/2013	\$ 73.16	02/01/2014	\$ 53.60	02/01/2015	\$ 42.58
	31/12/2008	\$ 11.36	31/12/2009	\$ 23.42	31/12/2010	\$ 41.72	30/12/2011	\$ 41.57	31/12/2012	\$ 70.47	31/12/2013	\$ 53.46	31/12/2014	\$ 44.56	12/06/2015	\$ 46.24
26	OHL MEXICO															
	2008	-	2009	-	2010	-5.00%	2011	-11.48%	2012	25.53%	2013	15.33%	2014	-18.08%	2015	-29.85%
	NA	\$ -	NA	\$ -	10/11/2010	\$ 25.00	03/01/2011	\$ 24.25	02/01/2012	\$ 22.00	02/01/2013	\$ 28.68	02/01/2014	\$ 32.77	02/01/2015	\$ 25.81
	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2010	\$ 23.78	30/12/2011	\$ 21.62	31/12/2012	\$ 28.40	31/12/2013	\$ 33.43	31/12/2014	\$ 27.35	12/06/2015	\$ 19.15
27	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE															
	2008	-51.58%	2009	19.96%	2010	9.58%	2011	-5.10%	2012	53.98%	2013	26.28%	2014	50.25%	2015	16.79%
	02/01/2008	\$ 22.54	02/01/2009	\$ 13.49	04/01/2010	\$ 16.54	03/01/2011	\$ 18.25	02/01/2012	\$ 17.35	02/01/2013	\$ 30.60	02/01/2014	\$ 39.47	02/01/2015	\$ 63.11
	31/12/2008	\$ 13.46	31/12/2009	\$ 16.47	31/12/2010	\$ 18.20	30/12/2011	\$ 17.35	31/12/2012	\$ 29.77	31/12/2013	\$ 39.79	31/12/2014	\$ 65.25	12/06/2015	\$ 74.65
28	PEÑOLES															
	2008	-19.41%	2009	50.46%	2010	51.72%	2011	30.39%	2012	9.74%	2013	-66.79%	2014	-12.35%	2015	-1.40%
	02/01/2008	\$ 163.26	02/01/2009	\$ 140.20	04/01/2010	\$ 240.96	03/01/2011	\$ 413.27	02/01/2012	\$ 560.40	02/01/2013	\$ 624.87	02/01/2014	\$ 324.56	02/01/2015	\$ 270.48
	31/12/2008	\$ 134.46	31/12/2009	\$ 232.22	31/12/2010	\$ 404.16	30/12/2011	\$ 560.02	31/12/2012	\$ 617.74	31/12/2013	\$ 320.42	31/12/2014	\$ 286.87	12/06/2015	\$ 266.73
29	SANTANDER															
	2008 *	-17.16%	2009 *	-18.48%	2010 *	29.51%	2011 *	0.00%	2012 *	112.86%	2013	-12.42%	2014	-12.05%	2015	-3.74%
	03/01/2008	\$ 13.97	16/04/2009	\$ 12.36	06/01/2010	\$ 10.04	08/02/2011	\$ 12.84	16/02/2012	\$ 12.84	02/01/2013	\$ 39.50	02/01/2014	\$ 34.19	02/01/2015	\$ 28.76
	05/11/2008	\$ 11.76	17/12/2009	\$ 10.28	29/12/2010	\$ 13.49	15/12/2011	\$ 12.84	31/12/2012	\$ 39.70	31/12/2013	\$ 34.89	31/12/2014	\$ 30.31	12/06/2015	\$ 27.70
30	SORIANA															
	2008	3.97%	2009	9.53%	2010	19.82%	2011	-15.44%	2012	39.35%	2013	-6.09%	2014	-10.69%	2015	-5.90%
	02/01/2008	\$ 27.19	02/01/2009	\$ 29.33	04/01/2010	\$ 32.01	03/01/2011	\$ 38.52	02/01/2012	\$ 32.97	02/01/2013	\$ 49.02	02/01/2014	\$ 44.85	02/01/2015	\$ 38.03
	31/12/2008	\$ 28.29	31/12/2009	\$ 32.27	31/12/2010	\$ 39.03	30/12/2011	\$ 33.01	31/12/2012	\$ 48.86	31/12/2013	\$ 46.13	31/12/2014	\$ 40.30	12/06/2015	\$ 35.85
31	SPORTS WORLD															
	2008	-	2009	-	2010	3.08%	2011	-26.00%	2012	23.58%	2013	14.22%	2014	31.12%	2015	-30.42%
	NA	\$ -	NA	\$ -	06/10/2010	\$ 16.00	03/01/2011	\$ 16.16	02/01/2012	\$ 12.56	02/01/2013	\$ 16.30	02/01/2014	\$ 18.90	02/01/2015	\$ 25.77
	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2010	\$ 16.50	30/12/2011	\$ 12.46	31/12/2012	\$ 15.90	31/12/2013	\$ 18.79	31/12/2014	\$ 25.80	12/06/2015	\$ 19.01
32	TELEvisa															
	2008	-20.31%	2009	26.68%	2010	16.00%	2011	-9.51%	2012	15.42%	2013	12.57%	2014	25.08%	2015	17.848%
	02/01/2008	\$ 46.88	02/01/2009	\$ 40.46	04/01/2010	\$ 53.06	03/01/2011	\$ 63.33	02/01/2012	\$ 57.73	02/01/2013	\$ 69.19	02/01/2014	\$ 78.04	02/01/2015	\$ 99.63
	31/12/2008	\$ 38.27	31/12/2009	\$ 52.83	31/12/2010	\$ 62.26	30/12/2011	\$ 57.59	31/12/2012	\$ 67.35	31/12/2013	\$ 78.46	31/12/2014	\$ 100.28	12/06/2015	\$ 119.10
33	INMOBILIARIA VESTA															
	2008	-	2009	-	2010	-	2011	-	2012	15.09%	2013	3.29%	2014	29.66%	2015	-4.24%
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	20/07/2012	\$ 17.65	02/01/2013	\$ 20.89	02/01/2014	\$ 21.37	02/01/2015	\$ 27.42
	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	NA	\$ -	31/12/2012	\$ 20.53	31/12/2013	\$ 21.58	31/12/2014	\$ 28.74	12/06/2015	\$ 26.28
34	WAL - MART															
	2008	2.66%	2009	43.56%	2010	17.40%	2011	8.75%	2012	10.19%	2013	-20.25%	2014	-5.22%	2015	24.86%
	02/01/2008	\$ 18.02	02/01/2009	\$ 18.99	04/01/2010	\$ 29.78	03/01/2011	\$ 35.09	02/01/2012	\$ 38.23	02/01/2013	\$ 41.95	02/01/2014	\$ 33.42	02/01/2015	\$ 30.76
	31/12/2008	\$ 18.50	31/12/2009	\$ 29.35	31/12/2010	\$ 35.44	30/12/2011	\$ 38.30	31/12/2012	\$ 42.33	31/12/2013	\$ 34.26	31/12/2014	\$ 31.72	12/06/2015	\$ 39.44

* Poca bursatilidad

Fuente. Delgado y Velasco (2015). Basado en datos de Economática.

Anexo 8. Calificadora De Sustentabilidad Corporativa (Metodología Anáhuac)



CALIFICADORA DE SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA ESG (Environment, Social, Governance)

La Universidad Anáhuac México Sur ha desarrollado una metodología que integra conceptos de investigación en gobierno corporativo, responsabilidad social y medio ambiente con la finalidad de crear índices de nivel internacional que sean comparables con metodologías ya utilizadas por inversionistas locales y de otras partes del mundo. La Universidad Anáhuac México Sur compilará y analizará la información relacionada a temas de las esferas de Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social y Medio Ambiente (*Governance, Social and Environmental, o ESG*) de las compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y compartirá –a esta última –un ranking anual de las mejores prácticas en este sentido.

La Universidad evaluará a las emisoras con base en información pública confiable y asignará calificaciones de manera objetiva y con criterios previamente establecidos. Se integrará la información y, con base en esta, se hará saber a cada emisora el resultado de la misma en relación a estos temas durante el período comprendido para la evaluación. Esto brindará un panorama de compromiso y acción por parte de la evaluadora y –por su parte –la empresa podrá compararse con su desempeño frente a: (a) su propia calificación en el año anterior y (b) el promedio nacional en cada pilar. De esta manera, las empresas evaluadas podrán definir estrategias y objetivos al respecto.

La actualización de la evaluación se hará semestral o anualmente (de acuerdo a las necesidades de la BMV), pero se mantendrá un sistema de avisos¹ (alarmas) permanentes en el momento en el que se realice un evento relevante de las emisoras en materia de sustentabilidad corporativa. Sin embargo, como ya se comentó anteriormente, la información de cada emisora se evaluará únicamente con base en información pública y abierta.

El Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo de la Universidad (www.gobiernocorporativo.com.mx), el cual es el departamento encargado de evaluar a las emisoras, está reconocido globalmente y es “REGIONAL AFFILIATE”

¹ Por parte de Bolsa Mexicana de Valores.

http://www.gcgf.org/ifcext/cgf.nsf/Content/Our_Partners del Global Corporate Governance Forum, GCGF (<http://www.gcgf.org>) quien es la institución formada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (en su rama del IFC) para abordar la promoción del buen gobierno corporativo a nivel mundial. Asimismo, el CEGC es co-fundador de la Red de Institutos de Gobierno Corporativo de América Latina, IGCLA (www.igcla.net).

Detalle Metodológico

El reto de la metodología de la UAMS ha sido mantener la objetividad en el tema para que éste se apege a dar rendimiento a los accionistas y tomar en cuenta a los grupos de interés para la trascendencia y permanencia de la empresa en el largo plazo.

GOBIERNO CORPORATIVO

P1. El Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo en el País

Para este primer principio, todas las emisoras recibirán una misma calificación ya que se trata del marco que se tiene en el país; por ende, califica a todas las emisoras de la misma manera. Este marco debe promover la transparencia y la eficacia de los mercados; debe ser coherente con el régimen legal y además repartir de manera clara las responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.

Al no ser un principio que dependa directamente de la emisora, tendrá una ponderación menor al 5% del promedio final en el pilar de gobierno corporativo.

P2. Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad

El marco de gobierno corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los dueños de la empresa. Se considera óptima la elección individual de consejeros y la votación electrónica de accionistas.

P3. El Tratamiento Equitativo de Los Accionistas y Plataformas de Relación

Todos los accionistas (incluidos los minoritarios y extranjeros) deberán tener garantizado un trato equitativo y deberán tener la oportunidad de reclamar cuando sean violados sus derechos. Se toma en

cuenta que haya una plataforma –además de las Asambleas Generales de Accionistas –para que éstos opinen sobre el cumplimiento en temas de gobierno corporativo y de sustentabilidad corporativa.

P4. El Papel de las Partes Relacionadas; Conflictos de interés; Grupos de Interés

Deberán ser reconocidos los derechos de las partes interesadas. Además, el marco deberá fomentar un orden al comunicar la información relevante a temas de sustentabilidad corporativa, conflictos de interés y grupos de control.

P5. La Divulgación de Datos, Transparencia y Control Interno

Hay que vigilar que haya una revelación oportuna y precisa de todo aquello relacionado con la sociedad (información financiera, resultados, gobierno de la empresa). Además, es necesario compartir información de los consejeros y de los integrantes de los comités (con los perfiles de cada uno de ellos).

P6. Las Responsabilidades, integración y estructura del Consejo

La empresa deberá estar orientada de manera estratégica y el Consejo deberá controlar de manera efectiva a la dirección ejecutiva. Asimismo, deberá vigilar la responsabilidad del primero frente a la empresa y a los accionistas. De igual manera que se recomienda que se incluya información sobre la asistencia a sesiones de Consejo y que se evidencie el compromiso de éste respecto de temas de sustentabilidad corporativa.

MEDIO AMBIENTE

Las empresas serán clasificadas de acuerdo a la industria a la que pertenezcan. Eventualmente, serán evaluadas con base al impacto que cada sector tenga. Los rubros se dividen de la siguiente forma:

Impacto Alto	Impacto Normal	Servicios Financieros Y Aseguradoras
Agricultura	Equipo Electrónico Y Eléctrico	Bancos
Transporte Aéreo	Distribución De Energía Y Combustibles	Bienes Raices
Materiales De Construcción	Maquinaria E Ingeniería	Aseguradoras
Químicos/Farmacéuticos	Hotelería	Arrendadoras
Aeropuertos	Manufacturas	Afianzadoras
Cadenas De Comida Rápida	Puertos	Casas De Bolsa
Construcción	Imprentas Y Medios Impresos	
Comida, Bebidas Y Tabaco	Transporte Público	
Desarrollo De Ingeniería	Tecnología De La Información	
Papel	Medios Masivos	
Minería Y Metales	Investigación Y Desarrollo	
Gas Y Aceites	Esparcimiento Y Recreación	
Generadores De Energía	Servicios De Apoyo, Supermercados, Tiendas Departamentales y Bienes de Consumo No Básico	
Distribución De Carreteras Y Logística	Telecomunicaciones	
Manufactura De Vehículos		
Agua		
Desarrolladoras de Vivienda		

Así, las empresas deberán cumplir con los principios de la siguiente manera:

Impacto Empresarial/Principios	P1	P2	P3	P4
Impacto Alto	9/9	4/4	28/28	
Impacto Normal	9/9	4/4	17/28	
Servicios Financieros Y Aseguradoras	9/9			22/22

P1. Los Principios Básicos

Para este primer principio, debe existir un compromiso formal de la empresa con el medio ambiente, reflejándolo en documentos públicos formales que lo avalen. Asimismo, se evalúa que la información esté disponible en inglés y en español.

P2. Seguimiento, Divulgación y Transparencia

Se recomienda que la emisora cuente con una administración de estrategias para cumplir con los objetivos adquiridos en los documentos anteriormente mencionados, que ayude a la retroalimentación y evaluación de los resultados. De igual manera, se toma en cuenta la participación del Consejo de Administración en el seguimiento a temas y riesgos relacionados con el medio ambiente.

P3. El Desempeño Ambiental

Se toman en cuenta datos cuantitativos y las plataformas de diálogo con grupos interesados particularmente en el tema de medio ambiente.

P4. La Dimensión ambiental para instituciones financieras y aseguradoras

Las organizaciones englobadas en este rubro estarán sujetas a una calificación distinta, pues su impacto ambiental es menor al resto de las emisoras. Sin embargo, es importante que cumplan con los principios básicos y que cuantifiquen cualquier actividad que ponga en evidencia su compromiso con el cuidado del medio ambiente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

P1. El Compromiso con los principios y derechos fundamentales en las relaciones laborales

Se recomienda tener documentado el compromiso de la empresa a actuar con responsabilidad social activa y a defender los derechos humanos.

P2. La implementación de valores éticos dentro y fuera de la organización

La ética es un valor importante dentro de la estructura corporativa. Los valores que se desprenden de la misma deberán permanecer sobre cualquier actividad que se realice y se debe evidenciar la manera en que su código de ética se da a conocer a los diferentes grupos de interés.

P3. La calidad de vida y desarrollo personal de sus trabajadores

Uno de los pilares fundamentales de cualquier empresa son las personas que trabajan en ella. Por ello es importante que se compartan las prestaciones que tienen los empleados comparados con la Ley nacional.

P4. La Participación activa en la comunidad

La compañía debe tomar en cuenta a la sociedad que lo contextualiza, ya que no puede olvidar que su presencia en ella trae consigo repercusiones (llamadas económicamente externalidades negativas o positivas). En este sentido, se toma en cuenta la participación de la empresa en temas como promoción de la salud, educación o cultura.

P5. Comunicación y seguimiento en responsabilidad social

Se evalúa el monitoreo que se hace a los proyectos de responsabilidad social, así como la relación de la empresa con sus proveedores y la manera en ésta se asegura de que éstos estén alineados a sus políticas de sustentabilidad corporativa.

CRITERIOS PARA OTORGAR CALIFICACIONES

Para cada empresa, se otorgará una puntuación para cada principio con base en la información relevante de la que se tenga evidencia para el período comprendido. Con base en la información revisada se asignarán las siguientes calificaciones.

• <i>Cumplimiento</i>	Cumple con todos los criterios establecidos	10
• <i>Cumplimiento en proceso</i>	Presenta evidencia de cumplimiento de la mayoría (50% +1) de los puntos evaluados	8
• <i>Cumplimiento insuficiente</i>	Hay evidencia de cumplimiento de algunos de los puntos a evaluar (50% -1)	5
• <i>Intención de cumplimiento</i>	Hay evidencia de que no se cumple con criterio, <i>pero</i> la emisora refleja un compromiso explícito y formal para cumplir con el mismo en un futuro próximo	3
• <i>Incumplimiento</i>	No presenta ninguna evidencia de cumplimiento o, bien, se afirma que la práctica no se lleva a cabo	0

Aunado a los pilares de ESG, son de gran importancia los aspectos de **puntualidad** en la publicación de información y la actualización de la **página web** de la compañía. Con base en el siguiente cuadro, se asignarán calificaciones a estos dos rubros:

PUNTUALIDAD	ANTES DE LA FECHA	CALIFICACIÓN
Informe Integrado	31-may	10 ó 0 (Existe o no existe)
Informe Anual (20-F)	30-abr	10 ó 0 (Existe o no existe)
Informe de ESG (Sustentabilidad)	31-may	10 ó 0 (Existe o no existe)

LIGAS DE INTERNET	DISPONIBLE/EN OPERACIÓN/ACTUALIZADA	CALIFICACIÓN
Website emisora	Sí/No	10, actualizada; 0 información no actualizada
Informes y reportes	Sí/No	10 hay acceso; 0, liga rota
Fundaciones	Sí/No	10, lista fundaciones que dependen de la compañía; 0, no hay información al respecto

EVALUACIÓN

Las emisoras serán evaluadas de manera **aleatoria** desde el 30 de abril hasta el 15 de agosto de cada año. Si una empresa es evaluada antes del 31 de mayo y no había publicado aún su informe ESG (que es la fecha límite para la publicación de éste) su página web será revisada –de nueva cuenta –en esa fecha y se anotará que ya existe (o no) el informe en cuestión. De existir dicho informe, éste será considerado para la modificación de la evaluación antes hecho y se actualizará en una nueva fecha asignada por el evaluador. Por su parte, las empresas que no hayan sido evaluadas, serán monitoreadas al 31 de mayo (sin excepción) para determinar si publicaron el informe de sustentabilidad a tiempo. De no haber publicado información al respecto, no se podrá tomar en cuenta **ninguna** información adicional (en la materia) publicada después de esta fecha.

Al final del periodo de evaluación, la Universidad sacará un promedio con base en las ponderaciones siguientes y se obtendrá la calificación final que cada emisora hubiere obtenido con base en la metodología aquí referida.

CRITERIO	PESO
Gobierno Corporativo y Conducta ²	0.38
Responsabilidad Social	0.30
Medio Ambiente	0.20
Puntualidad	0.06
Website	0.06
ÍNDICE IPC SUSTENTABLE	1

Nota: A pesar de que la ponderación otorgada a la puntualidad y a la disponibilidad de la información en la página web de la emisora, es relativamente baja en comparación con el resto de los pilares, es importante que comience a ser tomado en cuenta ya que es parte de la responsabilidad de la compañía hacia sus accionistas y partes interesadas.

Una vez concluida la fase anterior, se enviarán a las empresas los reportes (en el mismo orden en que fueron evaluadas) con sus calificaciones finales para cada pilar. Esto se llevará a cabo del 1 de Septiembre al 31 de Octubre de cada año. Cada emisora tendrá un periodo de tres semanas –a partir de haber recibido su reporte– para revisar su perfil y hacer aclaraciones (si las hubiera). La retroalimentación –en caso de ser necesaria– se hará dentro de estas mismas fechas, de manera electrónica.

CONFORMACIÓN DEL ÍNDICE

Los resultados obtenidos por el CEGC serán comparados con los de la otra empresa calificadora (Ecovalores) a partir de la primera semana de Noviembre de cada año para integrar la calificación final de cada emisora. Durante la primera semana de Diciembre, ambos calificadores harán entrega conjunta a la BMV tanto del ranking final como del promedio mundial en ESG (en escala del 0 al 10) de las 3,500 empresas con las que son comparadas las empresas mexicanas. Con base en esto, será Bolsa quien ratifique/modifique el Índice IPC Sustentable.

² Por conducta se tomará en cuenta que la emisora esté libre de escándalos que pudieran comprometer su compromiso en temas de ética, lavado de dinero, sobornos y violaciones a los derechos humanos. Ante la evidencia de involucramiento en un escándalo (con base en, al menos, dos fuentes confiables) se hará una notificación a la emisora y se esperará que ésta responda al evaluador de manera puntual. De esta manera, se alertará a la emisora y el evaluador dará seguimiento al caso. Sin embargo, si los escándalos resultaran ser ciertos, se recomendará que la emisora sea expulsada del índice de manera inmediata.

Anexo 9. Nota Metodológica del IPC Sustentable. Vigente a
Febrero 2016.

Nota Metodológica del IPC Sustentable

Vigencia a partir de Febrero de 2016

Actualizada el 27 de marzo de 2015



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	4
III. CARACTERÍSTICAS	5
CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	5
TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	8
PESO RELATIVO DE CADA SERIE ACCIONARIA DENTRO DEL IPC SUSTENTABLE	8
PESOS RELATIVOS MÁXIMOS	9
REVISIÓN Y PERMANENCIA DE LA MUESTRA.....	11
REBALANCEO PERIÓDICO DE LA MUESTRA.....	11
IV. METODOLOGÍA DIARIA DE CÁLCULO DEL ÍNDICE.....	12
V. AJUSTE POR EX-DERECHOS.....	13
VI. SUSPENSIÓN DE LA COTIZACIÓN DE UNA O MÁS EMISORAS.....	14
VII. CASOS EXTRAORDINARIOS	15

I. Presentación

La Bolsa Mexicana de Valores, consciente de las tendencias internacionales en materia sustentable y de la creciente importancia que ha presentado en los mercados accionarios el tema ambiental, social y de gobierno corporativo, desde diciembre de 2011 decidió incorporar a su familia de índices un nuevo grupo de productos para el seguimiento del mercado accionario mexicano.

Para formar parte de la muestra del Índice, la Bolsa instrumentó una metodología propia, en apego a principios y prácticas internacionales, entre los que se encuentra el que esta evaluación se lleve a cabo por un tercero experto en la materia a efectos de analizar y comparar las prácticas de las emisoras mexicanas listadas en la Bolsa Mexicana de Valores en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.

Este calificador, determina el grado de adhesión a las mejores prácticas internacionales, en función al análisis de la información pública disponible que cada emisora divulgue en sus reportes o sitio web, de tal forma que sería la misma a la que cualquier inversionista o analista podría acceder. De esta manera el análisis busca como premisa el ser objetivo, transparente y que en todo momento encuentre un fundamento sólido y validable.

- **Universidad Anáhuac México Sur** - es la única Institución académica del país que es líder mundial en temas de Gobierno Corporativo. El Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) es socio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), del Banco Mundial (a través del IFC y el Global Corporate Governance Forum), del International Corporate Governance Network (ICGN). Con el aprendizaje obtenido de estos socios y de las sinergias que ha formado con reconocidas Universidades a nivel mundial, el CEGC, ha extendido su área de expertise hacia los campos de la Responsabilidad Social y el Cuidado al Medio Ambiente.

Este calificador analiza bajo su propia metodología, en la que la Bolsa Mexicana de Valores no tiene injerencia, y está sujeta a cambios por el mismo calificador toda vez que las mejores prácticas no son estáticas, y que las evaluaciones aplicadas por el calificador a cada emisora a su vez pueden estar sujetas dependiendo del tipo de industria al que pertenezca una emisora determinada.

La Bolsa Mexicana de Valores facilita el acceso a la metodología en el grado que esto sea permitido por el propio Calificador, así como a los cuestionarios

que le aplica a las emisoras, y una "Guía de Ayuda" a los emisores a través de la página web de la Bolsa.

El calificador analiza los principios, sistemas y reportes de cada una de las emisoras en los siguientes tres ejes: Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo.

Los criterios de medición utilizados se basan en principios y recomendaciones de:

- Principios del Pacto Mundial ,
- Principios de Inversión del UN-PRI,
- Principios relevantes del Pacto Mundial,
- Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y
- El Banco Mundial (IFC) quien aborda a nivel mundial la promoción del buen Gobierno Corporativo.
- ISO 14000/ Industria Limpia

El primer producto que Bolsa Mexicana puso a disposición del público inversionista en esta nueva rama de índices es el **IPC Sustentable**, dirigido a seguir el comportamiento bursátil de aquellas emisoras mexicanas que tienen programas sustentables con estándares internacionales. De igual forma, dentro de su segmento en el mercado accionario, éste indicador cuenta con las características de ser representativo por el nivel de emisoras que lo conforman y de ser invertible por la liquidez que caracteriza a sus componentes.

II. Objetivos

- Posicionar a México como un país cuyo mercado bursátil está comprometido con la Responsabilidad Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo.
- Fomentar en las Emisoras mexicanas la adopción de políticas y sistemas de medición en materia de Responsabilidad Social, Ambiental y de Gobierno Corporativo.
- Proyectar internacionalmente a las emisoras locales que han adoptado un compromiso en materia sustentable y que se han destacado por ello.
- Fomentar la entrega continua de información en materia sustentable demandada por inversionistas para la toma de decisiones.

- Posicionar a la Bolsa dentro las tendencias en materia de Sustentabilidad.
- Concientizar a emisores e inversionistas que las empresas sustentables lo que buscan es su permanencia en el largo plazo por su compromiso con su comunidad, el medio ambiente y la transparencia en la toma de decisiones hacia los inversionistas minoritarios.
- Ofrecer un vehículo de inversión referenciado al índice para todo tipo de inversionista.
- Integrar una cartera de empresas líquidas e invertibles cuyo compromiso con la responsabilidad social y ambiental es destacable a nivel local y comparable a nivel internacional.
- Proyectar a las emisoras sustentables a nivel global
- Ofrecer un portafolio de inversión de largo plazo como una alternativa adicional.
- Monitorear el rendimiento bursátil del portafolio de emisoras sustentables.

III. Características

Criterios de Selección

PRIMER FILTRO

Con cifras al cierre del mes de marzo la Bolsa determina el universo de emisoras que serán analizadas por el Calificador, que cumplan con los siguientes criterios:

- I. Tener al menos tres meses calendario de negociación continua
- II. Tener al menos el 12% de acciones flotantes, o tener un valor de capitalización igual o superior a 10 mil millones de pesos al cierre de marzo, como una medida de disponibilidad en el mercado.
- III. Ubicarse entre las emisoras que más roten en el mercado de los últimos 6 meses al cierre de marzo, como un factor de liquidez en el mercado.
- IV. Tener un valor de capitalización flotado (utilizando el esquema de redondeo del porcentaje de acciones flotantes) al cierre de marzo, que debe ser igual o superior al 0.01% del IPC CompMx, como medida de su tamaño.

SEGUNDO FILTRO

El calificador corre su proceso de evaluación a las emisoras que han pasado el primer filtro y les ha proporcionado la Bolsa el listado correspondiente, analizando la información del ejercicio fiscal previo que cada una de ellas han publicado recientemente.

En esta evaluación se toma en consideración la oportunidad en la publicación de su informe anual y en materia de sustentabilidad con fecha límite del 31 de mayo, además del análisis detallado de los mismos y cualquier otro tipo de información pública en sus sitios web.

Una vez evaluadas las emisoras, por el Calificador, le entrega a la Bolsa, en el último trimestre de ese mismo año, sus resultados para determinar la calificación final conjunta de los 3 pilares:

- 1) Medio Ambiente
- 2) Responsabilidad Social
- 3) Gobierno Corporativo

Los resultados obtenidos en cada pilar, según la ponderación antes referida, se promedian para obtener la calificación final por emisora. Es decir, cada pilar tiene un peso del 33.33%

Las emisoras seleccionables serán sólo aquellas cuya calificación final conjunta se encuentre por arriba del promedio del 80% de las emisoras mejor calificadas.

TERCER FILTRO

La Bolsa valida los siguientes criterios de selección:

- I. Contar con un mínimo de 30% de acciones flotantes y/o un valor de capitalización flotado igual o mayor a 10 mil millones de pesos, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses.

Las acciones flotantes de una emisora, son las acciones que resulten de restar al total de acciones inscritas en Bolsa, las acciones que se encuentran en manos firmes.

Entendiéndose por acciones en manos firmes todas aquellas acciones que se encuentren en poder de:

1. Acciones que se encuentren en la Tesorería de la propia Emisora.
2. Directivos de primer nivel y consejeros.
3. Personas, físicas o morales, que en lo individual mantengan, directa o indirectamente, el 30% o más de las acciones listadas o títulos de crédito que representen a la compañía.
4. Accionistas de control.
5. Fideicomisos de control.
6. Personas, físicas o morales, que mantengan vínculos patrimoniales y/o de parentesco, de manera directa o indirecta, con los accionistas de control, y que ostenten al menos el 1% de las acciones listadas o títulos de crédito que representen a la compañía.
7. Empresas tenedoras de la Emisora que se trate.
8. Socios estratégicos
9. Gobiernos, nacionales o extranjeros, que fungen como accionistas, y no como parte de un portafolio diversificado de inversión que busca un rendimiento determinado.
10. Títulos representativos del capital social de la Emisora, propiedad de Instituciones que actúen como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por la Emisora o en cuyo patrimonio fiduciario esta participe.
11. Personas, físicas o morales, que tengan el derecho de inmovilizar acciones de la Emisora, en virtud de algún acto jurídico o contrato celebrado con la propia compañía, cuyo activo subyacente o valor esté referido a acciones de la Emisora.
12. Personas, físicas o morales, a las que, en virtud de un acto jurídico o contrato celebrado con la propia Emisora, les hayan sido otorgadas en garantía acciones de la misma.
13. Personas, físicas o morales, que hayan adquirido acciones de la Emisora, de forma directa o indirecta, y que tenga como resultado una

tenencia de más del 10% y hasta el 30%, y que hayan revelado que tienen intención de tener influencia significativa¹ en la compañía.

- II. Seguir manteniendo niveles aceptables de liquidez medidos en función de su Índice de Bursatilidad, así como se su Factor de Rotación de los últimos 12 meses al cierre de diciembre de ese mismo año en que se está corriendo con los criterios de selección.

Tamaño de la Muestra

El tamaño de la muestra será de máximo 30 emisoras y se definirá en función de la lista de emisoras que seleccione el Calificador contratado por Bolsa y aquellas que caigan en el supuesto indicado en el último párrafo del 2° Filtro. Siempre y cuando las series accionarias cumplan con un mínimo de float del 30% y/o su Valor de Capitalización Flotado sea igual o mayor a 10 mil millones de pesos, y niveles aceptables de liquidez.

El número de series accionarias podrá ser mayor durante la vigencia de la muestra, en caso de que alguna Empresa que forme parte de la misma realice una escisión, en cuyo caso, la nueva serie accionaria se integrará de forma inmediata al índice y permanecerá hasta la siguiente fecha de revisión, en la que se verificará que cumpla con los criterios establecidos.

Peso relativo de cada serie accionaria dentro del IPC Sustentable

La participación de cada emisora dentro de la muestra del índice se asignará considerando el Valor de Mercado Ajustado por acciones flotantes.

Fórmula para determinar el peso relativo de cada serie accionaria dentro del IPC Sustentable

$$\omega_i = \frac{VMAF_i}{VMAF}$$

¹ El término "influencia significativa", conforme al Artículo 2, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, se entiende como "la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de cuando menos el 20 por ciento del capital social de una persona moral".

donde:

ω_i = *Peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del índice.*

$VMAF$ = *Valor de Mercado ajustado por acciones flotantes del total de series accionarias de la muestra del índice.*

$VMAF_i$ = *Valor de Mercado ajustado por acciones flotantes de la serie accionaria i*

$$VMAF_i = (FAF_i * Q_i) * P_i$$

donde:

FAF_i = *Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie accionaria i*

Q_i = *Número de acciones inscritas en Bolsa de la serie accionaria i*

P_i = *Ultimo precio registrado en Bolsa de la serie accionaria i*

Pesos relativos máximos

Una serie accionaria no podrá tener un peso relativo dentro de la muestra mayor al 15%, al inicio de vigencia de la misma.

Las 5 series accionarias más importantes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%.

En caso de que los límites antes mencionados se rebasen, los pesos relativos se ajustarán a estos límites redistribuyendo el o los excesos de peso relativo proporcionalmente entre las series que integran la muestra.

Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice IPC Sustentable.

Fórmula de ajuste a los límites de peso dentro del IPC Sustentable:

Ajuste para topar al 15% una serie accionaria dentro de la muestra del IPC Sustentable

$$\sum_{i=1}^n \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.15, \quad (i = 1, \dots, n)$$

donde

$$\omega_i = VMAF_i / VMAF \text{ de la muestra del índice}$$

Ajuste para topar al 60% la ponderación acumulada de las 5 series accionarias de mayor peso dentro del IPC.

$$\sum_{i=1}^n \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.15, \quad (i = 1, \dots, n)$$

donde

$$\omega_i = VMAF_i / VMAF \text{ de la muestra del índice}$$

tal que

$$\sum_{j=1}^5 \omega_j \leq 0.6$$

$j = 1, \dots, 5$

$\omega_j =$ Participación relativa de la j -ésima serie accionaria más grande dentro de la muestra

Revisión y permanencia de la Muestra

La revisión de las series accionarias que forman parte de la muestra del Índice IPC Sustentable se realizará una vez al año en el mes de enero y entrará en vigor el primer día hábil del mes de febrero, siempre y cuando no se presente alguna situación especial, ya que de ser así se harían las modificaciones necesarias de acuerdo al evento corporativo o de mercado que lo propicie.

De presentarse una escisión en la muestra, la emisora escindida formará parte de la muestra hasta la siguiente revisión de la misma.

Si por alguna razón una emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva serie accionaria utilizando los mismos criterios de selección contenidos en este apartado.

La Bolsa informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

No serán elegibles aquellas emisoras que se encuentren en concurso mercantil.

Rebalanceo periódico de la Muestra

Con el propósito de que el índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, la muestra será rebalanceada de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de mayo, agosto y noviembre posteriores a la revisión.

Con esto se busca que la desviación de las ponderaciones respecto a los límites establecidos (15% como máximo de una serie accionaria, y 60% como máximo del conjunto de las 5 series accionarias con mayor peso) sea la menor posible cuando se realice el cambio de muestra en el mes de febrero.

IV. Metodología diaria de cálculo del índice

Base: 100 = 28 de noviembre de 2008.

Fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left(\frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

I_t = Índice en el día t

P_{it} = Precio de la serie accionaria i el día t

Q_{it} = Acciones de la serie accionaria i el día t

FAF_i = Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la serie accionaria i

f_i = Factor de ajuste por ex-derechos de la serie accionaria i el día t

i = 1, 2, 3, ..., n

V. Ajuste por Ex-derechos

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC Sustentable, donde el valor de capitalización ajustado por acciones flotantes de cada serie accionaria determina su ponderación, cualquier cambio en el número de valores inscritos, incidirá en la ponderación de la muestra accionaria.

En este sentido, se requiere ajustar el valor de las series accionarias que decreten algún derecho y afecten su valor de capitalización.

Evento de acuerdo al Reglamento interior de BMV	Tipo de movimiento	Factor de ajuste	Ajuste requerido
Recompras	Recompra	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Decremento de capital
Pago de dividendo en acciones	Capitalización	$f = \frac{A_a}{A_p}$	Ninguno
Suscripción	Suscripción	$f = \frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$	Incremento de capital
Canje de Títulos	Reestructuración Accionaria	$f = \frac{(P_a * A_a) + (P_r * A_r)}{P_a * A_p}$	Cambio de Capital
Split y Split Inverso	Split (reverse)	$f = \frac{A_a}{A_p}$	Ninguno
Reembolso	Reembolso	$f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$	Decremento de Capital
Escisión	Escisión	$f = \frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$	Reducción de Capital
Fusión	Fusión	Dependiendo tipo de fusión	Incremento de Capital
No está catalogado como derecho corporativo	Obligaciones Convertibles	$f = \frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_c)}{P_a * A_p}$	Incremento de Capital

donde:

f = Factor de ajuste por movimiento.
 f_i = Factor de ajuste requerido en la emisora i .
 A_a = Número de acciones anteriores al ajuste.
 A_c = Número de acciones producto de la conversión.
 A_e = Número de acciones por escindir.
 A_p = Número de acciones posteriores al ajuste.
 A_r = Número de acciones por reestructuración.
 A_s = Número de acciones suscritas.
 P_a = Precio anterior al ajuste.
 P_p = Precio posterior al ajuste.
 P_s = Precio de suscripción.

VI. Suspensión de la cotización de una o más emisoras

Cuando sea suspendida la cotización de una emisora de la cual una de sus series accionarias forme parte de la muestra de alguno de los Índices de la BMV, se procederá como sigue:

- a) En el caso de emisoras suspendidas que formen parte de las muestras de los Índices de la BMV, el precio que se utilizará como referencia para el cálculo de los mismos, será al que den a conocer en su vector de precios los Proveedores de Precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV). Si no existiera consenso entre estos Proveedores de Precios, BMV tomará la media.
- b) Si la suspensión de una emisora alcanza 20 días hábiles consecutivos, la serie accionaria suspendida será retirada de la muestra, ese mismo día, después del cierre del mercado y se tomará como referencia el precio que corresponda a lo previsto en el inciso "a" de este apartado. Su lugar será ocupado por la serie accionaria mejor posicionada al cierre del mes previo, en que se haga esta sustitución, de acuerdo a los criterios de selección de la muestra del Índice que se trate. Para estos efectos la Bolsa informará, con la mayor antelación posible al mercado, la emisora y serie accionaria que ocuparía ese lugar, de cumplirse los 20 días hábiles de suspensión.
- c) Si al momento de hacer el rebalanceo de un Índice, una emisora de la muestra se encontrara suspendida y no ha cumplido aún los 20 días hábiles consecutivos, el rebalanceo incluirá a la serie accionaria suspendida, utilizando el precio que corresponda a lo previsto en el inciso "a". De alcanzar la suspensión un total de 20 días hábiles

consecutivos, una vez hecho el rebalanceo, se aplicará lo previsto en el inciso "b" de este mismo apartado.

- d) Las series accionarias que al momento de hacer la revisión de la muestra calendarizada se encuentren suspendidas, no serán consideradas como emisoras elegibles para los Índices.
- e) Si una emisora ha cumplido con los criterios y filtros de selección para formar parte de una nueva muestra, y esta se encontrara suspendida antes de que este cambio sea efectivo, el caso será analizado por el Comité de Metodologías de Índices de la BMV, quien tiene la facultad de definir las acciones a seguir.

VII. Casos Extraordinarios

Los casos extraordinarios que la Bolsa considere necesario, así como los no previstos aquí expresamente en sus Notas Metodológicas, serán analizados por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la BMV quién tiene la facultad de definir las acciones a seguir.

Anexo 10. Nueva muestra para el IPC Sustentable. Febrero 2015.

Nueva Muestra para el Índice IPC Sustentable

Febrero 2015



30 de enero de 2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. INFORMA:

La muestra del IPC Sustentable que estará vigente del 3 de febrero de 2015 al 29 de enero de 2016 será la que a continuación se enlista.

Se informa que con el objeto de fortalecer los mecanismos de evaluación de sustentabilidad, así como permitir a las emisoras un tiempo razonable para la adopción de prácticas que permitan alcanzar mejores estándares en la materia, esta muestra fue determinada utilizando la misma metodología que estuvo vigente a lo largo del 2014.

No.	Emisora	Serie
1	AC	*
2	AEROMEX	*
3	ALFA	A
4	ALSEA	*
5	AMX	L
6	ASUR	B
7	AXTEL	CPO
8	AZTECA	CPO
9	BIMBO	A
10	BOLSA	A
11	CEMEX	CPO
12	COMERCI	UBC
13	ELEKTRA	*
14	FEMSA	UBD
15	GENTERA	*
16	GFNORTE	O
17	GMEXICO	B
18	HERDEZ	*
19	ICA	*
20	IENOVA	*
21	KIMBER	A
22	KOF	L
23	LAB	B
24	LALA	B
25	MEXCHEM	*
26	OHLMEX	*
27	OMA	B
28	PE&OLES	*
29	SANMEX	B
30	SORIANA	B
31	SPORT	S
32	TLEVISA	CPO
33	VESTA	*
34	WALMEX	V

Entran:

AEROMEX *
IENOVA *
LALA B
OHLMEX *
SPORT S
VESTA *

Salen:

NINGUNA

La información aquí presentada no garantiza el comportamiento futuro de los valores mencionados, ni constituye sugerencia para la compra o venta de los mismos. La Bolsa Mexicana de Valores no acepta responsabilidad alguna por el uso que de esta información se pueda hacer, ni por las decisiones tomadas con base en la misma.
Para más información acerca del Índice IPC Sustentable, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social
Para más información sobre rebalances, revisiones/cambios de muestra de los índices de la BMV, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet: http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_notas_sobre_indices

Recuperado el 13 de marzo de 2015, de Nueva muestra para el IPC Sustentable. Febrero 2015:
https://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INCM/AvisoNuevaMuestraSustentableEne2015_Final.pdf